

CISAC

INFORME RECAUDACIONES MUNDIALES 2019

DATOS DE 2018



SERVING AUTHORS WORLDWIDE
AU SERVICE DES AUTEURS DANS LE MONDE
AL SERVICIO DE LOS AUTORES EN EL MUNDO



Spanish Point y CISAC

implementan la nueva generación del sistema ISWC

La nueva generación del sistema ISWC de CISAC tiene como objetivo aumentar la velocidad, precisión y eficiencia de la gestión del código ISWC usando el software **Matching Engine** de **Spanish Point**, de esta forma se complementa a los sistemas de los miembros de CISAC y se adecúa al rápido crecimiento de reproducción de música streaming.

matchingengine.com/spanish-point



Matching Engine

un producto de



Spanish Point technologies Ltd



CONTENIDOS

- 3/ Acerca de la CISAC
- 4/ Introducción de **Jean-Michel Jarre**
- 5/ Introducción de **Marcelo Castello Branco**
- 6/ Introducción de **Gadi Oron**

Cifras

- 7/ Recaudaciones mundiales
- 8/ Lo más destacado
- 10/ La labor de las sociedades al servicio de los creadores
- 12/ Recaudaciones por habitante y en % del PIB
- 14/ Repertorio musical
- 16/ Repertorio audiovisual
- 18/ Repertorio de artes visuales
- 20/ Repertorio dramático
- 21/ Repertorio literario

Análisis

- 22/ Las nuevas estrategias de las sociedades en la era digital
- 24/ El futuro de la emisión televisiva y su impacto en las sociedades
- 26/ Directiva europea sobre derechos de autor:
la perspectiva de una respuesta mundial a la transferencia de valor
- 28/ Los artistas visuales deben poder sentarse a la mesa de negociaciones
- 29/ El derecho de participación puede “corregir una flagrante injusticia”
- 30/ Los creadores audiovisuales hacen campaña por una mayor equidad
- 32/ Desarrollo de la copia privada: el ejemplo de Malawi

Regiones

- 34/ EUROPA
- 42/ CANADÁ/ESTADOS UNIDOS
- 46/ ASIA-PACÍFICO
- 52/ AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- 58/ ÁFRICA

Tablas de recaudaciones

- 64/ Para todos los repertorios
- 65/ Música
- 66/ Audiovisual - dramático
- 67/ Artes visuales – literatura
- 68/ Derechos recaudados por habitante y por país/territorio
- 69/ Derechos recaudados en % del PIB por país/territorio
- 70/ Miembros por región
- 72/ Acerca del informe/definiciones
- 74/ Metodología
- 80/ Créditos y agradecimientos



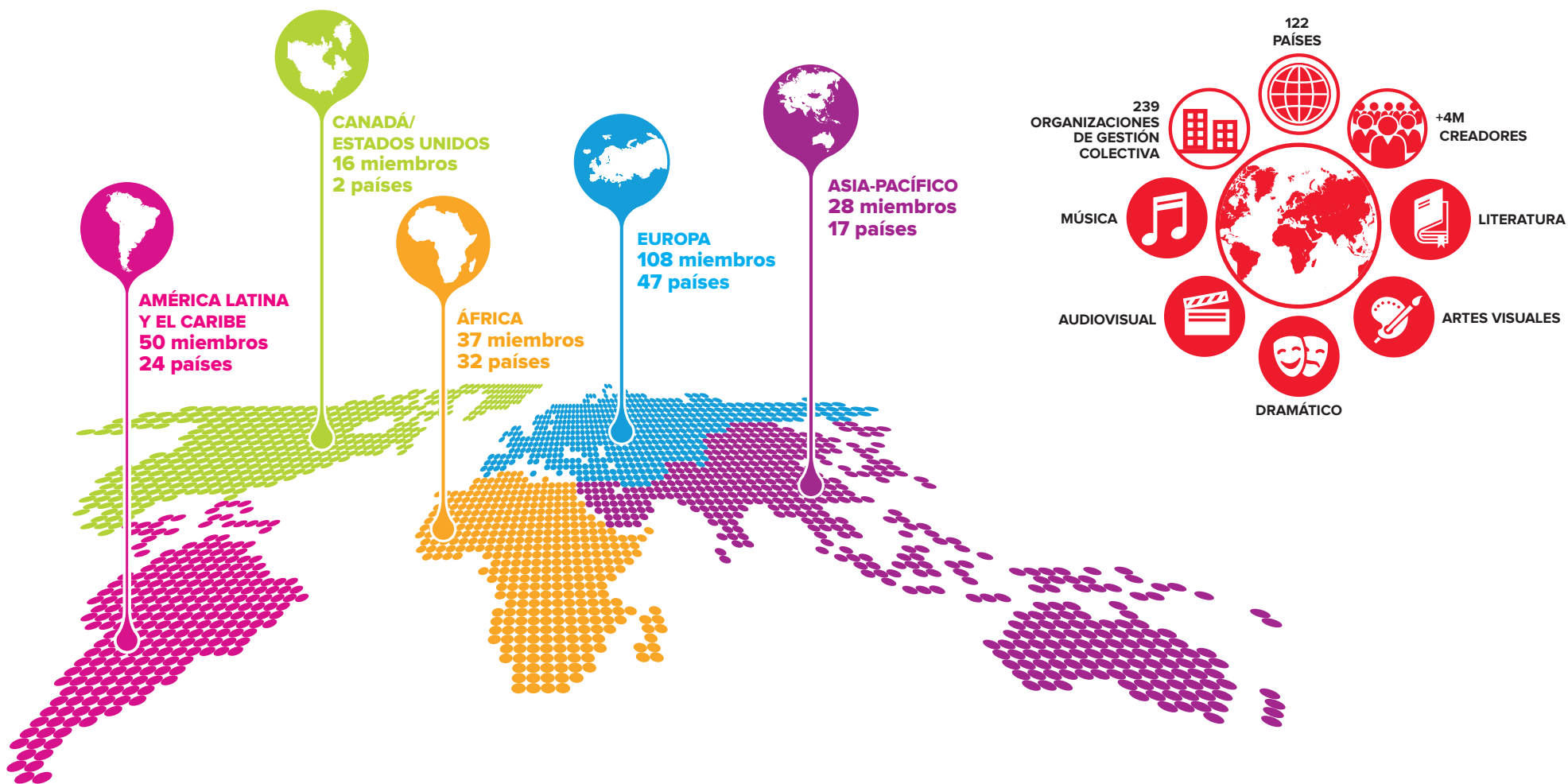
INFORMES PRECISOS DEL USO DE TU MÚSICA



TV | Radio | Video bajo Demanda | Youtube | Internet | Anuncios | Integración de Data | Ejecución Pública
Para más información contacta con: info@soundmouse.com

ACERCA DE LA CISAC

La Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) agrupa a 239 organizaciones de gestión colectiva en 122 países y cinco regiones. Estas organizaciones de gestión colectiva representan a más de cuatro millones de creadores activos en cinco grandes repertorios: audiovisual, dramático, literario, musical y de artes visuales.





Jean-Michel Jarre, Presidente de la CISAC

Una vez más, es un placer para mí presentar el Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC.

Como refleja este informe, navegar por el mundo digital es una cuestión vital para los creadores de hoy en día.

Lo digital es nuestro futuro y los ingresos que genera para los creadores están aumentando rápidamente. Los modelos de suscripción ofrecen grandes ventajas. Como muestra el informe, en algunos territorios, como México, Corea del Sur y Suecia, las recaudaciones relativas a los usos digitales constituyen una gran parte de los ingresos de los creadores. Estos "campeones" de lo digital ofrecen una perspectiva del potencial futuro.

Pero lo digital también tiene su lado oscuro. A pesar de su crecimiento, las recaudaciones digitales siguen representando menos de una quinta parte del total de los derechos recaudados para los creadores a nivel mundial. Esto da la medida del problema que debemos solucionar, y se debe a una falla fundamental del entorno jurídico que sigue restando valor a los creadores y a sus obras.

Los derechos de los creadores: subsanar las fallas y aprovechar el potencial de lo digital

Los creadores son el motor de la economía digital pero esta realidad se ha ignorado durante mucho tiempo y los creadores de todos los repertorios han visto cómo los gigantes de Internet se apropiaban del valor de su trabajo.

A pesar de todo, gracias a la infatigable labor de nuestra comunidad, ahora podemos constatar verdaderas señales de cambio. Y es la Unión Europea la que ha encendido una luz en la oscuridad.

En la CISAC, hemos apoyado durante años la labor de lobbying de nuestros aliados en Bruselas y hemos reclamado un marco jurídico que garantice a los autores una posición de negociación equitativa frente a los gigantes de la tecnología. Y por eso es tan importante la adopción de la Directiva europea sobre derechos de autor en abril de 2019.

La Directiva ha enviado una señal positiva extraordinaria a los creadores de todo el mundo. Esta establece un equilibrio más justo entre los creadores y los gigantes de Internet, pero sin estigmatizar en modo alguno a los GAFAM.

Evidentemente, nuestro trabajo no ha concluido, en realidad sólo acaba de empezar. Ahora apoyaremos la aplicación de la Directiva en el conjunto de la Unión Europea mientras instamos a otros territorios a seguir el ejemplo europeo.

Con la adopción de la Directiva europea, hemos logrado cambiar las reglas del juego. Ahora depende de todos nosotros, dentro de la red CISAC, aprovechar este impulso, hacernos oír mucho más alto y claro, reforzar nuestro ecosistema y garantizar un sistema más justo para los creadores de todo el mundo.

BB A pesar de su crecimiento, las recaudaciones digitales siguen representando menos de una quinta parte del total de los derechos recaudados para los creadores a nivel mundial. Esto da la medida del problema que debemos solucionar





Marcelo Castello Branco, Presidente del Consejo de Administración de la CISAC

Las organizaciones de gestión colectiva modernas juegan un papel extraordinario para los creadores a los que representan. Estas operan dentro de una red internacional colaborativa y compleja, que aporta cada vez más valor a los creadores que la integran.

Es una gran ventaja pertenecer a una red mundial. Esta proporciona a las sociedades una misión común, una voz unificada y un foro para el intercambio de mejores prácticas. Las actividades de las OGC, desde los “songwriting camps” a los comités técnicos y estratégicos, así como el uso de herramientas profesionales y el lobbying a los responsables políticos, se están llevando a cabo a través de esta red internacional, bajo los auspicios de la CISAC.

No hay mejor ejemplo de esta coordinación de nuestras acciones que la campaña por la Directiva europea sobre derechos de autor y la forma en la que sacamos provecho de su adopción, en colaboración con la GESAC, la SAA, EVA y nuestros otros aliados en Bruselas. La inminente aplicación de esta legislación nos ofrece una oportunidad extraordinaria de instaurar y extender las mejores prácticas en todo el mundo, a la vez que se respetan los valores y las culturas locales.

Una red mundial de sociedades que permite a los creadores realizar su mágica labor

Las sociedades de todos los repertorios trabajan arduamente para servir mejor a los creadores de todas las formas posibles, por ejemplo, mejorando la eficiencia de los datos, acelerando los repartos y negociando en la forma más eficaz para sus intereses. Gracias a ellas, los creadores pueden desempeñar su mágica labor. Necesitamos que sigan realizando su trabajo: cambiar vidas, construir legados y hacer historia forman parte de sus deberes creativos.

En la era digital, más que nunca, debemos luchar por el valor justo y real de los contenidos creativos. Para ello, es necesario que las sociedades cuenten con la experiencia necesaria para adaptarse constantemente y desarrollar nuevas oportunidades de ingresos en todos los repertorios. Debemos evitar los falsos atajos y las distracciones. No existe un camino fácil hacia el futuro.

De cara a los próximos años, nuestra misión es sacar partido de todas las fuentes de crecimiento posibles, sin renunciar a las fuentes tradicionales de ingresos. Estoy convencido de que podremos batir nuevos récords de recaudaciones en la próxima década. Algunos territorios ya registran un crecimiento digital espectacular y muestran las posibilidades que existen a los otros.

Sin embargo, también existen grandes obstáculos: en algunos países, las sociedades trabajan sin descanso para organizarse mejor y responder a las necesidades básicas de sus miembros.

Aún queda mucho por hacer – principalmente seguir mejorando la precisión y la eficacia de los repartos. Así, aumentamos aún más la confianza en el sistema del que nos sentimos tan orgullosos y del que dependemos.

Nuestro trabajo como OGC es construir un futuro mejor para los creadores, los usuarios de sus obras y todos nuestros socios. Debemos ser parte de una cadena cultural inquebrantable en la que todos seamos protagonistas respetuosos y nadie se quede atrás.



Las sociedades de todos los repertorios trabajan arduamente para servir mejor a los creadores de todas las formas posibles





Gadi Oron, Director General de la CISAC

Me complace presentar el informe sobre las recaudaciones mundiales 2019 de la CISAC. Esta publicación, basada en los datos exclusivos de más de 120 países, ofrece un panorama único y completo de las cifras clave y las tendencias del sector de la gestión colectiva de los derechos de autor.

Las cifras de 2018 ofrecen muchos motivos para alegrarse del estado de nuestro sector y para mostrarse optimistas sobre su futuro.

En primer lugar, las recaudaciones mundiales continúan aumentando con un ritmo constante de crecimiento ligeramente inferior a un 1% en 2018. Este incremento relativamente modesto habría sido cuatro veces mayor, del 4,4%, si no fuera por el efecto devaluador de un euro excepcionalmente fuerte.

Con un aumento del 29% en 2018, el sector digital sigue impulsando esta progresión gracias a la rápida expansión de los servicios de streaming y de vídeo por suscripción. Los ingresos digitales de las sociedades casi se han triplicado en los últimos cinco años y ese crecimiento no parece disminuir.

Por otra parte, las grandes fuentes tradicionales de ingresos se mantienen globalmente estables. A pesar de la migración masiva de los usuarios a los canales digitales, la televisión, la radio y la música ambiente siguen siendo el pilar de las recaudaciones de derechos de autor.

Las sociedades CISAC siguen generando crecimiento y valor en beneficio de los creadores

Más que nunca, las sociedades hacen frente a unas fuentes de ingresos fragmentadas. Por lo tanto, deben demostrar una mayor versatilidad y proteger las fuentes tradicionales de ingresos –en vivo y ambiente, difusión de radio y televisión– a la vez que firman nuevos acuerdos para monetizar la explotación de obras en YouTube, Facebook y otras plataformas digitales.

El papel que juegan las sociedades de autores con el fin de generar valor monetario para millones de creadores nunca ha sido tan vital. Aprovechar nuestra fuerza colectiva es aún más importante en el mercado digital.

Las sociedades no dejan de transformarse para ampliar sus funciones. Estas se esfuerzan para conceder licencias a un mayor número de plataformas digitales, procesar cantidades ingentes de datos y ocupar el centro de los debates políticos sobre el futuro del derecho de autor.

Además de las cifras, este informe muestra que los creadores están alzando su voz enérgicamente en el debate legislativo. La histórica adopción de la Directiva europea sobre derechos de autor en abril de 2019 (ver página 26), marca un hito en la legislación que inspira a los creadores de todas partes del mundo.

Para las sociedades de autores, la lucha continúa en muchos otros frentes: la remuneración equitativa de los creadores

audiovisuales, la adopción universal del derecho de participación para los artistas visuales y el aumento de los ingresos de la copia privada.

El desarrollo de los mercados, la adaptación y la lucha por un entorno justo en el que los creadores gocen de protección y reciban una remuneración equitativa – estos son los puntos fuertes del sistema de gestión colectiva, que lo hacen tan fiable y pertinente en el siglo XXI. Estos mismos puntos fuertes sustentan las cifras y los análisis de este Informe 2019.



El papel que juegan las sociedades de autores con el fin de generar valor monetario para millones de creadores nunca ha sido tan vital





RECAUDACIONES MUNDIALES— CIFRAS CLAVE

€ **9.650**

RECAUDACIONES MUNDIALES 2018
(en millones EUR)

+0,9%

CRECIMIENTO EN 2018

+25,4%

CRECIMIENTO DESDE 2014

€ **1.640**

RECAUDACIONES DIGITALES 2018
(en millones EUR)

+29,0%

CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS
DIGITALES 2018

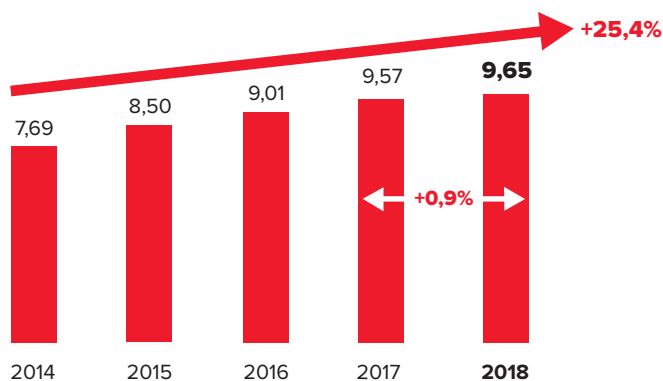
17,0%

PARTE DE LO DIGITAL EN LAS
RECAUDACIONES TOTALES

INFORME SOBRE LAS RECAUDACIONES MUNDIALES DE LA CISAC – LO MÁS DESTACADO

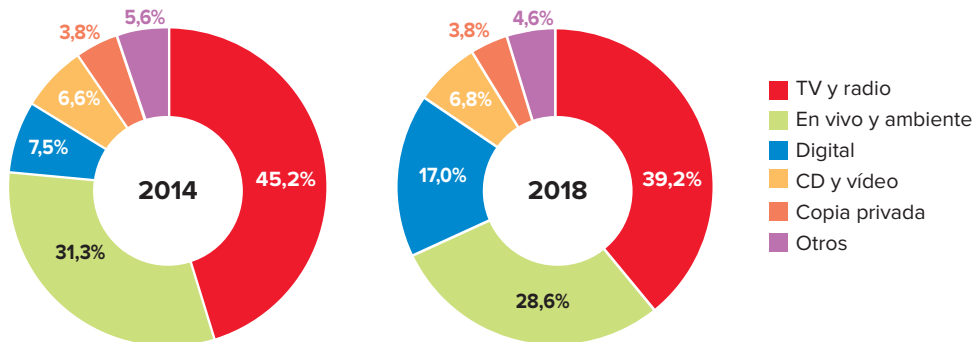
Las recaudaciones de las sociedades CISAC aumentaron un 0,9% hasta los 9.650 M€ en 2018, gracias al fuerte crecimiento en todos los repertorios y regiones. El auge de lo digital y la resiliencia de las otras dos grandes fuentes de ingresos (TV y radio y En vivo y ambiente) sigue compensando el descenso de las recaudaciones relativas a los soportes físicos.

Total recaudado (en miles de millones EUR) y evolución anual



Lo digital gana terreno. En 2018, lo digital generó el 17,0% de las recaudaciones mundiales, frente al 7,5% en 2014, principalmente gracias a la rápida expansión de los servicios de streaming y de vídeo por suscripción. Por tanto, las fuentes de ingresos están más fragmentadas.

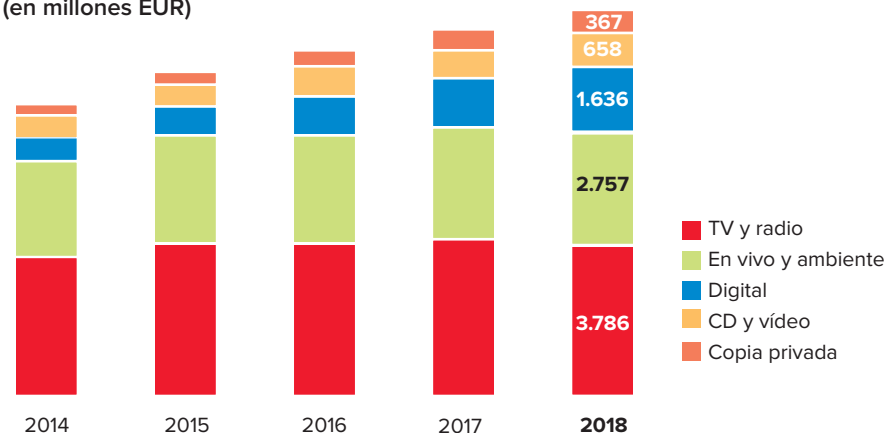
Evolución de las fuentes de ingresos de los creadores entre 2014 y 2018



+29% para lo digital; las fuentes tradicionales se mantienen sólidas.

Los ingresos de lo digital se han incrementado en más de 1.000 M€ en cinco años, pasando de 580 a 1.640 M€. Con un -2,4% para la categoría TV y radio y +0,5% para la categoría En vivo y ambiente, estas fuentes de ingresos tradicionales siguen siendo importantes y generaron en conjunto 653 M€ más que en 2014.

Las grandes fuentes de ingresos observan un crecimiento (en millones EUR)



Los grandes países contribuyentes estimulan el crecimiento. Un

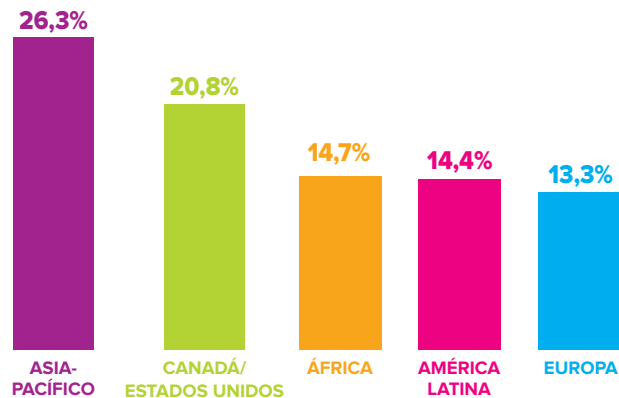
pequeño número de países clave impulsan el crecimiento global de las recaudaciones. Los factores clave fueron: la duplicación de los ingresos digitales en Francia, un fuerte crecimiento de este mismo sector y la sólida resistencia de los ingresos tradicionales en Estados Unidos y la firma de acuerdos con los servicios digitales en Japón, relativamente nuevo en este mercado.

Top 10 de países contribuyentes (en millones EUR), parte en % y evolución

País	Recaudaciones en 2018	Parte mundial	Evolución	País	Recaudaciones en 2018	Parte mundial	Evolución
ESTADOS UNIDOS	1.938	20,1%	+2,6%	ITALIA	583	6,0%	-1,3%
FRANCIA	1.314	13,6%	+9,2%	AUSTRALASIA	325	3,4%	+0,9%
JAPÓN	821	8,5%	+2,6%	ESPAÑA	285	3,0%	+27,1%
ALEMANIA	806	8,4%	-12,9%	CANADÁ	238	2,5%	-0,5%
REINO UNIDO	740	7,7%	-0,4%	PAÍSES BAJOS	236	2,4%	+0,4%

Asia-Pacífico, líder de lo digital. La migración a la tecnología digital se produce a un ritmo muy diferente según los países y regiones. Asia es la que registra la parte más elevada de este sector con un rápido crecimiento en Japón, China, Corea y Australasia. Resultado: en Asia-Pacífico, la parte de lo digital (26,3%) es dos veces superior a la de Europa (13,3%), donde los mercados de la radio-difusión, del directo y de otras fuentes están bien consolidadas.

Parte de los ingresos del sector digital por región



Los campeones de lo digital sirven de ejemplo. De los 20 primeros países contribuyentes, cinco se encuentran muy por delante en cuanto a la parte de lo digital en sus ingresos y superan la cota del 25%. Muchos otros países como China, Indonesia y México, registran un porcentaje de ingresos digitales significativamente más alto.

Mercados clave con la mayor parte de ingresos digitales

País	Parte de lo digital	Evolución en cinco años
SUECIA	39,8%	+83,1%
COREA DEL SUR	33,4%	102%
CANADÁ	30,8%	+139%
DINAMARCA	27,0%	+192%
REINO UNIDO	26,1%	+146%

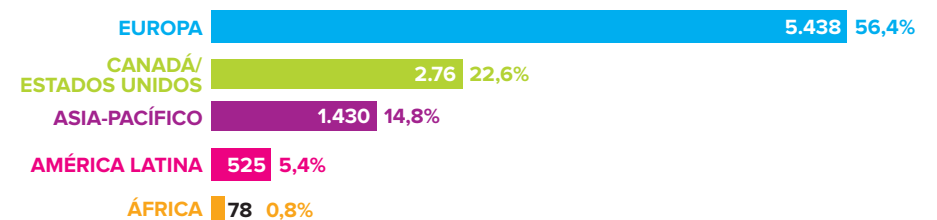
El repertorio musical impulsa el crecimiento. Con el 88,0% de las recaudaciones, estos ingresos aumentaron un 1,8% en 2018. Todos los demás repertorios, excepto el dramático, registran un fuerte incremento en 5 años. Los pagos retroactivos en 2017 explican el descenso en 2018.

Derechos recaudados por repertorio, evolución anual y en cinco años (en millones EUR)

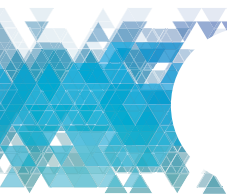
Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución anual	Evolución en cinco años
Música	8.490	+1,8%	+26,8%
Audiovisual	605	-2,4 %	+22,0
Literatura	199	-3,1%	+17,7
Dramático	186	-5,1%	-3,3%
Artes Visuales	168	-18,4%	+19,9%

Europa, 1ª región contribuyente. Europa sigue siendo la primera región en cuanto a las recaudaciones, seguida de Canadá/Estados Unidos y Asia-Pacífico. En 2018, todas las regiones observan un crecimiento excepto América Latina, afectada por un descenso en Brasil y Argentina.

Parte de las recaudaciones mundiales por región (en millones EUR)

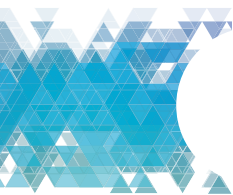


Un euro sólido en 2018 afecta al crecimiento. La CISAC publica sus recaudaciones en euros a los tipos de cambio actuales (es decir, teniendo en cuenta el impacto de las fluctuaciones monetarias anuales). Esto ha afectado considerablemente al crecimiento. En euros constantes (es decir, excluyendo el impacto de un euro fuerte), las recaudaciones mundiales habrían aumentado un 4,4% en 2018.



LA LABOR DE LAS SOCIEDADES PARA SERVIR Y DAR MÁS PROTAGONISMO A LOS CREADORES





SOCIEDADES DE AUTORES: SERVIR Y DAR PROTAGONISMO A LOS CREADORES

Las sociedades de autores tienen una única misión fundamental: responder a las necesidades de los autores y creadores. A través de ellas, la gran mayoría de los autores reciben una remuneración por su trabajo. Asimismo, luchan por la protección legal de dichos autores.

Estas organizaciones forman parte del entramado de la cultura y la economía de los distintos países, y nunca han sido tan esenciales y pertinentes como en la era digital de este siglo XXI.

La gran mayoría de los autores no disponen de los medios necesarios para autorizar la explotación de sus derechos en las múltiples formas de utilización de sus obras. Por lo tanto, necesitan una estructura colectiva que les ayude, labor que desempeñan las sociedades de autores

El valor añadido de las sociedades

Las sociedades conceden licencias y monetizan las obras de los creadores. Estas actúan como intermediarios entre miles de creadores individuales y los usuarios de sus obras.

El pago de derechos a los autores es el resultado de cientos de acuerdos de licencia con diferentes usuarios. En el ámbito digital, las sociedades trabajan activamente para monetizar los nuevos tipos de usos en beneficio de los autores. En 2018-2019 numerosas sociedades firmaron acuerdos con Facebook, lo que generó por primera vez ingresos para los autores.

Las sociedades negocian las mejores tarifas. Estas utilizan su influencia y su fuerza colectiva para contrarrestar el poder de los grandes usuarios. El ámbito digital ha contribuido a crear gigantes internacionales con un inmenso poder de negociación. Las sociedades ayudan a los autores a obtener una remuneración por sus creaciones actuando en nombre de una gran comunidad de autores.

Para la recaudación y el reparto de derechos, estas invierten en sistemas que garantizan que los usuarios abonan las sumas debidas por todas las formas de uso de las obras y que dichas sumas son repartidas de forma precisa a los autores.

Muchas sociedades tienen fondos sociales y culturales. Estas dedican una parte de los derechos recaudados a actividades culturales, educativas, sociales y de apoyo al talento local.

Los litigios entablados por las sociedades permiten a menudo a los autores recuperar importantes pagos atrasados. Cada año, las sociedades obtienen grandes sumas para los creadores como resultado de acuerdos amistosos o de sentencias judiciales. En numerosos países, los litigios también constituyen una forma indispensable de asegurar que los derechos de los autores sean reconocidos.

Las acciones de lobbying para reformar la legislación son una de las labores clave de las sociedades. En 2018, las sociedades europeas y estadounidenses lograron la adopción de nuevas leyes históricas que refuerzan los derechos de los creadores y que les permitirán obtener una mejor remuneración de los servicios digitales.

RECAUDACIONES POR HABITANTE Y EN % DEL PIB

El cálculo que efectúa la CISAC de las recaudaciones por habitante permite clasificar los importes recaudados en relación con la población de un país. Las recaudaciones en porcentaje del PIB reflejan los ingresos con respecto a la posición económica de los países.

Estas clasificaciones se ven afectadas por diferentes factores: el nivel de prosperidad económica, la solidez del entorno jurídico y las medidas de aplicación, el grado de consolidación y el papel histórico de las sociedades de autores y el rendimiento actual de los diferentes países.

Derechos recaudados por habitante

El promedio mundial del total recaudado por habitante es de 1,51 € en 2018. Las regiones de Europa y Canadá/Estados Unidos registran los importes más altos recaudados por habitante con unas cifras que aumentan interanualmente.

Europa sigue dominando la lista de los 15 países que registran la mayor recaudación por habitante, en la que Australasia es el único país no europeo. Dinamarca encabeza la clasificación mundial por países, seguida de Suiza y Francia.

Derechos recaudados por habitante y por región (en EUR)



En 2018, varios países africanos observan un crecimiento interanual importante, principalmente Cabo Verde (+496%), Yibuti (+280%), Ruanda (+93,9%), Malawi (+84,3%), Burkina Faso (+79,6%) y Seychelles (+64,1%). En el resto de regiones, otros países como Malasia (+50,4%), Grecia (+48,1%), El Salvador (+46,9%) y China (+37,2%) también han experimentado un gran aumento con respecto a 2017.

Derechos recaudados por habitante y por país (en EUR)

DINAMARCA	24,54
SUIZA	23,72
FRANCIA	19,61
FINLANDIA	17,74
AUSTRIA	14,25
ISLANDIA	13,83
PAÍSES BAJOS	13,68
SUECIA	13,34
NORUEGA	12,32
BÉLGICA	11,46
REINO UNIDO	11,13
AUSTRALASIA	10,89
ALEMANIA	9,72
ITALIA	9,65
LUXEMBURGO	9,13

Derechos recaudados en % del PIB

El promedio mundial de los derechos recaudados en porcentaje del PIB es de 0,0141% en 2018. Europa sigue registrando el mejor resultado con un 0,0276%. La región de América Latina y el Caribe está a la par de Canadá/Estados Unidos.

Asia-Pacífico va detrás con el 0,006%, seguido por África con el 0,005%. La readmisión de la IPRS y la India han repercutido en la media mundial y en el resultado de Asia-Pacífico con respecto al año precedente.

A nivel nacional, los diez países mejor clasificados son todos europeos, salvo uno. Al igual que en 2017, Francia, Dinamarca y Finlandia siguen liderando la clasificación.

Argentina y Santa Lucía son los primeros países no europeos con un 0,032% y un 0,031% del PIB respectivamente, próximos al Reino Unido. El primer país de Asia-Pacífico, Australasia, ocupa el 21º lugar.

Otros países no europeos como Uruguay (0,021%), Japón (0,019%) y Burkina Faso (0,019%) también registran un nivel importante de recaudaciones en porcentaje del PIB. Ocho países africanos observan un incremento interanual, lo que reafirma el buen potencial de crecimiento de la región.

Derechos recaudados en % del PIB, por región



EUROPA
0,028%



**CANADÁ/
ESTADOS UNIDOS**
0,012%



**AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**
0,012%



ASIA-PACÍFICO
0,006%



ÁFRICA
0,005%



MUNDO
0,0141%

Derechos recaudados en % del PIB, por país

FRANCIA	0,056%
DINAMARCA	0,048%
FINLANDIA	0,042%
ESLOVENIA	0,038%
CROACIA	0,037%
SUIZA	0,034%
ITALIA	0,033%
AUSTRIA	0,033%
ARGENTINA	0,032%
HUNGRÍA	0,032%
REINO UNIDO	0,031%
SANTA LUCÍA	0,031%
PAÍSES BAJOS	0,031%
SUECIA	0,029%
BÉLGICA	0,029%

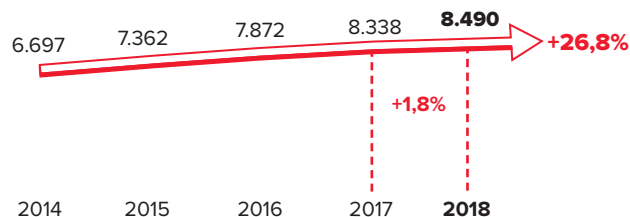


REPERTORIO MUSICAL – RECAUDACIONES MUNDIALES

UN 1,8% MÁS PARA LOS DERECHOS MUSICALES

En 2018, las recaudaciones relativas al repertorio musical alcanzaron los 8.490 M€, lo que constituye un 1,8% más que el año anterior. Estas representan el 88,0% de las recaudaciones totales. Estos últimos cinco años, los derechos musicales han experimentado un crecimiento continuo, con un aumento de los ingresos del 26,8% entre 2014 y 2018.

Crecimiento constante en cinco años
Recaudaciones de derechos musicales 2014-2018
(en millones EUR)



El auge de los servicios por suscripción impulsó el crecimiento del sector digital en Francia (+146%), Alemania (+45,2%), Estados Unidos (+25,6%) y Japón (+19,6%). Dos de los primeros 10 mercados registraron una caída considerable de sus recaudaciones de derechos musicales. Brasil experimentó un ajuste a la baja de sus recaudaciones tras un pago retroactivo efectuado en 2017, que infló el resultado.

Alemania experimentó un descenso global para este repertorio debido a un importante pago retroactivo relativo a la copia privada efectuado en 2017.

Asia-Pacífico y Norteamérica obtienen buenos resultados

Con el 25,6% de las recaudaciones del repertorio, la región de Canadá/Estados Unidos ocupa el segundo lugar de la clasificación regional, gracias en gran parte a Estados Unidos, que genera el 22,8% de las recaudaciones mundiales.

Las recaudaciones de Asia-Pacífico ascendieron del 15,1% en 2017 al 15,7% en 2018, mientras que las de América Latina y el Caribe descendieron del 6,4% en 2017 al 5,4% en 2018 y las de África se mantuvieron en el 0,8%.

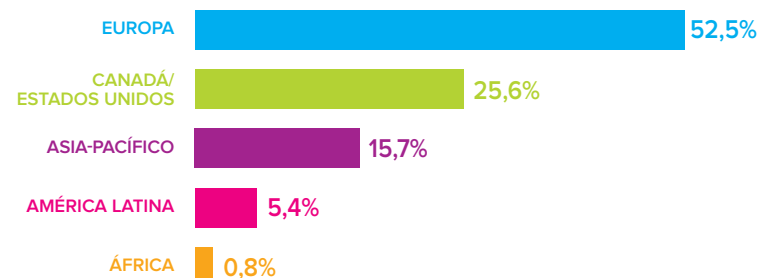
Los dos primeros contribuyentes de Asia-Pacífico – Japón y Australasia – representan cerca del 80% de las recaudaciones regionales y observan un crecimiento constante. Otros países registran un fuerte incremento de las recaudaciones de derechos musicales: +37,1% en Filipinas, +33,3% en Taiwán, +27,5% en India, +18% en Vietnam y +7,6% en Indonesia.

Top 10 de países con mayor recaudación de derechos musicales (en millones EUR)

País	Recaudaciones	Parte de las recaudaciones mundiales	Evolución
ESTADOS UNIDOS	1.932	22,8%	+2,5%
FRANCIA	1.006	11,9%	+13,6%
JAPÓN	819	9,7%	+2,6%
ALEMANIA	758	8,9%	-5,9%
REINO UNIDO	671	7,9%	-1,2%
ITALIA	450	5,3%	-1,8%
CANADÁ	238	2,8%	-0,5%
AUSTRALASIA	232	2,7%	+2,9%
ESPAÑA	227	2,7%	+29,4%
BRASIL	194	2,3%	-23,1%

Europa recauda más del 50% de los derechos musicales

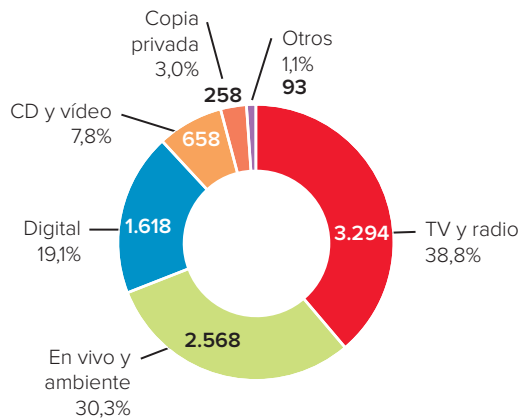
Derechos musicales recaudados por región



Lo digital, primer motor de crecimiento

Con unas recaudaciones de 1.600 M€, lo digital sigue siendo el primer motor de crecimiento de los ingresos del repertorio musical. Este representa ahora el 19,1% de las recaudaciones totales, frente al 15,0% en 2017. Los ingresos relativos a la música digital han aumentado un 185% en cinco años.

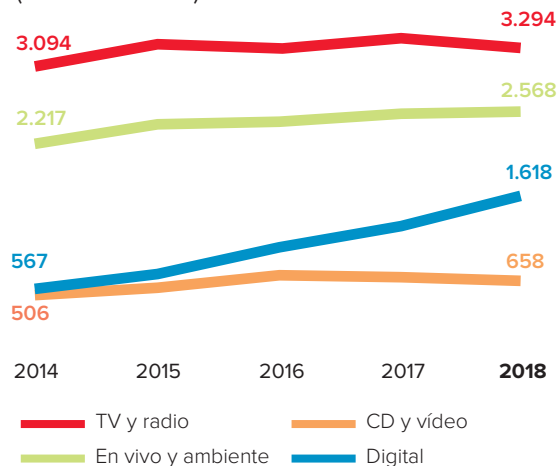
Parte de las recaudaciones musicales por tipo de uso (en millones EUR)



Sin embargo, las fuentes tradicionales de ingresos – las categorías TV y radio y En vivo y ambiente – siguen registrando buenos resultados, a pesar del ligero descenso de los ingresos procedentes de la TV y radio, debido a que la publicidad digital supera a la tradicional. La parte de los ingresos TV y radio ha descendido del 40,8% en 2017 al 38,8% en 2018.

Evolución de lo digital y de las fuentes tradicionales

Evolución en cinco años de los principales tipos de uso (en millones EUR)



Los campeones de la música digital

En cinco de los 20 primeros contribuyentes, lo digital es la primera fuente de ingresos, con México a la cabeza.

País	Parte relativa a la música digital
MÉXICO	48,9%
SUECIA	42,8%
AUSTRALASIA	36,6%
COREA DEL SUR	34,8%
CANADÁ	30,9%

Desglose de las recaudaciones musicales (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Tipo de uso			
TV y radio	3.294	-3,1%	+6,5%
En vivo y ambiente	2.568	+0,8%	+15,8%
Digital	1.618	+29,6%	+185%
CD y vídeo	658	-5,0%	+30,0%
Copia privada	258	-24,7%	+37,2%
Sincronización	26	-18,7%	+23,2%
Alquiler/préstamo público	16	-33,7%	-39,9%
Publicación	6,5	-3,2%	-15,5%
Otros	44	+0,5%	-35,6%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	6.785	+2,7%	+24,7%
Derechos mecánicos	1.398	+5,7%	+38,4%
Otros	307	-24,4%	+25,3%
Total	8.490	+1,8%	+26,8%

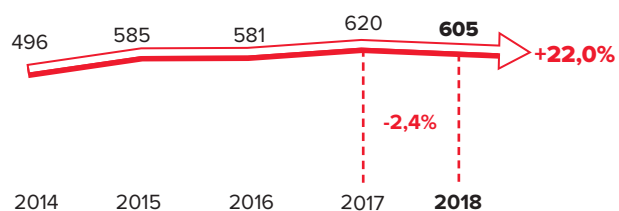


REPERTORIO AUDIOVISUAL – RECAUDACIONES MUNDIALES

UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN CINCO AÑOS

Los derechos recaudados para los autores audiovisuales (como guionistas y directores) proceden principalmente de la difusión de radio y televisión aunque también, en gran parte, de la copia privada. En 2018, las recaudaciones mundiales se redujeron un 2,4% hasta los 605 M€, aunque han aumentado un 22,0% entre 2014 y 2018, gracias al gran incremento en países como Italia, Argentina, Austria y los Países Bajos. Este repertorio representa actualmente el 6,3% de las recaudaciones CISAC en todo el mundo.

Un crecimiento de más del 20% en cinco años
Recaudaciones de derechos audiovisuales 2014-2018 (en millones EUR)



La disminución constatada en 2018 se debe principalmente al pago de un importante atraso de la remuneración por copia privada en Alemania en 2017. Las recaudaciones audiovisuales proceden de un número relativamente pequeño de países, cuyas cuotas varían en función de la situación jurídica de cada país.

Los derechos recaudados para los creadores audiovisuales dependen esencialmente de la eficacia del marco de protección de sus derechos. Las sumas más elevadas de las recaudaciones se observan en los países y territorios que aplican un derecho irrenunciable a remuneración. Este derecho garantiza a los creadores una fuente de ingresos regular por la explotación de sus obras (ver el análisis de las páginas 32 y 33).

Europa a la cabeza

Con cerca del 80% de las recaudaciones relativas al repertorio audiovisual en 2018, Europa Occidental es la que obtiene la mayor parte. Por otro lado, Europa Central y del Este ha experimentado un crecimiento especialmente sólido de 29,6%.

América Latina representa el 8,2% de las recaudaciones mundiales. Los derechos de los creadores audiovisuales se han visto reforzados gracias a las nuevas leyes en Colombia y Chile. América Latina registró un importante crecimiento en moneda local: si aplicamos un tipo de cambio constante en lugar de una conversión a euros corrientes, las recaudaciones regionales ascienden al 61,8%.

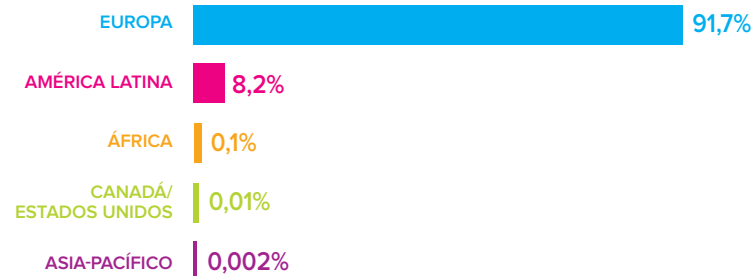
Francia sigue siendo, con diferencia, el primer país contribuyente a las recaudaciones de derechos audiovisuales, con el 36,6% de las recaudaciones mundiales, seguida de Suiza (9,3%) e Italia (9,0%). Austria experimentó un crecimiento excepcional del 70,7% gracias a un incremento de 8,4 M€ de las remuneraciones por copia privada.

Top 10 de países con mayor recaudación de derechos audiovisuales (en millones EUR)

País	Recaudaciones	Parte de las recaudaciones mundiales	Evolución
FRANCIA	222	36,6%	-5,2%
SUIZA	56	9,3%	-17,2%
ITALIA	54	9,0%	+12,6%
ARGENTINA	44	7,2%	-3,7%
ESPAÑA	42	6,9%	+21,6%
POLONIA	23	3,9%	+7,2%
AUSTRIA	22	3,6%	+70,7%
FEDERACIÓN DE RUSIA	21	3,4%	+30,0%
PAÍSES BAJOS	19	3,2%	+11,8%
REINO UNIDO	16	2,7%	+0,3%

Europa representa más del 90% de las recaudaciones mundiales del repertorio.

Derechos audiovisuales recaudados por región





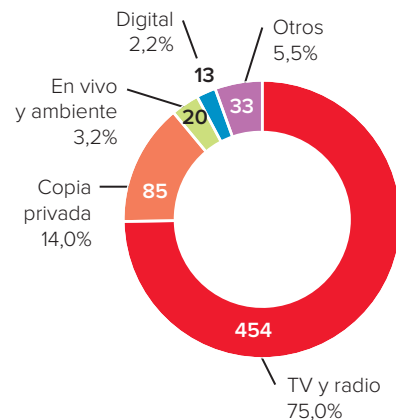
La categoría TV y radio destaca

Los derechos audiovisuales generados por la categoría TV y radio aumentaron un 2,2% en 2018. Por lo tanto, esta fuente de ingresos representa ahora el 75,0% de las recaudaciones relativas a este repertorio.

Este crecimiento proviene exclusivamente de Europa, con fuertes incrementos en Europa Central y Oriental en particular.

La categoría TV y radio genera cerca del 75% de los derechos audiovisuales

Parte de las recaudaciones audiovisuales por tipo de uso (en millones EUR)

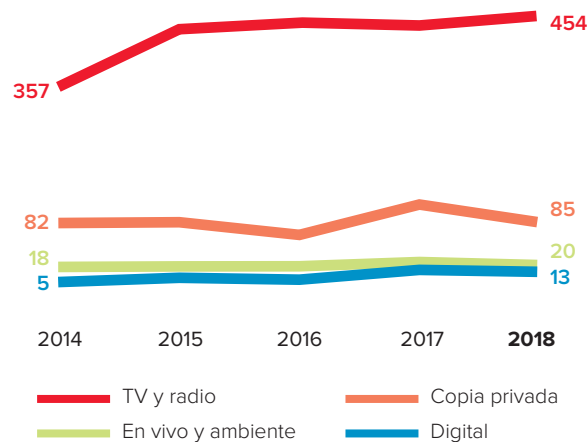


Lo digital se ralentiza en 2018

Por primera vez desde 2014, las recaudaciones relativas a los usos digitales de las obras audiovisuales experimentaron una desaceleración y descendieron un 8,2% a 13,0 M€. Este descenso se debe al impacto del pago de un importante atraso por parte de YouTube en Francia, que infló las cifras de 2017.

Francia genera más de dos tercios de los ingresos del sector digital, pero los otros países registran un repunte de un 68,9%. El enorme impacto que un solo país puede tener en las recaudaciones mundiales relativas a lo digital pone de relieve el contraste entre países como Francia, donde los creadores gozan de un derecho de remuneración proporcional, y aquellos donde dicho derecho no existe.

Evolución en cinco años de los principales tipos de uso (en millones EUR)



Los mercados más pequeños impulsan la categoría En vivo y ambiente

Los ingresos de la categoría en vivo y ambiente disminuyeron ligeramente en 2018, pero siguen registrando un aumento del 11,2% con respecto a 2014. Además, se produjo un fuerte crecimiento en países como Rumanía (+52,9%), México (+46,6%) y Grecia (+31,7%).

Desglose de las recaudaciones audiovisuales (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Tipo de uso			
TV y radio	454	+2,2%	+27,4%
Copia privada	85	-20,8%	+3,5%
En vivo y ambiente	20	-7,3%	+11,2%
Digital	13	-8,2%	+148%
Fines educativos	5,3	+5,2%	+2,4%
Reproducción mecánica	2,7	+8,3%	+50,5%
Alquiler/préstamo público	1,4	+24,0%	+37,4%
Reprografía	0,2	-67,0%	-59,1%
Otros	23	+1,6%	+4,5%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	470	+1,4%	+28,4%
Derechos mecánicos	27	-36,3%	-34,9%
Otros	108	-4,8%	+22,2%
Total	605	-2,4%	+22,0%



REPERTORIO DE ARTES VISUALES – RECAUDACIONES MUNDIALES

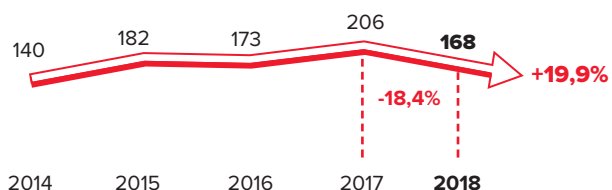
EUROPA LIDERA EL SECTOR

Las recaudaciones mundiales relativas a las artes visuales ascendieron a 168 M€ en 2018, lo que supone un 19,9% más desde 2014. Este repertorio representa actualmente el 1,7% del total de las recaudaciones mundiales.

En 2017, los derechos reprográficos de los artistas visuales habían aumentado más del doble en Alemania tras un importante pago retroactivo. La vuelta a los niveles normales en 2018 explica el retroceso del 18,4% de las recaudaciones anuales para este repertorio. Sin embargo, excluyendo a Alemania, las artes visuales registran un crecimiento de un 4,2% entre 2017 y 2018.

Las artes visuales crecen cerca de un 20% en cinco años

Recaudaciones relativas a las artes visuales 2014-2018 (en millones EUR)



Reprografía y derecho de participación en primer lugar

La reprografía sigue siendo la mayor fuente de ingresos en 2018, con un 28,9% de las recaudaciones relativas a las artes visuales. El sustancial aumento registrado en Portugal gracias al pago de atrasos que se remontan a 2013 no ha permitido compensar el descenso declarado por Alemania.

El derecho de participación es la segunda fuente de ingresos de los artistas visuales, con el 25,9% de las recaudaciones. Este derecho es una fuente de ingresos vital para los artistas, pero se ve limitado porque aún existe un gran número de países que no lo aplican. La CISAC y las sociedades están realizando una campaña para solucionar este problema (ver página 29).

La categoría En vivo y ambiente ascendió un 25,0% hasta los 6,1 M€, cuya mayor parte procede de una subvención del Estado sueco pagada por la sociedad local a artistas que han vendido obras al público.

La reproducción genera el 14,0% del total de las recaudaciones, mientras que los ingresos TV y radio y la copia privada representan alrededor del 9,0% cada una.

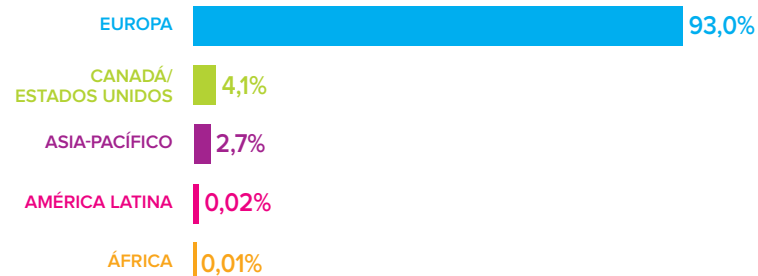
Alemania sigue siendo el primer país contribuyente

Top 10 de países con mayor recaudación de derechos de artes visuales (en millones EUR)

País	Recaudaciones	Parte de las recaudaciones mundiales	Evolución
ALEMANIA	34	20,2%	-56,1%
FRANCIA	30	18,1%	-3,9%
REINO UNIDO	25	14,8%	+16,7%
PAÍSES BAJOS	15	8,8%	-7,0%
ITALIA	9,5	5,7%	-5,3%
SUECIA	9,3	5,5%	+5,2%
DINAMARCA	8,0	4,8%	-2,0%
ESTADOS UNIDOS	6,5	3,9%	+6,7%
FINLANDIA	6,2	3,7%	+43,5%
ESPAÑA	5,0	2,9%	+44,2%

Europa representa más del 90% de las recaudaciones mundiales para las artes visuales

Derechos de artes visuales recaudados por región





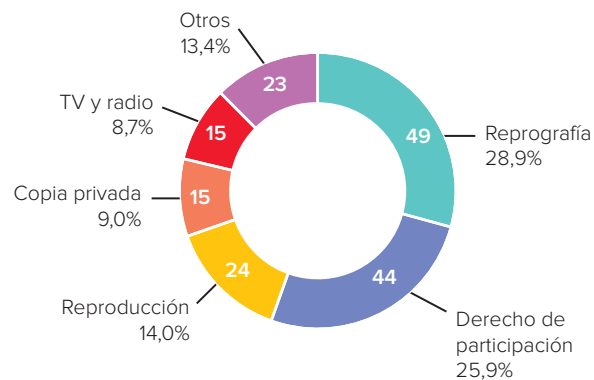
Europa en primera línea

Más del 90% de los ingresos relativos a las artes visuales procede de Europa Occidental. En 2018, Alemania, Francia y el Reino Unido fueron los primeros países contribuyentes, pero sólo el Reino Unido registra un aumento de los ingresos, con un 14,9% hasta los 24,8 M€.

Sin embargo, los mayores índices de crecimiento se produjeron en Portugal y Corea del Sur, que triplicaron con creces sus recaudaciones, y en Uruguay, que duplicó sus ingresos exclusivamente gracias al derecho de participación.

El derecho de participación: importante fuente de ingresos para los artistas visuales

Parte de las recaudaciones relativas a las artes visuales por tipo de uso (en millones EUR)



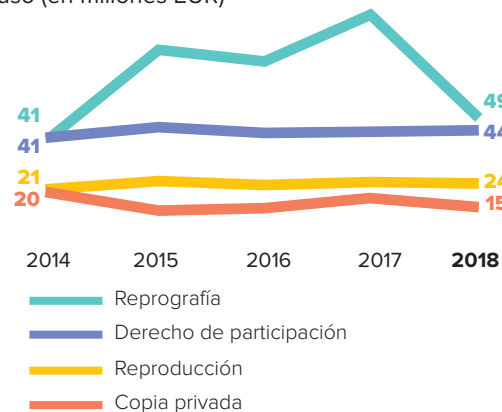
Lo digital ofrece el mayor potencial de crecimiento

El sector digital tiene un enorme potencial de crecimiento, ya que las explotaciones digitales de las obras visuales aún permanecen en gran medida sin explotar para los creadores. Los ingresos digitales representan sólo el 2,3% de las recaudaciones y su crecimiento en cinco años es muy inferior al de otros repertorios, con un índice relativamente modesto de 18,1%.

La CISAC apoya una tecnología innovadora llamada Automated Image Recognition (AIR) que utiliza un software de reconocimiento visual para facilitar la

Los pagos retroactivos de carácter excepcional afectan en gran medida a las recaudaciones

Evolución en cinco años de los principales tipos de uso (en millones EUR)



gestión de los derechos de las artes visuales en Internet. Este proyecto está llegando al final de su ciclo de desarrollo y estará listo para ser probado por algunas sociedades en 2019. Se espera que este se convierta en un importante motor de los ingresos digitales para los artistas visuales en los próximos años.

Desglose de las recaudaciones de artes visuales (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Tipo de uso			
Reprografía	49	-44,2%	+19,0%
Derecho de participación	44	+0,6%	+7,5%
Reproducción	24	-2,0%	+13,7%
Copia privada	15	-15,3%	-24,8%
TV y radio	15	+2,0%	+129%
Fines educativos	6,6	+56,0%	+2.909%
En vivo y ambiente	6,1	+25,0%	+45,1%
Alquiler/préstamo público	4,2	-16,2%	+109%
Digital	3,8	-20,8%	+18,1%
Otros	1,8	+351%	-5,8%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	21	+7,8%	+95,9%
Derechos mecánicos	3,8	-20,8%	-18,1%
Otros	143	-21,2%	+13,6%
Total	168	-18,4%	+19,9%

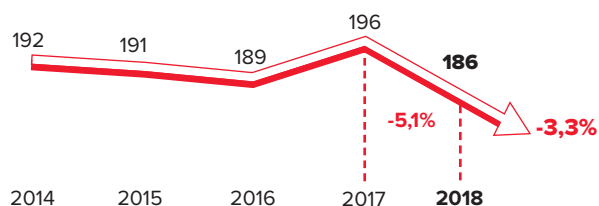


REPERTORIO DRAMÁTICO – RECAUDACIONES MUNDIALES

UNAS RECAUDACIONES PROCEDENTES DEL TEATRO EN VIVO PRINCIPALMENTE

En 2018, la categoría En vivo y ambiente representa el 85,8% de las recaudaciones del repertorio dramático. El teatro en vivo sigue siendo, con diferencia, la primera fuente de ingresos de los autores de este repertorio, seguido de la categoría TV y radio con el 11,3% del total.

Recaudaciones de derechos dramáticos 2014-2018
(en millones EUR)



Las recaudaciones relativas a este repertorio disminuyeron un 5,1% hasta los 186 M€. Más de la mitad de esta disminución se debe a la conversión de divisas en Argentina, que transforma un aumento del 18,8% en moneda local en una caída del 32,5% cuando se convierte a euros. Una situación similar ha afectado a las recaudaciones en la Federación de Rusia.

En Italia, la multiplicación por cuatro de los ingresos procedentes de la copia privada en 2017 produjo un descenso excepcional de las cifras declaradas en 2018. A esto se añade el hecho de que algunas grandes fundaciones culturales utilizan menos repertorio que antes y la firma de acuerdos directos entre coreógrafos y productores, que impiden a la SIAE recaudar los derechos al prescindir de su intermediación.

Las recaudaciones de Francia aumentan un 4,8%

En Francia, las recaudaciones relativas al repertorio dramático ascendieron un 4,8%, lo que suma 2,5 M€ a las recaudaciones del sector gracias a una serie de festivales de teatro de fama mundial y a un aumento de las producciones de alto valor, especialmente en París.

Francia aporta ahora el 29,3% de las recaudaciones mundiales para este repertorio y cierra ligeramente la brecha con Italia, que sigue a la cabeza con el 33,7%.

Top 5 de países con mayor recaudación de derechos dramáticos
(en millones EUR)

País	Recaudaciones	Parte de las recaudaciones mundiales	Evolución
ITALIA	63	33,7%	-6,0%
FRANCIA	55	29,3%	+4,8%
FEDERACIÓN DE RUSIA	20	10,6%	-14,0%
ARGENTINA	12	6,4%	-32,5%
ESPAÑA	11	5,9%	+2,8%

Desglose de las recaudaciones de derechos dramáticos
(en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Tipo de uso			
En vivo y ambiente	160	-4,4%	-4,5%
TV y radio	21	-1,2%	-3,2%
Copia privada	3,3	-45,4%	+43,6%
Alquiler/préstamo público	0,8	+19,0%	+797%
Digital	0,2	+29,3%	+3.592%
Reproducción mecánica	0,1	-61,9%	-57,0%
Otros	0,9	+28,7%	+34,6%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	182	-4,0%	-4,2%
Derechos mecánicos	0,1	-53,6%	-53,5%
Otros	4,2	-37,0%	+77,1%
Total	186	-5,1%	-3,3%

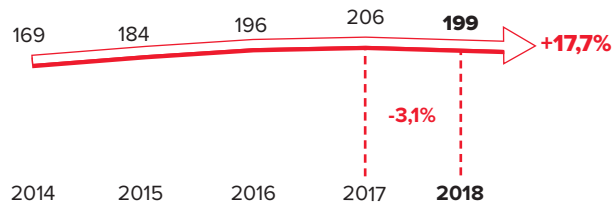


REPERTORIO LITERARIO – RECAUDACIONES MUNDIALES

Australia mantiene su predominio

Los derechos recaudados por los autores literarios en 2018 ascienden a 199 M€, es decir, el 2,1% del total para todos los repertorios. La elevada cifra declarada en 2017 debido a un pago retroactivo por la copia privada explica el ligero descenso anual del 3,1%. Las recaudaciones mundiales han aumentado un 17,7% entre 2014 y 2018.

Recaudaciones relativas al repertorio literario 2014-2018 (en millones EUR)



Prácticamente la totalidad (94,9%) de las recaudaciones de este repertorio proceden de Asia-Pacífico y de Europa Occidental. Australia destaca en primer lugar de la clasificación con el 46,1% del total, aunque observó una ligera disminución en 2018 debido principalmente a la caída del dólar australiano. En moneda local, el país registra un incremento del 3,6% generada casi exclusivamente por la reprografía.

Pago transfronterizo relativo al préstamo público en Francia

El Reino Unido se posiciona en segundo lugar con un 14,2% del total, seguido de Finlandia con un 9,8%. El mayor crecimiento se observa en Francia, donde un importante pago único de derechos de préstamo público efectuado por el Gobierno belga contribuyó a aumentar los ingresos en un millón de euros.

En Bélgica, este mismo pago se efectuó en 2017, lo que infló las cifras anuales y explica la disminución de las recaudaciones a 1,2 M€. En el resto del mundo, Portugal ha experimentado un fuerte crecimiento de más del 50% y supera los dos millones de euros.

Top 5 de países con mayor recaudación de derechos literarios (en millones EUR)

País	Recaudaciones	Parte de las recaudaciones mundiales	Evolución
AUSTRALIA	92	46,1%	-3,5%
REINO UNIDO	28	14,2%	+4,4%
FINLANDIA	20	9,8%	+2,3%
SUIZA	15	7,4%	-3,6%
PAÍSES BAJOS	11	5,4%	-8,4%

La reprografía lidera la utilización del repertorio literario

Desglose de las recaudaciones de derechos literarios (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Tipo de uso			
Reprografía	160	-0,9%	+9,5%
Alquiler/préstamo público	22	+2,8%	+83,9%
Copia privada	5,7	-31,9%	+189%
Fines educativos	3,3	-42,3%	
En vivo y ambiente	3,2	+12,0%	+13,8%
Reproducción mecánica	2,3	-18,5%	+6,1%
TV y radio	1,5	-10,2%	-10,1%
Otros	1,2	-9,9%	-54,0%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	5,3	-3,3%	+7,1%
Derechos mecánicos	1,7	-28,6%	-59,6%
Otros	192	-2,8%	+20,1%
Total	199	-3,1%	+17,7%

LAS SOCIEDADES DE LA CISAC ADOPTAN NUEVAS ESTRATEGIAS Y NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA ERA DIGITAL

A medida que la gestión colectiva de derechos se va adaptando a nuevos patrones de consumo, las sociedades de autores van innovando e invirtiendo para servir a los intereses de los creadores frente a las nuevas realidades del mercado.

Hoy en día, los servicios de streaming llegan a todo el planeta: Spotify y Apple Music están disponibles en casi cien países y sólo algunos de los principales mercados están fuera de su control. En 2018, mientras que la India se unía al boom del streaming, la sociedad local IPRS firmó acuerdos de licencia con nuevas plataformas y experimentó un aumento de sus ingresos por los derechos digitales. Japón, que comenzó tímidamente en este ámbito, también va ganando terreno. Amazon Prime y Spotify compiten ahora en el país con plataformas locales como Line Music y AWA.

Tras varios trimestres de crecimiento sostenido de dos dígitos, algunos mercados pioneros están empezando a perder fuelle, pero sólo con motivo de la saturación del mercado. En varios países que experimentaron un desarrollo posterior del mercado de contenidos, desde Europa del Este hasta África, el reto será convertir la explosión del streaming favorecida por los smartphones en suscripciones de pago.

Invertir en eficiencia

En 2018, las recaudaciones de las sociedades CISAC por las explotaciones en línea aumentaron un 29% hasta alcanzar los 1.640 millones de euros. Las sociedades se preparan para un futuro masivamente digital, impulsado por el continuo crecimiento del streaming.

Tal y como señala Beth Matthews, Directora General de la sociedad estadounidense ASCAP, “como organizaciones de gestión colectiva, hemos tomado la delantera para ofrecer

“



Beth Matthews,
Directora General de
ASCAP

Como organizaciones de gestión colectiva, hemos tomado la delantera para ofrecer nuevas herramientas de gestión de datos y soluciones tecnológicas para responder a las cambiantes necesidades de nuestros miembros ”

nuevas herramientas de gestión de datos y soluciones tecnológicas para responder a las cambiantes necesidades de nuestros miembros. Gracias a estas inversiones, hemos logrado una mayor eficacia y precisión en la identificación de los usos de las obras, la comparación de datos y el pago de derechos a los creadores”.

En el sector audiovisual, el vídeo bajo demanda replica en muchos aspectos el efecto que el streaming por suscripción ha tenido en la música. Netflix cuenta con 160 millones de suscriptores en todo el mundo, y sus competidores – como Amazon Prime o más a nivel local Hulu en Estados Unidos, y Roku, Pluto TV y Tubi en Asia – también se están expandiendo. Disney tiene previsto el lanzamiento mundial de Disney Plus hacia finales de 2019.

Las sociedades acogen estos cambios de forma proactiva y proponen soluciones de licencias innovadoras, refuerzan su cooperación a nivel internacional y revolucionan su forma de utilizar los datos y la información.

PRS for Music procesó más de 11,2 billones de ejecuciones de música digital frente a 6,6 billones el año anterior, lo que constituye un aumento de 70% del volumen de datos

Las licencias: fuente de ingresos para los autores

En el ámbito digital, los acuerdos de licencia cubren diferentes modelos de negocio. “Los cambios en las formas de utilización de la música, y en particular el auge de los servicios de streaming como mercado estratégico y de rápido crecimiento, nos han llevado a adaptarnos y modernizarnos”, explica Jean-Noël Tronc, Director General de la SACEM.

En 2018, muchas sociedades abrieron nuevas perspectivas al firmar acuerdos sin precedentes con Facebook y sus diversas plataformas (Facebook, Instagram, Messenger y Oculus). Estos acuerdos tienen una repercusión mundial. El acuerdo con Facebook abre la puerta a nuevas fuentes de ingresos para los creadores de todo el mundo, al lograr monetizar una plataforma que antes no disponía de licencia.



Jean-Noël Tronc,
Director General
de la SACEM

Hemos introducido numerosos cambios estos últimos años con el fin de responder a los retos de un mundo en constante evolución y cada vez más competitivo



Eliminar las fronteras

Las plataformas de concesión de licencias transfronterizas son una herramienta esencial en este mundo digital sin fronteras. ICE es una de estas ventanillas únicas que permite conceder licencias para los repertorios de múltiples territorios. En Europa continental, las sociedades de un gran número de países han creado Armonia, otra de estas plataformas que también se encarga de la concesión de licencias paneuropeas para Universal Music Publishing Group.

En Australasia, la sociedad APRA AMCOS está lanzando una plataforma que cubrirá Asia, mientras que LATINAUTOR, con sede en Uruguay, es un proyecto de cooperación entre sociedades iberoamericanas, al que se han unido recién

temente las sociedades del Caribe inglés. Actualmente, LATINAUTOR autoriza la explotación en línea del repertorio de 17 organizaciones de gestión colectiva de la región.

Gestionar la explosión de datos

Las sociedades también han respondido proactivamente a la explosión de datos invirtiendo en nuevos sistemas capaces de manejar este enorme volumen de operaciones. Sólo en 2018, PRS for Music procesó más de 11,2 billones de ejecuciones de música digital, frente a los 6,6 billones del año anterior, lo que constituye un aumento de 70% del volumen de datos.

Esta tendencia es generalizada en el sector de la gestión colectiva y las sociedades han mejorado considerablemente su capacidad de procesar estos datos para una comunidad de miembros mucho mayor. “Hoy en día nunca decimos “Si gana menos de 150 dólares, no cuenta” –podemos llegar mucho mejor a la larga cola de creadores”, afirma el director de concesión de licencias de una de las sociedades. J.-N. Tronc añade: “Nuestro sistema procesa billones de datos cada año”.

Las sociedades con visión de futuro son conscientes de la importancia de propagar el concepto de valor digital. La sociedad coreana KOMCA, junto con otras partes interesadas, lanzó recientemente la campaña “Stop Dumping Music” para promover el valor de las obras musicales y abogar por una remuneración justa para los creadores.

Importante actualización del identificador ISWC

En enero de 2019, la CISAC anunció una importante inversión para modernizar su identificador internacional ISWC y apoyar los esfuerzos de las sociedades para mejorar el tratamiento de datos.



Giseob You,
Secretario General
de KOMCA

Día a día, hemos visto cómo aumentaban las tarifas, mejorando la remuneración de los creadores de música. Además, hemos mejorado la transferencia en el cálculo de los derechos debidos gracias a un nuevo modelo de tarifas basado en las utilidades y hemos modificado nuestras normas de recaudación



El objetivo de la CISAC es que el ISWC se convierta en el identificador de las obras musicales por excelencia del sector y un elemento esencial en el intercambio de datos entre sociedades, titulares de derechos y proveedores de música digital. El nuevo sistema agilizará la asignación de códigos ISWC y desarrollará los servicios propuestos para todos los actores de la cadena de valor musical.

EL FUTURO DE LA EMISIÓN TELEVISIVA Y SU IMPACTO EN LAS SOCIEDADES

Por David Sidebottom, Principal Analyst, Entertainment, Futuresource

En los últimos 20 años, el sector de la televisión ha evolucionado de forma considerable y ha experimentado no una, sino varias transiciones: el paso de lo analógico a lo digital, la aparición de la reproducción en diferido y, más recientemente, la integración de ofertas bajo demanda y lineales/en directo tanto en Internet como a través de la difusión tradicional.

Este cóctel de factores ha favorecido un crecimiento constante de los ingresos. En 2018, el gasto total de los consumidores para los contenidos TV, radio y vídeo superó los 220.000 millones de euros, lo que representa un crecimiento anual de casi el 4 % en los últimos años. Los ingresos publicitarios del sector también son significativos y siguen siendo un motor de innovación esencial, a pesar de que ahora el crecimiento anual es inferior al 2%.

220.000

GASTO DE LOS CONSUMIDORES EN CONTENIDOS TV, RADIO Y VÍDEO, 2018 (en millones EUR).

3.800

DERECHOS TV Y RADIODIFUSIÓN RECAUDADOS PARA LOS AUTORES, 2018 (en millones EUR).

En conjunto, estos cambios e innovaciones ofrecen al consumidor una experiencia de visualización más diversificada pero a su vez, dan lugar a un sector cada vez más fragmentado para los flujos de ingresos del vídeo bajo demanda por suscripción.

Los teledifusores de hoy en día deben ser cada vez más flexibles y estar abiertos a nuevos modelos de negocio para poder mantener sus ingresos. Esto tiene enormes implicaciones en cuanto a las estrategias y las recaudaciones futuras de las sociedades de autores.

Los ingresos publicitarios de la TV se mantienen estables

Los ingresos globales de los difusores aún no se han visto verdaderamente afectados por estos cambios. Los ingresos publicitarios de los radiodifusores – un indicador clave de la salud general del sector de la radiodifusión comercial – se mantienen estables en la mayor parte de los mercados consolidados. Pero existen claros indicadores que revelan qué es lo que estimulará los ingresos futuros.

Uno de ellos es el BVoD (Broadcast Video on Demand). Este modelo ha sido introducido durante los últimos diez años por la mayoría de los radiodifusores locales y permite a los consumidores acceder bajo demanda a toda una serie de contenidos, a menudo dentro de los 7 a 30 días siguientes a la emisión original. El streaming en vivo también se ha incorporado a la oferta de un gran número de estos teledifusores.

El BVoD constituye una nueva fuente de ingresos publicitarios y, en los últimos años, ha compensado cualquier pequeña disminución de los ingresos publicitarios relativos a la televisión lineal tradicional.

Los avances en las tecnologías publicitarias, que hacen posible la publicidad personalizada, la inserción dinámica de publicidad y la publicidad programática, han permitido cobrar unas tarifas por visionado más elevadas que las de la radiodifusión tradicional y, por ende, aumentar los ingresos.

El VOD por suscripción progresa

El sector del vídeo bajo demanda por suscripción, liderado por Netflix, es otro adelanto importante y una nueva amenaza competitiva para los radiodifusores. A diferencia del BVoD, Netflix no emite publicidad y afirma que esto seguirá siendo así en un futuro previsible. Esto concede

cierto respiro a las emisoras de televisión: si Netflix empezara a poner publicidad, esto generaría una mayor competencia directa para el acceso al presupuesto de los anunciantes.

En efecto, para los anunciantes que deben justificar la forma en la que asignan presupuestos, la diversificación complica aún más la comparación de los índices de audiencia entre la emisión tradicional y el BVoD/streaming.

Los difusores siguen explorando las posibilidades de diversificación

Las emisoras de televisión tradicional siguen planteándose una mayor diversificación de su oferta. Algunas de ellas han lanzado servicios de streaming por suscripción (SVoD) de bajo coste como una extensión de sus servicios BVoD y ofrecen una mayor variedad de contenidos, a veces sin publicidad y a menudo fuera de la típica televisión a la carta. Estos servicios complementan y compiten con Netflix y otros líderes del sector.

Sin embargo, dichos servicios dependen de los derechos de sus propios programas. Dado que muchos organismos de radiodifusión carecen de riqueza de contenidos, su aceptación por parte de los consumidores es limitada. Para hacer frente a esta situación, se están creando empresas conjuntas locales (por ejemplo, Britbox en el Reino Unido y Salto en Francia), que ponen sus contenidos en común para ofrecer una oferta más completa.

De esta manera, el aumento de la demanda mundial de contenidos originales y exclusivos, impulsado por el streaming por suscripción, ha ayudado a los radiodifusores locales, ofreciéndoles mayores oportunidades de distribuir sus contenidos a nivel internacional.

La distribución de esta oferta masiva sin precedentes de contenidos varía mucho dependiendo del país y de la emisora. Algunos contenidos creados por los propios organismos de radiodifusión son difícilmente exportables, mientras que los que se centran en contenidos de alta calidad (por ejemplo, los programas de ficción) observan que los ingresos de la distribución internacional constituyen una parte cada vez más importante de sus ingresos globales. Las sociedades deben tener en cuenta la evolución de esta combinación de BVoD, SVoD y distribución internacional, frente a los ingresos tradicionales, al tratar con las emisoras locales. En particular, los principales organismos de radiodifusión siguen invirtiendo mucho en “ad tech” (tecnología publicitaria) para maximizar el rendimiento de este creciente flujo de ingresos.

Mientras que las cadenas de televisión gratuitas se mantienen relativamente sólidas, muchos servicios de televisión de pago luchan para compensar la pérdida de suscriptores. En Estados Unidos, cada vez hay más consumidores atraídos por el SVoD y el número total de suscripciones a la televisión de pago tradicional disminuyó más de un 4% en 2018. Un gran número de operadores de este sector han lanzado servicios low-cost llamados “Pay-TV lite” para contrarrestar este fenómeno, aunque esta tendencia no se ha observado a gran escala en otros países.

Los hábitos de consumo de los jóvenes revelan las tendencias futuras

Las estadísticas muestran que los hábitos de consumo de la televisión y el vídeo de la población más joven son indicativos de las tendencias futuras.

La encuesta “Living with digital” realizada por Futuresource en diciembre de 2018 revela que sólo un tercio del tiempo

de visualización de los jóvenes de entre 16 y 25 años (en Estados Unidos y en algunos países clave de la UE) se refiere a programas emitidos en la televisión, frente al resultado de dos tercios de todas las edades.

Más de la mitad del tiempo de visualización del grupo de edad comprendida entre los 16 y los 25 años se realiza a través del SVoD y de sitios de vídeos online gratuitos como YouTube. Dentro de 10 años, cuando este mismo grupo de consumidores tenga entre 26 y 35 años, ¿seguirán teniendo los mismos hábitos de consumo, convirtiéndose en “cord nevers” (alguien que nunca ha estado suscrito a la televisión de pago) con menos dependencia de las emisoras tradicionales y de sus horarios?

Resulta difícil responder a estas preguntas ya que el estilo de vida influye tanto como la edad. Pero es obvio que, en el futuro, la dependencia de los jóvenes con respecto a los contenidos de las emisoras será mucho menor que la de las generaciones precedentes.

La fragmentación define el futuro de la radiodifusión

La fragmentación es seguramente la palabra clave para las sociedades de autores en el panorama televisivo: fragmentación de los modelos de negocio, de las fuentes de ingresos, de los titulares de licencias e incluso de los tipos de programas (con la aparición de los deportes electrónicos o e-Sports, por ejemplo).

Futuresource cree que el tamaño global del pastel del sector de la radiodifusión aumentará. Sin embargo, las fuentes de ingresos para los creadores estarán más fragmentadas y, por lo tanto, serán más complejas.



David Sidebottom,
Principal Analyst, Entertainment,
Futuresource



Futuresource cree que el tamaño global del pastel del sector de la radiodifusión aumentará.

Sin embargo, las fuentes de ingresos para los creadores estarán más fragmentadas y, por lo tanto, serán más complejas



DIRECTIVA EUROPEA SOBRE DERECHOS DE AUTOR: LA PERSPECTIVA DE UNA RESPUESTA MUNDIAL A LA TRANSFERENCIA DE VALOR

La apropiación del valor de las obras de los creadores por las plataformas digitales ha sido la preocupación número uno de las sociedades miembros de la CISAC durante la última década. Sin embargo, en abril de 2019, tras cinco años de debates, la Unión Europea adoptó una legislación pionera en el mundo que establece nuevas condiciones para lograr mayor equidad entre los servicios digitales y los creadores.

Si en 2019 la prioridad era garantizar la adopción de la Directiva por la Unión Europea, en 2020 nos centraremos en hacer que se aplique correctamente y en aprovechar la oportunidad que representa esta iniciativa de Europa a escala mundial. La Directiva europea no es un simple modelo jurídico para los otros países, sino que establece unos principios que tienen importantes implicaciones a escala mundial e influyen en los debates y la revisión de las leyes, principalmente en Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda y China.

Las relaciones con las plataformas digitales

La Directiva europea sobre derechos de autor en el mercado único digital, que ahora debe transponerse a la legislación nacional de los Estados miembros, va más allá que cualquier otro texto de ley para corregir la llamada “transferencia de valor”. El artículo 17 de la Directiva (anteriormente artículo 13) confirma de forma concluyente que los servicios de contenidos generados por los usuarios, como YouTube y Facebook, están sujetos a las normas sobre derechos de autor y deben obtener la autorización de los creadores, al igual que las otras plataformas digitales (desde Spotify y Amazon hasta Apple y Netflix).

La Directiva también establece claramente que YouTube y otros servicios de UGC no pueden beneficiarse de la excepción de “puerto seguro” contemplada en la ley,

como han hecho en el pasado, para eludir su responsabilidad sobre el derecho de autor. Este texto tiene enormes implicaciones internacionales, especialmente en países como Estados Unidos y Australia, donde, en distintos grados, este régimen de puerto seguro sigue permitiendo a los servicios de UGC evadirse de la responsabilidad de los servicios de música habituales.

Gadi Oron, Director General de la CISAC, explica la importancia de esta aclaración: “La Directiva confirma lo que los titulares de derechos repiten desde hace años, es decir, que las normas de puerto seguro son una respuesta del siglo XX a un problema del siglo XXI. Una ayuda necesaria para proteger a las startups en los años 90, pero una medida obsoleta e injusta tras la que se escudan los gigantes de la tecnología de hoy”.

Para las sociedades y los creadores de todas partes del mundo, esta ausencia de aclaración hasta la adopción de la directiva ha sido la primera causa de la posición de debilidad de los creadores en sus negociaciones con los servicios de UGC. Esto se refleja claramente en el desglose de las sumas recaudadas por las sociedades miembros de la CISAC: aunque los ingresos de los creadores por las explotaciones en línea están aumentando rápidamente, estos sólo representan todavía el 17% de las recaudaciones de las sociedades. Servicios como YouTube, aunque disponen de licencia, sólo aportan una ínfima fracción de estos ingresos.

La Directiva establece otro principio esencial: la remuneración proporcional de los creadores. Esto es especialmente importante para los creadores audiovisuales – directores y guionistas de cine y televisión – que actualmente carecen del poder de negociación necesario para obtener una parte equitativa del éxito de un proyecto en el que han trabajado y que ha prosperado gracias a ellos.



Aunque los ingresos de los creadores por las explotaciones en línea están aumentando rápidamente, estos sólo representan todavía el 17% de las recaudaciones de las sociedades



Los creadores se esfuerzan para exportar estos principios a todo el mundo

La Directiva también pone de manifiesto importantes principios sobre el papel más amplio del derecho de autor. Como cabía esperar, las empresas tecnológicas realizaron un intenso lobbying contra el proyecto de directiva y llevaron a cabo una campaña masiva de desinformación. “Fue una batalla increíblemente difícil”, reconoce el compositor Crispin Hunt, Presidente de The Ivors Academy y miembro del consejo de administración de la sociedad británica PRS for Music. “Desde el principio quedó claro que el debate se refería tanto al derecho de autor como a la posibilidad o la oportunidad de regular Internet. Pero al final, conseguimos hacer oír nuestras voces”.

Crispin Hunt, que se encontraba al frente de la campaña en favor de la directiva, reconoce los beneficios directos para los creadores de música, siempre y cuando la directiva se aplique correctamente. “Si partimos del supuesto de que parte del valor captado por YouTube podrá retornar ahora a quienes lo crearon, la música podría experimentar un fantástico renacimiento”.

Una resonancia mundial

La Directiva ha impulsado la labor de promoción de los derechos de los creadores en todas las regiones. En Australia y Nueva Zelanda, la campaña sobre la transferencia de valor persigue los mismos objetivos que en Europa: Jenny Morris, compositora y Presidenta del consejo de administración de APRA, afirma: “La revolución digital ha brindado unas oportunidades sin precedentes, tanto a los creadores como a los amantes de la música. Es primordial que los gigantes mundiales de la tecnología, que dependen de nuestros contenidos creativos, tomen medidas significativas para asegurar que el trabajo de los creadores de música se valore debidamente”.

La Directiva también resuena en América Latina. Diego Drexler, autor-compositor, intérprete y miembro del Consejo Directivo de la sociedad uruguaya AGADU, declara: “La Directiva europea es una gran oportunidad para el resto del mundo – es como una luz para nosotros y ahora nos corresponde continuar con la gran labor realizada por los autores en Europa”.

“Cuando hablo con artistas de otros países me doy cuenta de que en América Latina nos encontramos en la misma situación. La transferencia de valor nos afecta a todos, y más aún en los países donde el sector digital constituye una parte más importante del mercado”.

Para Diego Drexler, la necesidad de que los proveedores de servicios digitales, incluidos los servicios UGC, negocien una licencia para los contenidos representa un avance vital. “Es muy difícil entablar un diálogo constructivo con Google en este momento. Dicen: “Te pagamos tanto” y nosotros tenemos que decir “gracias”. En su opinión, los gobiernos de América Latina deberían adoptar una legislación similar para obligar a los servicios digitales a

obtener una licencia de los titulares de derechos y a pagar una remuneración justa a los creadores.

D. Drexler ve otro gran triunfo en el debate europeo: éste ha demostrado lo mucho que pueden conseguir los creadores cuando forman un frente unido. “Los responsables políticos no sólo quieren conocer la opinión de los abogados expertos en derechos de autor; también necesitan escuchar la versión de los propios creadores”, señala.

“ Los responsables políticos no sólo quieren conocer la opinión de los abogados expertos en derechos de autor; también necesitan escuchar la versión de los propios creadores ”



Crispin Hunt: al frente de la campaña en favor de la Directiva.



Jenny Morris: un llamado a la acción desde Australia y Nueva Zelanda.



Diego Drexler: la Directiva resuena en América Latina.

LOS ARTISTAS VISUALES DEBEN PODER SENTARSE A LA MESA DE NEGOCIACIONES



Miquel Barceló, Vicepresidente de la CISAC

Miquel Barceló, artista español y Vicepresidente de la CISAC, es un activo defensor de los derechos de los artistas visuales en todo el mundo. En la entrevista que figura a continuación, nos explica por qué.

¿Por qué es tan importante para usted la lucha por los derechos de los artistas, especialmente el derecho de participación?

Creo que es bastante paradójico que los que están menos presentes en la mesa de negociaciones sean los artistas que han creado las obras. Una vez que salen al mercado, nuestras obras se nos escapan y perdemos el control sobre ellas. Para mí es un placer que mis obras se encuentren en manos de numerosos coleccionistas, pero cuando mis obras se venden, se revenden y van adquiriendo valor, rara vez obtengo beneficios, salvo en los países que aplican el derecho de participación. Por eso apoyo plenamente el trabajo de la CISAC por los derechos de los artistas visuales.

Los estudios revelan que el trabajo de los artistas visuales genera miles de millones de euros y numerosos puestos de trabajo. ¿Este valor económico, se reconoce lo suficiente?

El artista suele trabajar solo en su estudio, pero somos miles y en torno a nosotros existe una amplia economía a la que contribuimos. Debemos conseguir que los políticos comprendan esto y se den cuenta de que somos el propio origen de la economía del arte y que debemos sentarnos a la mesa de negociaciones.

¿Qué papel debe desempeñar la CISAC en esta campaña?

Las obras de arte circulan por todo el planeta. Mis obras se exponen en todas partes del mundo. Una cerámica que he creado, por ejemplo, en Mali o en Mallorca, acabará

en Asia-Pacífico o en América Latina. Necesitamos un marco jurídico que no sea únicamente nacional, o regional como el de la Unión Europea, sino universal. Para ello, necesitamos defensores de la causa de los artistas, por lo que es legítimo que la CISAC desempeñe este papel.

La CISAC, que trabaja cada vez más con los gobiernos de diferentes países y con organizaciones como la OMPI, transmite nuestro mensaje. Los artistas se movilizan en todo el mundo para defender sus derechos.

Europa fue pionera en la introducción del derecho de participación hace muchos años. Espero que otros países sigan su ejemplo, empezando por Estados Unidos y China, dos de los mayores mercados del arte del mundo.

¿Por qué la adopción universal del derecho de participación ha recibido tanto apoyo de los artistas del mundo entero?

El derecho de participación tiene un impacto económico importante para los artistas que se benefician de él. También nos permite seguir participando en la vida de nuestras obras a través del tiempo. No parece mucho, pero no es desdeñable. Es una forma de reconocimiento.

“Somos el origen de esta importante economía”

EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN PUEDE “CORREGIR UNA FLAGRANTE INJUSTICIA”

En Francia, al igual que en más de 80 países de todo el mundo, los artistas se benefician del derecho de participación, que les permite obtener un porcentaje del precio de reventa de sus obras por galerías de arte y casas de subastas. Este derecho generó una recaudación de 44 millones de euros en 2018 y representa una fuente de ingresos crucial para los artistas.

En Canadá, los artistas no benefician del derecho de participación ni de ningún otro tipo de retribución por la reventa de sus obras. Grant McConnell, artista, catedrático y defensor de la causa de los artistas visuales, se encuentra en la primera línea de la campaña por el derecho de participación en Canadá. La instauración de este derecho beneficiaría no sólo a los artistas canadienses, sino también – gracias a las normas de reciprocidad – a otros mercados del arte como Reino Unido, Francia y todos los países donde se aplica.

Canadá: un proceso en marcha

“Hemos trabajado arduamente durante los últimos 10 años y hemos logrado muchos apoyos”, explica G. McConnell, que colaboró en la campaña internacional llevada a cabo paralelamente por la CISAC en la OMPI. Canadá es uno de los pocos mercados importantes, junto con Estados Unidos, Japón y China, donde no existe este derecho.

Para G. McConnell, la actual revisión de la ley canadiense sobre el derecho de autor ha proporcionado una importante oportunidad para crear conciencia sobre este problema. El Comité Permanente del Patrimonio Canadiense de la Cámara de los Comunes recomendó que “el gobierno de Canadá establezca el derecho de participación”. Del mismo modo, el Comité Permanente de Industria, Ciencia y Tecnología de la Cámara ha recomendado que el gobierno explore la posibilidad de introducir el derecho de participación. La CISAC presentó una propuesta pidiendo la introducción de este derecho a estos dos comités.

“El derecho de participación corregiría una injusticia flagrante”, afirma G. McConnell. “Una vez establecido, este permitirá subsanar numerosos errores de la herencia colonial en lo que se refiere a los artistas indígenas en Canadá”. Este cita al artista inuit Mattiussi Ivaituk, que se ha convertido en uno de los más activos defensores del derecho de participación después haber vendido una de sus obras por 200 dólares canadienses en su estudio y constatar que poco tiempo después esta había sido revendida por 5.000 dólares.

Francia: respeto e ingresos para los artistas

En Francia, el derecho de participación aporta más de 9 millones de euros a los artistas. Marie-Anne Ferry-Fall, Directora General de la sociedad francesa de Autores de Artes Gráficas y Plásticas (ADAGP), trabaja en colaboración con la CISAC para asesorar a los gobiernos y a las agencias internacionales sobre los beneficios de la adopción universal de este derecho.



Grant McConnell,
artista, catedrático, defensor de la causa de los artistas visuales, Canadá.



Marie-Anne Ferry-Fall,
Directora General de la ADAGP, Francia.

Gracias a estos esfuerzos, el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI, organismo de las Naciones Unidas para la propiedad intelectual, ha creado un grupo de trabajo para evaluar el impacto de la aplicación del derecho de participación.

“Vamos a reforzar la red de países que defienden el derecho de participación. Hemos recibido un gran apoyo del grupo africano en la OMPI. Sería fundamental conseguir el respaldo de China, que es actualmente el segundo mercado del arte más grande del mundo”, explica.

La resiliencia de los mercados de arte británico y francés prueba que el derecho de participación beneficia a los creadores sin disminuir las ventas e incluso favorece a las industrias creativas. “Los estudios de la CISAC reflejan que el sector de las artes visuales es un importante generador de empleo y contribuye a la economía global”, señala M.-A. Ferry Fall.

5.500 €

INGRESOS MEDIOS ANUALES
DE UN ARTISTA VISUAL

110.000 M€

VALOR DE LAS INDUSTRIAS
CREATIVAS EN REINO UNIDO

(DACS, REINO UNIDO)

LOS CREADORES AUDIOVISUALES LOGRAN AVANCES EN SU CAMPAÑA POR UNA MAYOR EQUIDAD

Las recaudaciones de derechos audiovisuales constituyen una fuente de ingresos fundamental para los guionistas y directores de cine. Las recaudaciones de las sociedades CISAC han registrado un crecimiento constante en los últimos años, con un aumento de casi el 22% desde 2014 hasta alcanzar los 605 millones de euros, gracias a la mejora de la eficiencia, a acuerdos que permiten recuperar los pagos atrasados de años anteriores y a un mejor marco de protección.

Sin embargo, estas recaudaciones no han alcanzado el nivel esperado. Esto se hace aún más evidente cuando se trata de la remuneración de las explotaciones en línea. A pesar del uso masivo de las obras de los creadores en Internet, el sector digital sólo generó el 2,2% del total.

A medida que nuevos actores como YouTube, Netflix, Amazon, Apple TV y una multitud de competidores locales han ido revolucionando el mercado, ha surgido una gran brecha entre los beneficios que obtienen estas plataformas gracias a los contenidos y la remuneración que reciben los creadores que los han creado.

Los creadores luchan por un cambio

Para hacer frente a esta injusticia, los creadores audiovisuales hacen campaña a nivel internacional para conseguir reformas legislativas. Desde 2014, la CISAC trabaja en el seno de una alianza de organizaciones del sector audiovisual. Esta reclama un simple cambio de la legislación para garantizar a los guionistas y directores de cine una remuneración equitativa y una situación más justa.

605 M€
RECAUDACIONES MUNDIALES DE DERECHOS AUDIOVISUALES

+22%
EVOLUCIÓN DESDE 2014



Bong Joon-ho,
director de cine
y guionista

Como creadores, los directores de cine tenemos derecho a una remuneración equitativa. Trabajemos juntos para instaurar un sistema adecuado



Miles de creadores de todo el mundo apoyan ahora la campaña: “Como creadores, los directores de cine tenemos derecho a una remuneración equitativa. Trabajemos juntos para instaurar un sistema adecuado”, declara Bong Joon-ho, el director coreano de *Parasite*, ganadora de la Palma de Oro del Festival de Cine de Cannes 2019.

Como señala Yves Nilly, guionista y presidente de Writers & Directors Worldwide, los resultados de una encuesta encargada por dos organizaciones audiovisuales internacionales, la FERA (Federación Europea de Realizadores Audiovisuales) y la FSE (Federación de Guionistas de Europa) en 2019⁽¹⁾ ponen de manifiesto la necesidad de una solución legislativa: “En Europa, el 85% de los guionistas y directores son trabajadores freelance y casi la mitad necesita un segundo empleo para sobrevivir. Esto significa



Yves Nilly,
guionista y Presidente
de W&DW (Writers & Directors
Worldwide)

Si queremos gozar de nuestros derechos, estos deben ser irrenunciables y estar refrendados por la ley



que no tenemos ningún poder de negociación frente a los gigantes de la distribución digital que han emergido aprovechando nuestro trabajo. Si queremos gozar de nuestros derechos, estos deben ser irrenunciables y estar refrendados por la ley”.

Sarah Gavron, la directora de *Sufragistas*, afirma: “La industria se verá fortalecida y las historias serán más variadas y más ricas si esta facilita el acceso de los creadores a esta profesión –actualmente, muchos abandonan o ni siquiera se inician en la profesión, ya que es económicamente inviable”.

Un avance decisivo en Europa: la Directiva sobre derechos de autor

En abril de 2019, la campaña obtuvo una gran victoria con la adopción de la Directiva sobre derechos de autor.

1- European survey on the remuneration of audiovisual authors, FERA/FSE 2019

Más de 21.000 directores de cine y guionistas habían firmado una petición presentada ante la UE en apoyo de este texto de ley fundamental. La Directiva establece por primera vez que los creadores audiovisuales tienen derecho a recibir una remuneración adecuada y proporcional.

Esta también mejora la transparencia de la cadena de valor del derecho de autor con el fin de que los creadores sepan dónde se utilizan sus obras cuando estas se distribuyen más allá de las fronteras nacionales. Según un estudio reciente de la sociedad audiovisual francesa SCAM, este no es actualmente el caso para un 79% de los directores de documentales.

La Directiva también prevé que los creadores puedan renegociar sus contratos si el acuerdo inicial establece una remuneración desproporcionadamente baja en comparación con los ingresos generados por sus obras.

Otros avances legislativos

Fuera de Europa, la campaña audiovisual ha resultado eficaz en América Latina. El director de cine chileno Silvio Caiozzi, ganador del Grand Prix des Amériques por su película *Y de pronto el amanecer*, declara: “Es normal que los esfuerzos creativos y el talento invertido durante meses y años de trabajo se valore debidamente. Es injusto que la mayoría de los países no remuneren de forma equitativa a los directores de cine y guionistas”.

Chile abrió el camino en 2016 con la adopción de la Ley Ricardo Larraín, que introdujo en la legislación un derecho irrenunciable a una remuneración equitativa para los guionistas y directores de cine.

En 2017, Colombia siguió el ejemplo con la adopción de la Ley Pepe Sánchez, que enmendó la ley colombiana sobre el derecho de autor para introducir un derecho a



Silvio Caiozzi,
director de cine

Es injusto que la mayoría de los países no remuneren de forma equitativa a los directores de cine y guionistas



remuneración para guionistas y directores por la difusión pública de sus obras. A finales de 2018, la sociedad colombiana REDES recibió la autorización gubernamental para operar como organización de gestión colectiva.

También se han creado nuevas infraestructuras para aprovechar estos avances y reforzar la campaña, principalmente con la creación de la FESAAL, la Federación de Sociedades de Autores Audiovisuales Latinoamericanos en 2018 y, poco después, con la autorización para comenzar a recaudar los derechos de los creadores audiovisuales a dos nuevas sociedades en Brasil en 2019. También se han creado dos nuevas alianzas de Writers & Directors Worldwide: la Alianza Panafricana de Guionistas y Directores (APASER) y la Alliance of Asia-Pacific Audiovisual Writers (AAPA).



Sarah Gavron,
directora

Sé lo vital que es para los creadores recibir una remuneración equitativa



Los argumentos jurídicos en favor de un derecho a remuneración

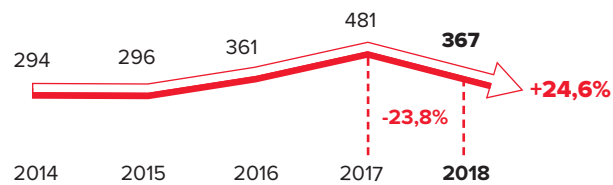
En mayo de 2018, la CISAC se asoció a la SAA (Sociedad de Autores Audiovisuales) y a W&DW para publicar un Estudio jurídico internacional sobre la aplicación de un derecho irrenunciable para los autores audiovisuales.

Realizado por la Profesora Raquel Xalabarder, catedrática de Propiedad Intelectual de la Universitat Oberta de Catalunya en España, este análisis jurídico exhaustivo recomienda la introducción de un derecho irrenunciable e inalienable a remuneración reconocido en el derecho internacional.

DESARROLLO DE LA COPIA PRIVADA: EL CASO DE MALAUI

La remuneración por copia privada es una fuente de ingresos importante pero ampliamente desaprovechada para los creadores. Esto se refleja claramente en el Estudio mundial sobre la copia privada de la CISAC, el primer análisis de los sistemas de copia privada a nivel mundial que examina la legislación de 191 países de los cinco continentes.

Recaudaciones mundiales relativas a la copia privada, 2014-2018 (en millones EUR)



Este estudio publicado en 2017 identifica los territorios que podrían establecer un sistema eficaz de copia privada para apoyar a los creadores.

En 2018, 41 países recaudaron 367 millones de euros por este tipo de uso, que tiene un importante potencial de crecimiento. Desde 2014, las recaudaciones mundiales relativas a la copia privada han aumentado un 24,6%.

En África, un gran número de países podrían beneficiarse considerablemente de una mejora del sistema de recaudación. El caso de Malaui muestra cómo una campaña bien coordinada puede conducir a una reforma de la legislación y a un aumento considerable de los ingresos de los creadores.

Al igual que en otras partes del mundo, la apuesta de Malaui para generar ingresos por la copia privada requirió

en primer lugar una reforma del marco jurídico. Su ley sobre el derecho de autor de 1999 fue revisada en 2016 con el fin de adoptar las medidas necesarias para la aplicación de la remuneración. Sin embargo, para asegurar su eficacia en la actualidad, también hubo que establecer las regulaciones necesarias para permitir a la COSOMA recaudar la remuneración sobre los equipos digitales y los dispositivos multimedia como los smartphones, los CD, los ordenadores, etc.

Dora Salamba, Directora General de la COSOMA, explica: “Entablamos un diálogo con las partes interesadas y recibimos el apoyo de la CISAC para defender nuestros argumentos. Los artistas fueron capaces de apelar a la inteligencia y a los sentimientos de la gente para dar a conocer mejor el sistema”.

Promover las ventajas económicas

Apoyándose en el estudio de la CISAC, la COSOMA convenció al Ministerio de Finanzas de las ventajas económicas de la copia privada y de que esta no sería otro impuesto más. La COSOMA colaboró con el Ministerio en el proyecto de ley con el fin de autorizar al servicio nacional de recaudación de ingresos a cobrar las sumas debidas a los importadores de dispositivos. Esta cooperación constituyó un punto de inflexión para los creadores del país.

La campaña se centró después en informar a los importadores y a los miembros de la Information Communication Technology Association of Malawi, que en un principio se mostraron reacios a aplicarla. La COSOMA recalcó que la remuneración por copia privada no afectaría ni a los precios ni a sus ingresos, como estos temían.

33



Dora Salamba,
Directora General
de la COSOMA

El sector de la creación en Malaui afronta numerosos retos. La copia privada contribuirá de manera significativa a la prosperidad de nuestro sector 33

Los creadores también participaron activamente en la campaña. La remuneración por copia privada no sólo mejorará su capacidad de vivir de su trabajo, sino que también ha contribuido a la creación de un fondo para apoyar a las futuras generaciones de creadores del país. La nueva ley de Malaui sobre la copia privada rápidamente aportó sus frutos para los creadores. Entre abril y julio de 2019, la sociedad recaudó 235.000 euros gracias a esta compensación. De este modo, se prevé recaudar un total de 1,2 millones de euros en 2019, es decir, más del triple de las recaudaciones anuales.

COPYRIGHT AND THE BUSINESS OF CREATIVE INDUSTRIES

A free global online course by CISAC and FutureLearn



Learn more at: futurelearn.com
Contact: communications@cisac.org

 Future
Learn

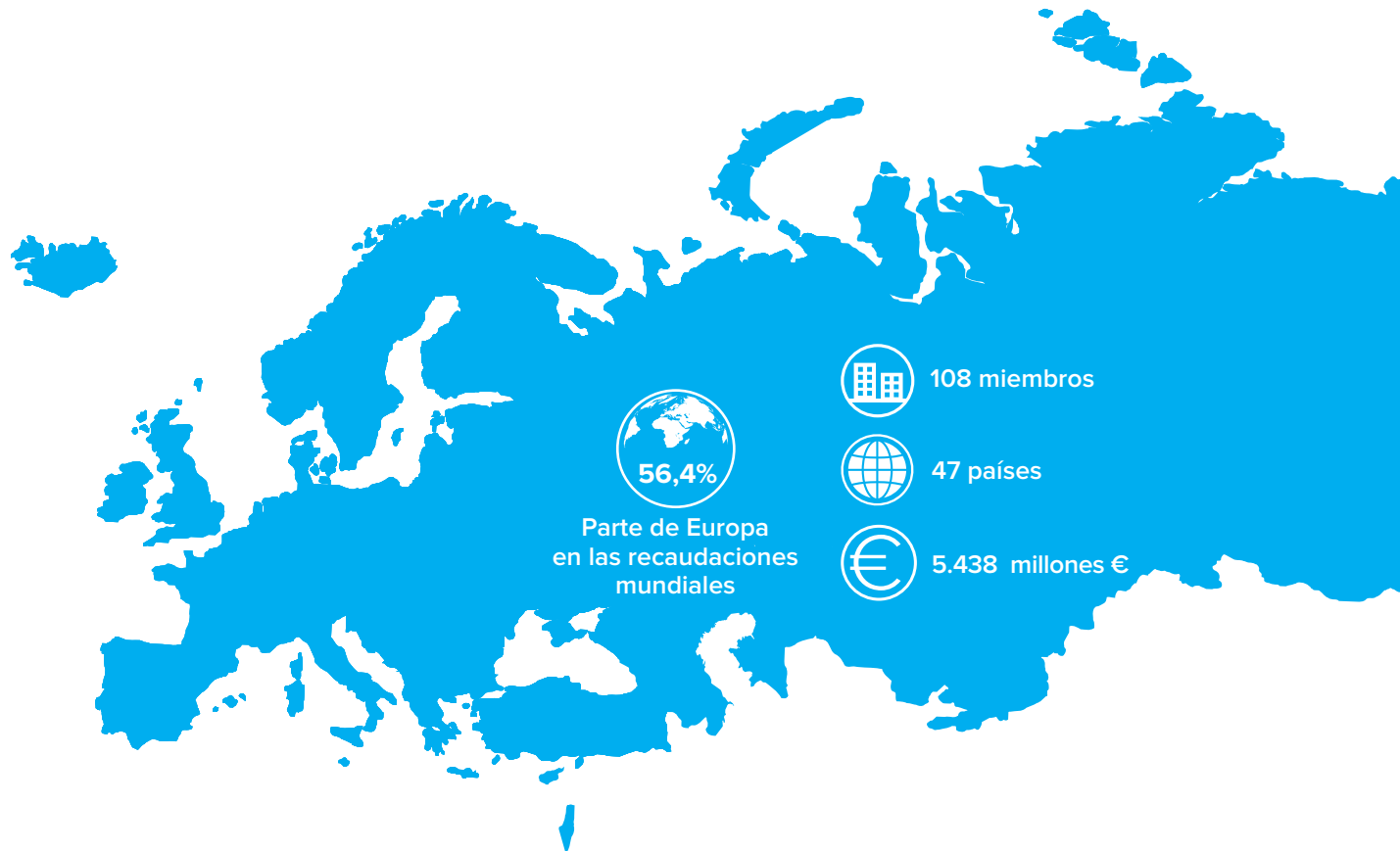
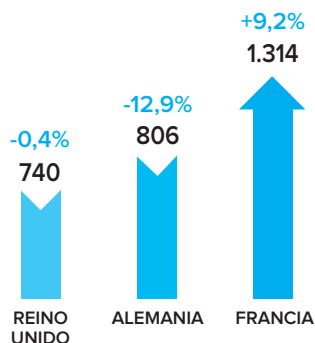


REGIÓN EUROPA

LAS RECAUDACIONES SIGUEN EN AUMENTO



Principales países contribuyentes
y evolución anual (en millones EUR)



Las sociedades miembros de la CISAC en Europa recaudaron 5.440 M€ para los creadores en 2018. Esto supone un aumento de más de 50 M€ (+1,0%) con respecto al año anterior. La región representa ya el 56,4% de las recaudaciones mundiales.

En 2017, una victoria legal excepcional permitió a Alemania obtener un pago retroactivo de 91 M€ por la copia privada. Esto impulsó una buena parte del crecimiento ese año y estableció una alta base de partida para 2018.

Con todo, los miembros de la CISAC experimentaron un crecimiento de las recaudaciones en dos terceras partes del conjunto de países europeos y un incremento total del 17,1% en cinco años.

Francia es el mayor país contribuyente en Europa, ya que sumó 111 M€ en 2018 para alcanzar los 1.300 M€, casi una cuarta parte de las recaudaciones regionales. Le siguen Alemania (14,8%), Reino Unido (13,6%), Italia (10,7%) y España (5,2%).

Muchos de los países europeos que menos derechos recaudaron, registraron sin embargo un incremento superior a la media. Si excluimos a los cinco primeros países contribuyentes, se observa un crecimiento del 4,4% entre 2017 y 2018, y del 15,2% en cinco años.

Entre los países con mejores resultados se encuentran Eslovenia (+102% desde 2014), Islandia (+89,8%), Rumanía (+65,6%) y Bosnia y Herzegovina (+60,3%), gracias principalmente a la mejora de la eficiencia, las economías de escala y la adhesión de nuevos miembros en algunos territorios.

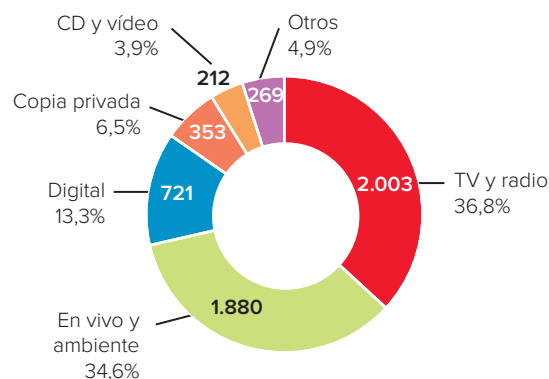
EUROPA TIPOS DE USO

Buen rendimiento de la música en vivo y de los ingresos TV y radio, que superan los 2.000 M€

Las recaudaciones relativas al uso de música y de obras audiovisuales en la radio y la televisión ascendieron un 1,4% y superaron la cota de los 2.000 M€, lo que indica la resistencia de este sector a pesar de la migración de los usuarios a la tecnología digital. La categoría TV y radio genera el 36,8% de las recaudaciones regionales.

En el Reino Unido, las recaudaciones aumentaron otro 1,0%, tras una fuerte subida en 2017 debido a un pago retroactivo único de una emisora de televisión nacional. El crecimiento de 2018 a pesar del continuo descenso de la audiencia de televisión lineal se debió principalmente a las nuevas condiciones de licencia.

Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)

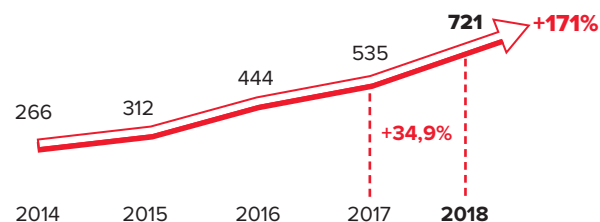


A pesar de la difícil coyuntura económica, las sociedades siguen luchando con éxito por unas tarifas de radiodifusión equitativas. En Noruega, la sociedad local TONO finalmente ganó una batalla legal de seis años contra un gran proveedor de televisión terrestre de pago. La demanda se refería a más de 20 canales de televisión por los que el distribuidor

deberá pagar ahora una remuneración por la música utilizada.

El sector de la música en vivo sigue creciendo en toda la región, con una fuerte demanda de conciertos y festivales. Los ingresos de la categoría En vivo y ambiente aumentaron en un 1,7% en 2018.

Evolución de lo digital 2014-2018 (en millones EUR)



Lo digital crece en más de un tercio

En 2018, las recaudaciones digitales crecieron un 35,9% hasta los 721 M€. El aumento del consumo, impulsado por el streaming, ha permitido casi triplicar las recaudaciones para este sector (+179%) en los últimos cinco años. Sin embargo, dicho sector sólo representa el 13,3% de las recaudaciones europeas, como consecuencia de la “transferencia de valor”, que refleja lo mucho que las plataformas de contenidos generados por los usuarios infravaloran las obras. Los dos principales motores del crecimiento digital en 2018 fueron Francia, que duplicó con creces sus recaudaciones en este sector, y Alemania, que registra un incremento de 41,4%. El resultado excepcional de Francia se atribuye a los nuevos acuerdos globales con las plataformas digitales que cubren el repertorio nacional e internacional gestionado por la SACEM.

Desglose de las recaudaciones regionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	4.457	+2,6%	+17,4%
Audiovisual	555	-2,4%	+21,1%
Dramático	170	-2,5%	-3,0%
Artes visuales	156	-20,6%	+17,5%
Literatura	100	+0,1%	+25,1%

Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
TV y radio	2.003	+1,4%	+7,8%
En vivo y ambiente	1.880	+1,2%	+9,8%
Copia privada	353	-24,6%	+24,5%
Digital	721	+34,9%	+171%
CD y vídeo	212	-12,3%	-20,9%
Reprografía	114	-24,5%	+13,0%
Derecho de participación	43	+0,4%	+6,9%
Alquiler/préstamo público	32	-2,4%	+66,6%
Reproducción	15	-6,4%	+0,6%
Sincronización	12	-1,1%	+26,3%
Fines educativos	11	+11,4%	+97,3%
Reproducción mecánica	4,2	-1,6%	-41,0%
Publicación	0,01	+208%	-51,5%
Otros	39	+0,8%	-33,4%

Tipo de derechos	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Derechos de ejecución	4.119	+4,1%	+18%
Derechos mecánicos	722	+3,6%	+7,8%
Otros	598	-18,4%	+25,7%

Total	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
	5.438	+1,0%	+17,1%

Alemania, que ha adoptado la tecnología digital relativamente tarde frente a otros territorios, observa ahora un crecimiento explosivo del streaming en detrimento de los soportes físicos, que han descendido más del 25% desde 2014.



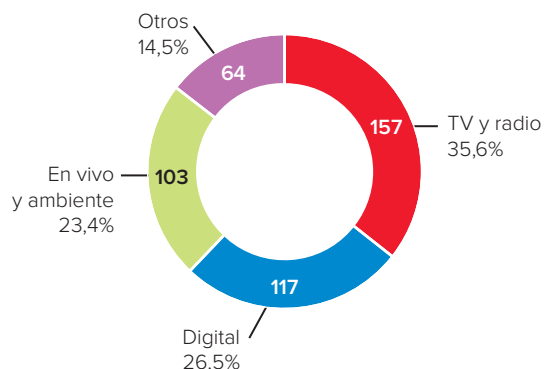
EUROPA REPERTORIOS

Música:

+ 34,9% para el sector digital, con los países nórdicos a la cabeza

Los países nórdicos mantienen su destacado avance en el sector digital gracias al streaming por suscripción. Sin embargo, las tasas de crecimiento parecen estabilizarse en comparación con otros países de la región mientras el éxito de los servicios de suscripción premium alcanza niveles récord. Dinamarca registra un crecimiento del 23,8% en 2018 y de cerca del 200% en cinco años. Suecia observa un aumento del 21,4% con respecto a 2017, seguida de Noruega (+11,2%) y Finlandia (+9,3%).

Parte de las recaudaciones musicales por tipo de uso en los países nórdicos (en millones EUR)



En estos cuatro países, lo digital genera casi el 26,5% de las recaudaciones, el doble de la media europea.

El éxito de lo digital en Escandinavia se ha visto favorecido por una colaboración más estrecha en la región nórdica que ha mejorado la eficacia del proceso de recaudación. En 2018, las sociedades nórdicas prosiguieron con el desarrollo de Polaris Music Hub, una nueva plataforma de concesión de licencias multiterritoriales para los servicios de streaming y otros proveedores digitales.

El sector audiovisual genera el 10,2% de las recaudaciones

Las recaudaciones de derechos audiovisuales representan el 10,2% del total de la región. El pago de un importante atraso relativo a la copia privada en Alemania infló considerablemente las cifras en 2017, tras lo cual el sector se mantuvo prácticamente estable en 2018. Sin contar a Alemania, el sector audiovisual creció un 2,9%.

Cabe destacar los buenos resultados de Austria, España e Italia, que negoció el pago de un atraso con un importante radiodifusor nacional. Este éxito compensó la deuda de un importante distribuidor de televisión de pago en 2018 y permitió al país registrar un crecimiento anual de 6 M€, es decir un 12,6% más (véase la página 39 dedicada a Italia).

Top 5 de países con mayor recaudación de derechos audiovisuales 2014-2018 (en millones EUR)

	2014	2015	2016	2017	2018
FRANCIA	209	218	224	234	222
SUIZA	61	74	76	68	56
ITALIA	34	73	71	48	54
ESPAÑA	35	34	34	34	42
POLONIA	19	18	18	22	23



EUROPA REPERTORIOS

El derecho de participación alcanza el 27,5% de las recaudaciones de artes visuales

En Europa, el derecho de participación, fuente vital de ingresos para los artistas visuales en los países que lo aplican, generó el 27,5% de los ingresos de este repertorio, lo que supone un aumento significativo frente al 21,7% declarado en 2017.

Estas sumas ascendieron un 10,1% en Italia, un 8,5% en Alemania y un 1,9% en el Reino Unido, que sigue siendo el mayor mercado con más de un tercio de las recaudaciones regionales relativas a este derecho. Un hito a destacar en 2018, la sociedad británica DACS recaudó más de 80 M£ (90 M€) por los derechos de participación. Cada año, más del 50% de las obras que generan estas recaudaciones se venden a un precio inferior a las 5.000 £ (5.600 €), lo que pone de relieve la importancia de este derecho para todos los artistas.

Los ingresos de los artistas por el derecho de participación sólo se ven superados por la reprografía, que representa el 31,1% de las recaudaciones. El total de las recaudaciones regionales se vio afectado por el importante pago de atrasos en 2017, que explica su descenso con respecto al año anterior. No obstante, los ingresos de este repertorio han aumentado un 19,2% de 2014 a 2018.

Los repertorios dramático y literario se mantienen estables en la región

Los repertorios dramático y literario se mostraron sólidos en 2018 y aportaron el 3,1% y el 1,8% respectivamente a las recaudaciones de la región. Estos dos repertorios experimentaron un importante descenso de los ingresos de la categoría TV y radio y de la copia privada, este último debido al alto nivel registrado en 2017.

Respecto al repertorio dramático, la disminución de la categoría En vivo y ambiente y el pago retroactivo relativo a la copia privada de 2017 contrarrestaron el aumento registrado en Francia, Polonia, España y Portugal.

Principales tipos de uso por repertorio (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
MÚSICA			
En vivo y ambiente	1.707	+1,4%	+11,0%
TV y radio	1.560	+1,1%	+3,7%
Digital	704	+36,6%	+173,4%
Total música	4.457	+2,6%	+17,4%
AUDIOVISUAL			
TV y radio	406	+2,6%	+25,1%
Copia privada	85	-20,9%	+4,1%
En vivo y ambiente	18	-6,2%	+18,0%
Total audiovisual	555	-2,4%	+21,1%
DRAMÁTICO			
En vivo y ambiente	145	-1,0%	-4,4%
TV y radio	20	-1,8%	-4,0%
Copia privada	2,7	-48,8%	+87,4%
Total dramático	170	-2,5%	-3,0%
ARTES VISUALES			
Reprografía	49	-44,2%	+19,2%
Derecho de participación	43	+0,4%	+6,9%
Copia privada	15	-15,2%	-24,8%
Total artes visuales	156	-20,6%	+17,5%
LITERATURA			
Reprografía	65	+3,3%	+9,2%
Alquiler/préstamo público	22	+2,8%	+83,8%
Copia privada	5,5	-32,7%	+279%
Total literatura	100	+0,1%	+25,1%

DINAMARCA

NÚMERO UNO DE LO DIGITAL

Las organizaciones de gestión colectiva danesas forman parte de las campeonas del sector digital. Dinamarca es uno de los países más conectados del mundo, donde el 97% de los 5,7 millones de habitantes del país tiene acceso a Internet. Los ingresos del sector digital casi se han triplicado (+192%) en cinco años y representan el 27% de las recaudaciones totales, el doble de la media europea.

Con una recaudación total de 1.060 millones de coronas, el mercado danés registró un ligero descenso en 2018 (-1,5% interanual). No obstante, en los últimos cinco años, las recaudaciones han aumentado un 6,7%.

El repertorio musical generó mil millones de coronas, un 1,4% menos que en 2017. Esta diferencia se explica por el pago excepcional, en 2017, de atrasos de los teledifusores correspondientes al período de 2014 a 2017.

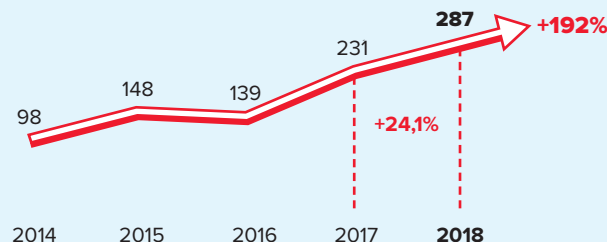
Auge del vídeo bajo demanda

El progreso del sector digital en Dinamarca se ve impulsado por la creciente popularidad de los servicios de vídeo bajo demanda (VOD) que registran un aumento de las recaudaciones del 18% en 2018. Además, los ingresos procedentes de la difusión tradicional de radio y televisión y de la música en directo se mantienen estables.

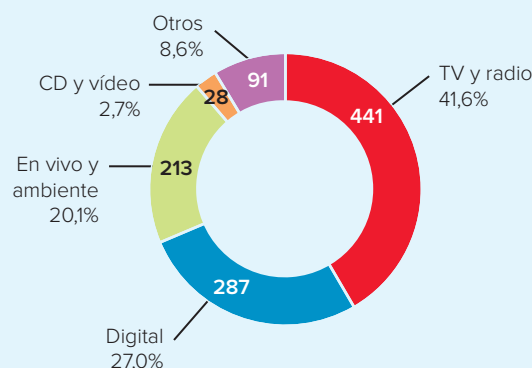
En 2018, la sociedad musical KODA negoció activamente nuevos acuerdos de licencia con usuarios de contenidos como el grupo de telecomunicaciones TDC para la distribución de televisión, y con radiodifusores como diversas emisoras de radio regionales y el grupo nacional Bauer Media.

La KODA invierte masivamente para mejorar aún más sus repartos y el procesamiento de datos. Esto incluye la mensualización de sus repartos y la reducción del tiempo transcurrido entre la ejecución y el reparto de derechos de siete a dos meses. Los gastos administrativos de la sociedad fueron del 10,7% en 2018.

Evolución del sector digital 2014-2018
(en millones DKK)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso
(en millones DKK)



Unos ingresos muy concentrados

Los estudios de la KODA muestran que estos ingresos al alza se reparten a un número de miembros que también está aumentando considerablemente. Pero a diferencia de un pequeño núcleo de miembros con altos ingresos, la gran mayoría reciben unas sumas muy pequeñas.

Es decir, mientras que 354 miembros recibieron más de 150.000 coronas (20.000 €) en 2018, los otros 20.000 miembros – 89% – recibieron menos de 10.000 coronas (1.340 €). La KODA admitió a nada menos que 1.600 nuevos miembros en 2018.



1.100 millones de coronas danesas
142 millones de euros

Recaudaciones por habitante 24,54 €
% de usuarios de Internet 97,1%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones DKK)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	1.000	-1,4%	+6,6%
Artes visuales	60	-1,8%	+9,4%
Tipo de uso			
TV y radio	441	-10,6%	-13,3%
Digital	287	+24,1%	+192%
En vivo y ambiente	213	+1,3%	+14,5%
CD y vídeo	28	-21,1%	-76,5%
Reprografía	25	-9,9%	-38,6%
Sincronización	21	-14,6%	-
Fines educativos	20	+1,1%	-
Derecho de participación	7,3	-4,9%	-13,2%
Reproducción	4,9	+51,5%	+1,1%
Copia privada	4,2	-66,9%	-18,8%
Otros	8,8	-7,6%	-56,1%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	875	-0,8%	+14,2%
Derechos mecánicos	102	+4,4%	-38,8%
Otros	82	-13,9%	+38,4%
Total	1.060	-1,5%	+6,7%

Dinamarca se encuentra entre los 10 primeros mercados en cuanto a las recaudaciones de artes visuales, sumas gestionadas por la sociedad nacional VISDA. En 2018, estos ingresos apenas variaron con 60 millones de coronas, donde más del 40% procedía de los derechos reprográficos.

ITALIA

DIVERSOS FACTORES EN JUEGO EN EL 6º PAÍS CONTRIBUYENTE

Las sumas recaudadas en Italia disminuyeron ligeramente en 2018 a pesar del gran salto de los ingresos digitales y del fuerte aumento del 12,6% de los ingresos audiovisuales. Las recaudaciones declaradas por la sociedad italiana SIAE descendieron un 1,3% hasta los 583 millones de euros en 2018.

No obstante, si excluimos los ingresos de la copia privada en todos los repertorios, se observa un incremento del 0,3% respecto a 2017. Las recaudaciones a lo largo de cinco años han aumentado un 10% entre 2014 y 2018.

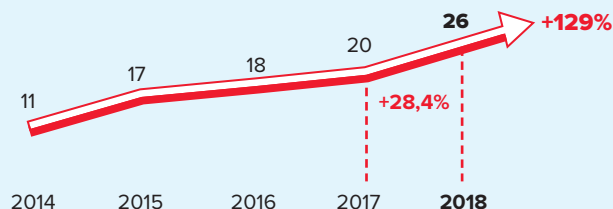
Los ingresos totales también se vieron afectados por un litigio de la sociedad con una importante emisora, que dio lugar al retraso del pago de unos 20 millones de euros de ingresos repartibles a los titulares de los derechos. Sin embargo, el sector se benefició del pago de atrasos de otra gran emisora nacional, que acumulaba un retraso desde hace años.

Italia registra una de las tasas de crecimiento más altas de Europa en ingresos relativos a lo audiovisual y las artes audiovisuales en los últimos cinco años. Con un ascenso del 58,6% desde 2014, el repertorio audiovisual ha generado 54 millones de euros en 2018. Las artes visuales han aumentado un 30,9% en el mismo periodo, hasta los 9,5 millones de euros (a pesar de un retroceso del 5,3% en 2018).

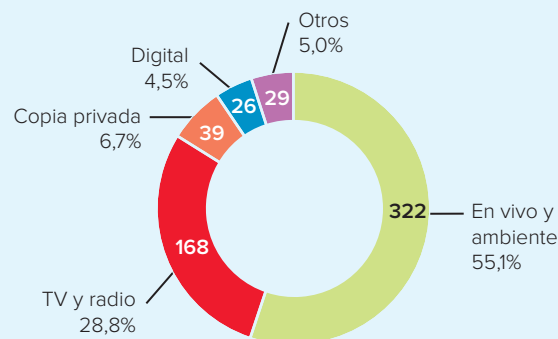
Recuperación del sector digital

Tras una adopción relativamente lenta de los servicios de streaming de música por los consumidores, el sector de la música digital ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos dos años. Estos ingresos ascendieron un 27,5% interanual hasta los 24 millones de euros. La creciente eficacia de los sistemas de identificación de las obras ha tenido un impacto positivo en las recaudaciones brutas. Con 63 millones de euros, el espectáculo en vivo y los espectáculos musicales se han mantenido estables con respecto a los años anteriores, a excepción de la disminución

Evolución del sector digital 2014-2018 (en millones EUR)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)



del repertorio lírico, cuya utilización por las grandes instituciones culturales ha descendido considerablemente, y de la caída de los ingresos del repertorio coreográfico.

El derecho de participación genera crecimiento

En el sector de las artes visuales, Italia registra un importante aumento de los ingresos del derecho de participación (+10,1%), que alcanzaron los 7,4 millones de euros gracias principalmente a un mayor control sobre las transacciones del mercado del arte por parte de la SIAE y a la introducción de nuevas herramientas que simplifican la recaudación



583 millones de euros

Recaudaciones por habitante 9,65 €
% de usuarios de Internet 61,3%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	450	-1,8%	+7,0%
Dramático	63	-6,0%	+0,6%
Audiovisual	54	+12,6%	+58,6%
Artes visuales	9,5	-5,3%	+30,9%
Literatura	6,5	-15,3%	+14,9%

Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
En vivo y ambiente	322	-0,9%	+5,6%
TV y radio	168	-0,5%	+15,4%
Copia privada	39	-19,6%	-2,5%
Digital	26	+28,4%	+129%
CD y vídeo	15	-4,3%	-9,7%
Derecho de participación	7,4	+10,1%	+15,2%
Reprografía	2,7	+4,5%	-1,8%
Alquiler/préstamo público	1,8	+6,5%	+66,6%
Reproducción	1,0	+66,2%	+51,1%
Reproducción mecánica	0,7	-50,2%	-45,9%

Tipo de derechos	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Derechos de ejecución	503	+0,8%	+12,8%
Derechos mecánicos	29	-10,5%	-15,4%
Otros	52	-13,7%	+1,9%

Total	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
	583	-1,3%	+10,0%

de estos ingresos para los gestores de la sociedad y los profesionales del mercado del arte.

Los ingresos del repertorio literario se redujeron a 6,5 millones de euros, aunque la utilización de obras en los espacios públicos es mayor y los ingresos de la reprografía han aumentado (+4,5%) gracias a distintos acuerdos con el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales.

POLONIA

LA ECONOMÍA FAVORECE EL AUMENTO DE INGRESOS

Polonia es el primer país contribuyente de Europa Central y Oriental con algo más de un cuarto de las recaudaciones de la región. En 2018, los derechos recaudados en Polonia aumentaron un 5,5% hasta los 476 millones de eslotis. Esta progresión se vio favorecida por una sólida economía local, que creció un 5,1% en 2018.

Los ingresos digitales se duplican partiendo de una base muy baja

Los ingresos del sector digital aumentaron más del doble en 2018, pero siguen siendo escasos, con apenas el 2,6% de las recaudaciones totales del país. Los servicios de streaming por suscripción han tenido una aceptación más lenta que en la mayoría de países de Europa occidental y están muy por detrás de la categoría de TV y radio. El streaming gratuito domina el consumo en línea y el número de abonados de pago que utilizan los servicios de suscripción sigue siendo bajo.

Una mayor eficacia en la concesión de licencias y la tramitación de acuerdos permitió a la sociedad musical ZAIKS registrar un aumento de las recaudaciones del 5,1% (frente al 3,8% en 2017), alcanzando los 378 millones de eslotis. Algunos grandes servicios como Spotify y Netflix están bien establecidos y se espera que otros, como Amazon y YouTube Premium, lleguen al mercado.

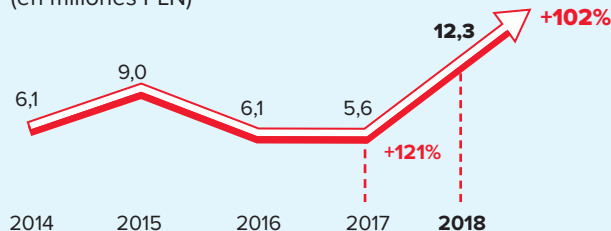
La categoría TV y radio vuelve a crecer en 2018

Los ingresos de la categoría TV y radio representan el 60,4% de las recaudaciones en Polonia y registran un modesto crecimiento en 2018.

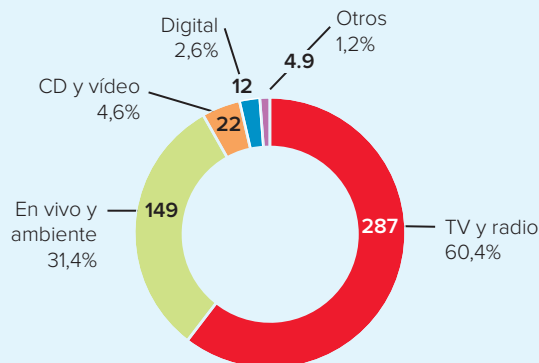
La financiación pública de las emisoras nacionales es el principal problema que afecta a las recaudaciones en este sector. Tras cancelar el plan de suprimir la tasa televisiva abonada por los hogares, se estima que hacen falta 500 millones de euros para financiar la televisión pública, que está siendo subvencionada temporalmente por el Gobierno.

Los grandes operadores de cable tienen una posición muy fuerte en Polonia, pero actualmente sufren un crecimiento limitado de su número de suscriptores. Gracias al acuerdo firmado con la compañía de cable Vectra en 2019, todo el sector de la televisión por cable ya dispone de una licencia.

Evolución del sector digital 2014-2018 (en millones PLN)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones PLN)



Las recaudaciones del sector en vivo se mantienen estables

La categoría En vivo y ambiente genera el 31,4% de las recaudaciones nacionales y observa un crecimiento constante desde 2014 (+57,1%), gracias a diferentes factores: la buena salud del sector en vivo, un aumento de la renta disponible, unos controles más eficaces y un mejor conocimiento del mercado.

El teatro polaco sigue gozando de popularidad y contribuyó a un aumento del 9,2% de las recaudaciones relativas al repertorio dramático.

En el sector audiovisual, la sociedad nacional ZAPA experimentó un aumento de las recaudaciones del 7,3%, gracias en gran parte a los ingresos de la televisión. Los ingresos



476 millones de eslotis
112 millones de euros

Recaudaciones por habitante **2,94 €**
% de usuarios de Internet **76,0%**

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones PLN)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	354	+4,7%	+10,3%
Audiovisual	100	+7,3%	+26,7%
Dramático	22	+9,2%	+28,1%
Artes visuales	0,3	+95,9%	

Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
TV y radio	287	+3,5%	+1,8%
En vivo y ambiente	149	+3,9%	+57,1%
CD y vídeo	22	+6,1%	+11,8%
Digital	12	+121%	+102%
Reproducción mecánica	4,2	+120%	+133%
Copia privada	0,3	-74,4%	-97,5%
Sincronización	0,05	+19,7%	-29,0%
Reprografía	0,01	-94,6%	
Derecho de participación	0,001		
Otros	1,2	+10,2%	+11,0%

Tipo de derechos	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Derechos de ejecución	445	+4,4%	+16,3%
Derechos mecánicos	30	+27,8%	+31,2%
Otros	0,3	-73,7%	-97,1%

Total	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
	476	+5,5%	+14,2%

de los autores son limitados, ya que la explotación en línea no está incluida en el derecho de remuneración previsto por la ley, a excepción de un acuerdo relativo a la difusión de material de archivo por parte de las emisoras públicas. Corregir esta anomalía es uno de los objetivos clave de las sociedades locales.

Las recaudaciones relativas a las artes visuales en Polonia siguen siendo insignificantes después de un intento fallido para comenzar a recaudar el derecho de participación por parte de una sociedad, la cual perdió su licencia. En 2019-2020 se está intentando nuevamente solucionar esta cuestión.

EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

LA EFICACIA DE LAS SOCIEDADES COMPENSA LA LENTA ADOPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL

La mayoría de las sociedades de Europa Central y Oriental, en particular en el sector musical, están bien consolidadas y obtienen buenos resultados con respecto al PIB de su país. Esto ocurre a pesar de un entorno hostil al derecho de autor y a la escasa aceptación de los servicios digitales de pago entre los consumidores.

Los miembros de la CISAC de la región registraron un aumento de sus recaudaciones del 3,0% en 2018 hasta los 436 millones de euros, lo que representa el 4,5% del total mundial y un crecimiento del 10,4% en cinco años.

Polonia y Rusia lideran la región

Polonia y Rusia son los principales países contribuyentes de la región, con el 25,6% y el 22,6% de las recaudaciones respectivamente. La República Checa ha superado a Hungría gracias a un aumento de más del 30% de la remuneración por copia privada en 2018.

Los ingresos digitales en la región registran un crecimiento constante en los últimos cinco años, pero han disminuido en 2018 debido a un importante pago retroactivo en Turquía en 2017 que había inflado las cifras regionales.

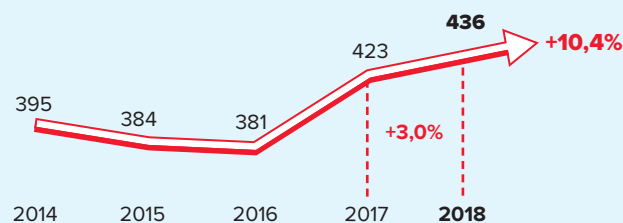
La concesión de licencias directas por parte de OGC establecidas fuera de la región en países como Polonia y Hungría ha limitado las recaudaciones relativas a las explotaciones digitales. Sin embargo, esta práctica ha ido cambiando en algunos países, por ejemplo en Hungría, donde la sociedad musical Artisjus integra desde 2013 el portal de concesión de licencias multiterritoriales, Armonia.

En Rumanía, las recaudaciones crecieron un 24,3% en 2018 hasta alcanzar los 33,1 millones de euros gracias al fuerte incremento de los ingresos por radiodifusión.

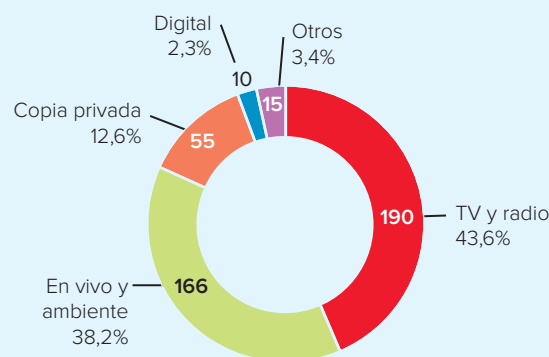
Sólido crecimiento de los derechos audiovisuales

El repertorio audiovisual registra un ascenso del 29,6% en 2018 gracias a la buena salud de la categoría TV y radio en Rumanía, Polonia y Eslovenia. En la mayoría de los países de la región, los derechos audiovisuales están en manos de los productores y no de los autores. Existen algunas excepciones, como en Polonia, donde se contempla

Recaudaciones regionales durante 5 años (en millones EUR)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)



un derecho de remuneración, aunque la eficacia de la legislación es limitada, ya que no cubre las utilidades en línea. Por lo tanto, los autores de la región no obtienen casi ningún ingreso por la explotación digital de sus obras audiovisuales. La expansión de los servicios por suscripción, principalmente el vídeo, impulsarán el crecimiento futuro, pero los ingresos de los autores siguen estando limitados por el entorno jurídico.

Las recaudaciones de las sociedades miembros de la CISAC relativas a la copia privada aumentaron un 22,5% en 2018, generadas en gran medida por sólo tres países:

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	326	+0,1%	+4,6%
Audiovisual	74	+29,6%	+60,7%
Dramático	27	-11,1%	-10,5%
Literatura	6,3	+1,7%	+9,8%
Artes visuales	2,8	-32,6%	+107%

Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
TV y radio	190	+3,3%	+12,6%
En vivo y ambiente	166	-0,0%	+11,7%
Copia privada	55	+22,5%	+1,7%
Digital	9,8	-13,2%	+33,2%
CD y vídeo	7,8	-5,6%	-0,7%
Reprografía	2,2	+0,9%	+18,5%
Alquiler/préstamo público	1,9	+11,7%	+45,1%
Derecho de participación	1,1	+4,7%	+56,1%
Reproducción mecánica	1,1	+101,8%	+100%
Sincronización	0,1	+6,9%	+0,3%
Reproducción	0,1	-89,1%	-20,2%
Otros	0,6	-72,8%	-83,6%

Tipo de derechos	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Derechos de ejecución	356	+0,7%	+11,0%
Derechos mecánicos	19	+5,5%	+23,8%
Otros	61	+18,0%	+3,7%

Total	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
	436	+3,0%	+10,4%

la Federación de Rusia, Hungría y la República Checa. La remuneración por copia privada representa más del 10% de las recaudaciones de la región. Sin embargo, estos ingresos están limitados por unas leyes ineficaces o anticuadas, que siguen dificultando las recaudaciones en la mayoría de países.

Las recaudaciones relativas al repertorio dramático, literario y de artes visuales registran respectivamente una evolución de -11,1%, +1,7% y -32,6% interanual.

REGIÓN

CANADÁ/ ESTADOS UNIDOS

UNOS RESULTADOS CONVINCENTES
EN NORTEAMÉRICA

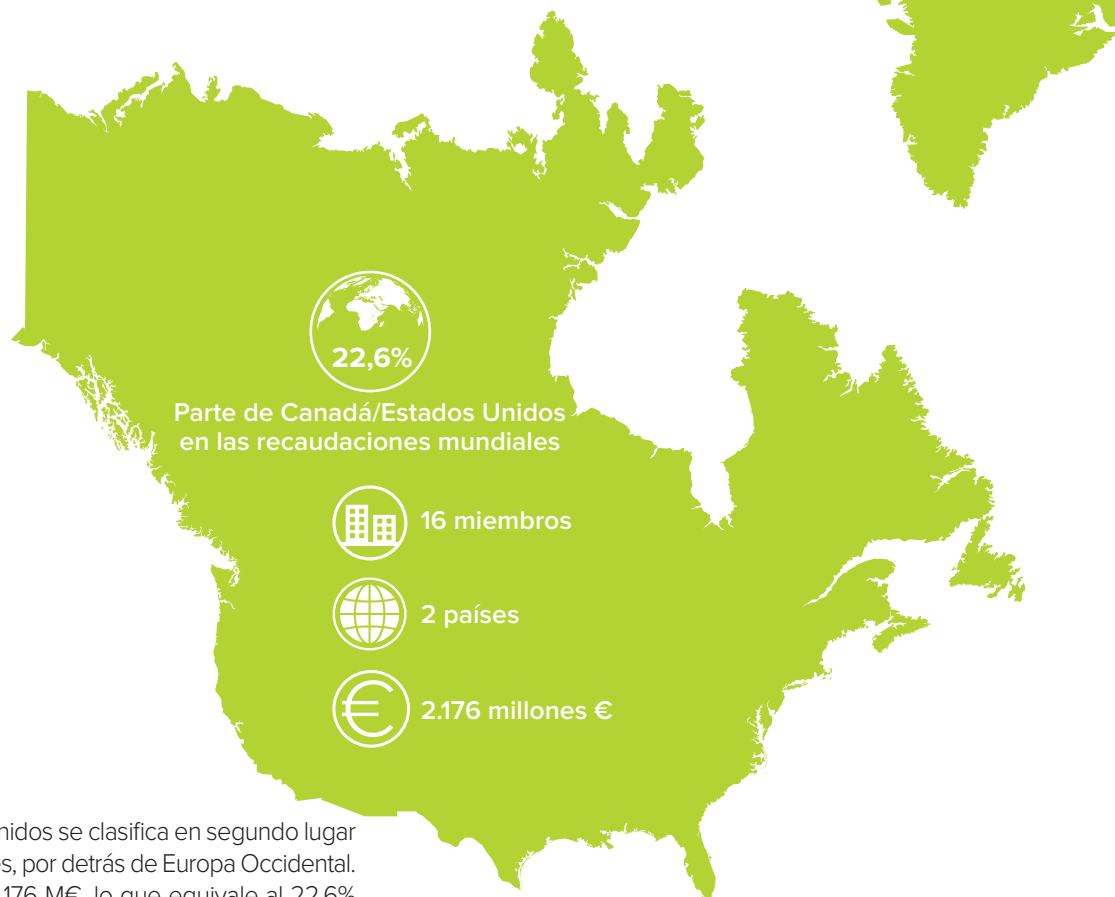
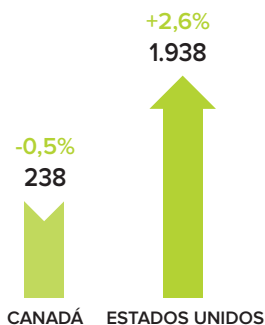
+2,2%



2.176

(en millones EUR)

Principales países contribuyentes
y evolución anual (en millones EUR)



La región Canadá/Estados Unidos se clasifica en segundo lugar en términos de recaudaciones, por detrás de Europa Occidental. En 2018, la región generó 2.176 M€, lo que equivale al 22,6% de las recaudaciones totales, un 2,2% más que en 2017.

Las recaudaciones por la **música** representan el 99,7% de los ingresos de la región, repartidos principalmente entre derechos de ejecución (85,9% del total) y derechos mecánicos (13,7%). ASCAP y BMI, las dos principales sociedades musicales americanas, declararon unas cifras récord de más de 1.000 M\$ en 2018 y la sociedad canadiense SOCAN también registró un año sin precedentes.

El norteamericano es uno de los mercados donde el streaming musical está más desarrollado, y las grandes marcas compiten por captar a los consumidores. Los ingresos digitales ya representan más de una quinta parte de las recaudaciones regionales y registran un aumento interanual del 24,4%, superando los 450 M€. Estos ingresos han ascendido un 267% en cinco años, lo que refleja la estrategia de las sociedades americanas y canadienses de conceder licencias al mayor número posible de servicios de streaming de música y vídeo.

A pesar de un descenso de los ingresos de 2,9%, que refleja la presión sobre el mercado publicitario, la TV y radio sigue generando la mayor parte de las recaudaciones, con 1.130 M€ en 2018, el 52% del total. La categoría En vivo y ambiente sigue creciendo gracias a la solidez de la música en vivo en Norteamérica y a los esfuerzos de las sociedades por maximizar la concesión de licencias para la música.

Canadá aplica la remuneración por copia privada, pero las recaudaciones para este tipo de uso han disminuido considerablemente desde 2012 (-69,5%), a raíz de una enmienda a la Ley sobre el derecho de autor que limita su ámbito de aplicación.

Ahora estas representan menos de medio millón de euros. En cuanto a Estados Unidos, no existe ningún sistema de remuneración por copia privada.



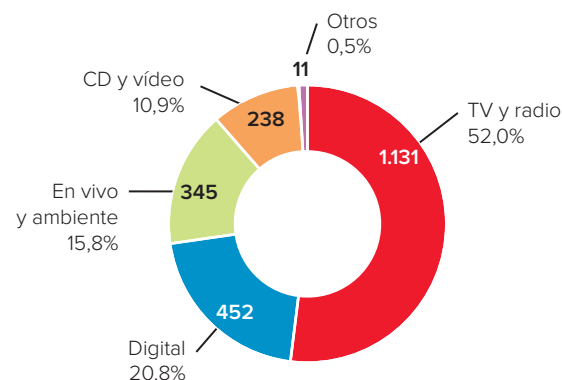
CANADÁ/ESTADOS UNIDOS TIPOS DE USO

Un paisaje en constante evolución

En 2018, Estados Unidos emprendió importantes reformas legislativas y reglamentarias con la adopción de la Music Modernization Act, que modificará sustancialmente la gestión de los derechos mecánicos en el país.

La MMA prevé la creación de una nueva organización denominada Mechanical Licensing Collective (MLC), encargada de negociar las licencias de derechos mecánicos con los proveedores de servicios digitales y que comenzará sus operaciones el 1 de enero de 2021.

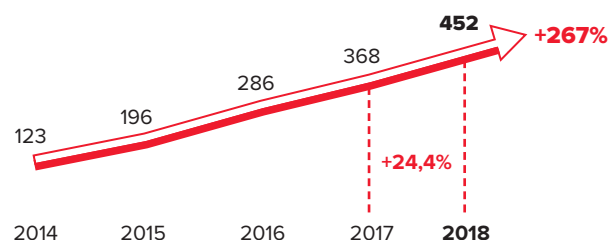
Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)



Para dirigir el MLC, la Oficina del derecho de autor ha seleccionado a la entidad apoyada por la National Music Publishers' Association (NMPA), la Nashville Songwriters Association International (NSAI) y Songwriters of North America (SONA) y que contó con el respaldo de una amplia coalición del sector.

Además, el Departamento de Justicia ha lanzado una revisión completa de los decretos de consentimiento que regulan las actividades de ASCAP y BMI tendrían mayor libertad para negociar con los usuarios unos acuerdos más equitativos para los autores, compositores y editores de música.

Evolución de lo digital 2014-2018 (en millones EUR)



En Canadá, la Cámara de los Comunes está llevando a cabo una amplia revisión de la Ley nacional sobre el derecho de autor y ha recibido varias propuestas del Comité Permanente del Patrimonio Canadiense y del Comité Permanente de Industria, Ciencia y Tecnología, en particular con respecto a la adopción de un derecho de participación en beneficio de los artistas visuales.

Además, el Gobierno ha asignado fondos para modernizar las funciones de la Comisión del derecho de autor, que ha tardado en tomar decisiones debido a la falta de recursos.

Desglose de las recaudaciones regionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	2.170	+2,2%	+65,2%
Artes visuales	6,9	+5,5%	+35,7%
Audiovisual	0,03	-4,3%	-98,6%
Tipo de uso			
TV y radio	1.131	-2,9%	+21,9%
Digital	452	+24,4%	+267%
En vivo y ambiente	345	+2,2%	+40,7%
CD y vídeo	238	-5,1%	+2.137%
Reproducción	6,8	+6,3%	+44,5%
Sincronización	2,7	-25,2%	+382%
Copia privada	0,4	-68,1%	-87,6%
Reprografía	0,1	-11,5%	-52,3%
Otros	0,5	-55,4%	-90,0%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	1.869	+2,8%	+47,0%
Derechos mecánicos	297	-0,9%	+645%
Otros	10	-12,0%	+14,3%
Total	2.176	+2,2%	+64,8%



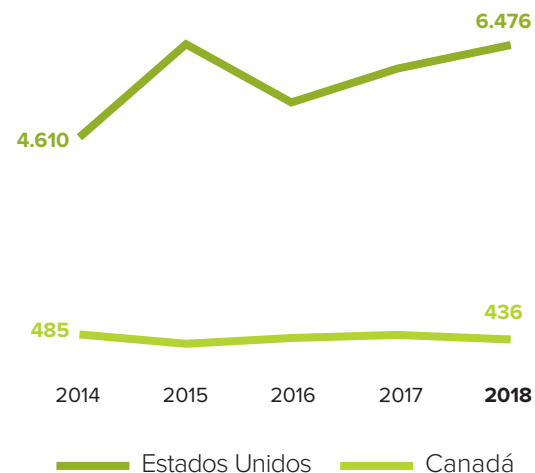
CANADÁ/ESTADOS UNIDOS REPERTORIOS

Las recaudaciones regionales de derechos **audiovisuales** son casi insignificantes en la región debido al sistema de estudios existente, donde los productores de películas y de programas de televisión gestionan, en nombre de los guionistas y directores, los derechos complementarios o “derechos residuales” como compensación por la distribución o exhibición de sus obras después de su primera utilización. El proceso de pago de los derechos residuales a los autores se delega a los sindicatos que los representan.

En 2018, en Estados Unidos, el Directors Guild of America recibió más de 300 M\$ (266 M€) de derechos residuales, y el Writers’ Guild of America 431 M\$ (381 M€), de los cuales más de 100 M\$ (89 M€) procedían de la explotación internacional del repertorio. No obstante, estas cifras no se contabilizan en este Informe.

Con 6,9 M€, las recaudaciones relativas a las **artes visuales** representan el 0,3% de los ingresos de la región (+5,5%), principalmente gracias al aumento de los derechos de reproducción (+6,4% con respecto a 2017). Las fuentes de ingresos de los artistas visuales en Norteamérica se limitan en su mayoría a los derechos de reproducción, ya que ni Canadá ni Estados Unidos aplican el derecho de participación.

Recaudaciones de artes visuales por país, 2014-2018
(en miles EUR)



Principales tipos de uso por repertorio (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
MÚSICA			
TV y radio	1.131	-2,9%	+21,9%
Digital	452	+24,4%	+267,6%
En vivo y ambiente	345	+2,2%	+40,7%
Total música	2.170	+2,2%	+65,2%
ARTES VISUALES			
Reproducción	6,8	+6,4%	+44,7%
Reprografía	0,07	-11,5%	-52,3%
En vivo y ambiente	0,01	-50,6%	-25,8%
Total artes visuales	6,9	+5,5%	+35,7%
AUDIOVISUAL			
Otros	0,03	-4,3%	-98,6%
Total audiovisual	0,03	-4,3%	-98,6%

CANADÁ

UNAS RECAUDACIONES SÓLIDAS, PERO UNOS INGRESOS DIGITALES MEDIOS DE 54 \$ PARA LOS CREADORES

2018 ha sido nuevamente un gran año para Canadá, principalmente gracias a los buenos resultados del repertorio musical, que representa el 99,8% de las recaudaciones. Las recaudaciones totales aumentaron un 3,9% interanual, con 364 millones de dólares canadienses y una subida del 23,6% de los ingresos digitales.

El crecimiento en el sector digital se explica por el éxito de los servicios de streaming y el aumento de las licencias concedidas a los mismos. Sin embargo, aunque las explotaciones digitales generaron el 29% de los ingresos de la SOCAN, la sociedad estima que aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los titulares de derechos obtengan una parte más equitativa de las ganancias.

Esta señala que los miembros de su sociedad que cobraron derechos en 2018 sólo recibieron un promedio de 54 \$ de fuentes digitales.

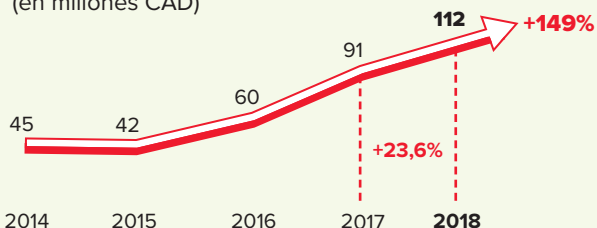
Mientras que los ingresos para algunos tipos de uso aumentaron, se observó un descenso en las categorías de TV y radio (-1,0%), copia privada (-69,2%), sincronización (-19,3%) y reprografía (-7,6%). La categoría TV y radio se ha visto afectada por la presión sobre el mercado publicitario y por la transición al consumo en línea de contenidos. No obstante, esta categoría sigue generando el 53,8% de las recaudaciones.

Los ingresos del sector de la música en vivo y ambiente se han mantenido estables, lo que refleja el éxito persistente de la música en vivo en Canadá. Tras la reducción del alcance de la copia privada, estos ingresos cayeron de 4,9 a 0,6 millones de dólares canadienses en cinco años.

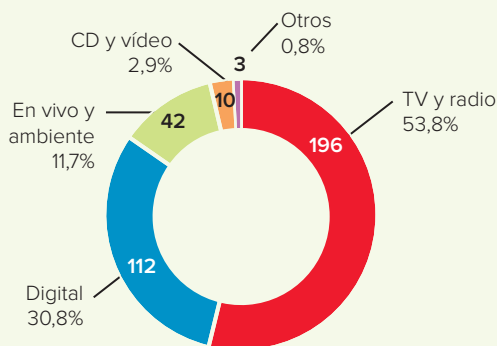
Aumento de los derechos mecánicos

En 2018, la SOCAN adquirió completamente la sociedad de derechos mecánicos SODRAC, con sede en Quebec. A pesar del aumento de los ingresos de la TV y radio, esta última recaudó 7,2 millones de dólares en 2018, un 28,1% menos que en 2017 debido a los pagos retroactivos de las radios comerciales para el período 2012-2016.

Evolución del sector digital 2014-2018 (en millones CAD)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones CAD)



La sociedad de derechos mecánicos CMRRA, propiedad de la sociedad estadounidense SoundExchange, registra un incremento de un 9,0% interanual, gracias a un sólido flujo de ingresos procedentes del sector digital y de la categoría de TV y radio, que han compensado con creces la caída de los derechos mecánicos de los CD y vídeos. Para el conjunto de sociedades, los derechos mecánicos aumentaron un 10,0% en 2018.

En el sector de las artes visuales, las recaudaciones de Copyright Visual Arts - Droits d'auteur Arts visuels (antes CARCC) se han mantenido estables con respecto a 2017, pero los derechos reprográficos han experimentado un descenso importante debido a la relajación de la Ley



CAD

364 millones de dólares canadienses
238 millones de euros

Recaudaciones por habitante 6,42 €
% de usuarios de Internet 92,7%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones CAD)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	363	+4,0%	+20,2%
Artes visuales	0,7	-5,7%	-6,2%
Audiovisual	0,05	-0,0%	-18,2%
Tipo de uso			
TV y radio	196	-1,0%	+1,3%
Digital	112	+23,6%	+149%
En vivo y ambiente	42	-0,0%	+9,5%
CD y vídeo	10	-23,2%	-32,8%
Sincronización	1,0	-19,3%	+23,8%
Copia privada	0,6	-69,2%	-88,0%
Reproducción	0,5	+6,4%	+13,7%
Reprografía	0,1	-7,6%	-50,2%
Otros	0,7	-53,4%	-79,5%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	282	+2,7%	+16,8%
Derechos mecánicos	79	+11,0%	+44,9%
Otros	2,3	-39,2%	-64,0%
Total	364	+3,9%	+20,2%

canadiense sobre el derecho de autor desde 2012.

Las recaudaciones del sector audiovisual son casi inexistentes, ya que la CSCS recauda principalmente los derechos de autor en el extranjero en nombre de los miembros del Sindicato de Guionistas de Canadá (WGC).

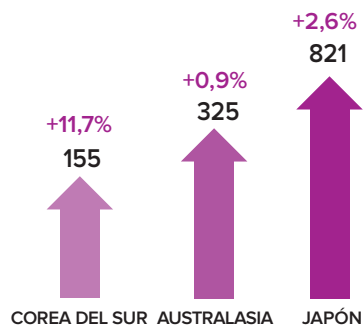
REGIÓN

ASIA-PACÍFICO

EL SECTOR DIGITAL POTENCIA
EL CRECIMIENTO EN
ASIA-PACÍFICO



Principales países contribuyentes
y evolución anual (en millones EUR)



Los derechos recaudados en Asia-Pacífico aumentaron un 4,6% en 2018 hasta alcanzar un máximo histórico de 1.400 M€. Japón lidera el mercado regional, seguido de Australasia y Corea; estos territorios generan respectivamente el 57,4%, el 22,8% y el 10,8% de los ingresos de la región.

Los cinco principales contribuyentes, entre los que se incluyen China y Hong Kong, representan más del 95% de las recaudaciones regionales.

La categoría TV y radio es la primera fuente de ingresos con el 27,5% del total. Las sociedades de autores de Asia-Pacífico libran una batalla continua con las emisoras históricamente poderosas para alinear sus tarifas con las de otras regiones.

Además, la región cuenta con algunos de los mercados con mayor penetración de Internet en el mundo, principalmente Corea y China. Después de años de crecimiento constante, el sector digital generó en 2018 el 26,3% de los ingresos, casi tanto como la categoría TV y radio.

Si se mantiene esta tendencia, Asia-Pacífico podría ser la primera región del mundo donde la tecnología digital se convierta en la mayor fuente de ingresos de los creadores.

La India experimenta un rápido crecimiento de las recaudaciones, impulsado por los acuerdos de licencia con las principales plataformas de streaming locales e internacionales (ver las páginas 50-51).

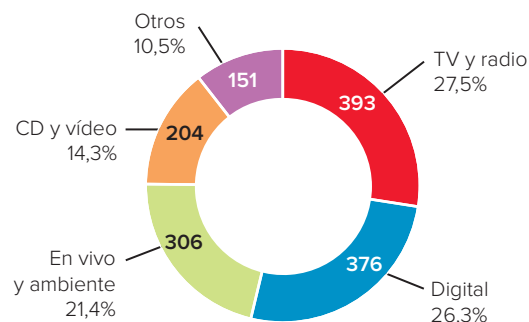


ASIA-PACÍFICO TIPOS DE USO

Japón lidera las recaudaciones digitales en Asia-Pacífico

El sector digital es, con diferencia, el mayor motor de crecimiento en Asia-Pacífico. En el conjunto de la región, las recaudaciones de dicho sector se incrementaron en 69 M€ (+22,4%) en 2018, más de la mitad de los cuales proceden exclusivamente de Japón. A la zaga de otros grandes mercados durante años, este país está experimentando un auge espectacular del streaming, con un aumento de más del 60% en el número de abonados a los servicios de audio y vídeo. La firma de nuevos acuerdos de licencia y la renovación de los acuerdos existentes contribuyen a traducir esta tendencia en ingresos para los autores.

Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)

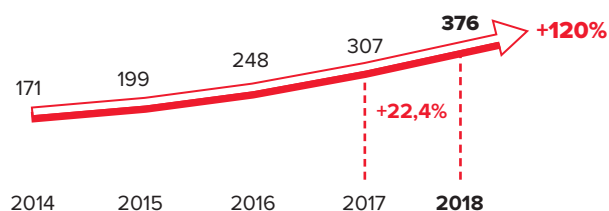


Con un repunte del 19,6%, lo digital es ahora la segunda fuente de ingresos de Japón, y supera a las categorías En vivo y ambiente y CD y vídeo. Este representa el 22,9% de las recaudaciones del país, frente al 30,8% de la TV y radio.

Lo digital también impulsa el crecimiento en otros mercados importantes. En China, las recaudaciones ascienden más rápidamente que en cualquier otro territorio. Estas casi se han duplicado en 2018 gracias a la renovación del acuerdo de licencia con la mayor plataforma digital del país, Tencent

(véase la página 49, dedicada a China). En Corea, la sociedad local KOMCA declaró un aumento del 17,7% de los ingresos del streaming de música.

Evolución de lo digital 2014-2018 (en millones EUR)



El VOD favorece el crecimiento en Australasia

Las suscripciones a los servicios de música y vídeo han contribuido a un fuerte crecimiento en Australasia. Los ingresos relativos a la música se incrementaron un 10,4% en moneda local en 2018. Diferentes servicios locales de streaming de vídeo, como STAN y Lightbox en Nueva Zelanda, compiten con la rápida expansión de Netflix y el recientemente lanzado Amazon Prime para impulsar las recaudaciones. Disney Plus y Apple TV también deberían llegar pronto al mercado.

Australasia tiene una de las mayores cuotas de recaudaciones digitales de los principales mercados (26,1%). Los ingresos de este sector han progresado considerablemente gracias a la expansión del streaming por suscripción y a la mejora de las tarifas.

Las recaudaciones totales de este sector se han duplicado en los últimos cinco años. En 2018, uno de los primeros acuerdos de licencia del mundo con Facebook permitió generar por primera vez ingresos para los autores. No obstante, el crecimiento de los ingresos digitales está empezando a

Desglose de las recaudaciones regionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	1.330	+5,3%	+23,9%
Literatura	96	-5,8%	+12,4%
Artes visuales	4,5	+88,6%	+174%
Dramático	0,4	-6,4%	-15,7%
Audiovisual	0,01	+20,0%	-
Tipo de uso			
TV y radio	393	-3,7%	+5,6%
Digital	376	+22,4%	+120%
En vivo y ambiente	306	+3,0%	+22,3%
CD y vídeo	204	+4,7%	-8,2%
Reprografía	92	-3,5%	+9,6%
Alquiler/préstamo público	12	-37,4%	-46,0%
Publicación	6,5	-3,4%	-15,4%
Fines educativos	4,6	-16,5%	-
Sincronización	2,8	-3,4%	+74,4%
Reproducción	1,8	+10,3%	+61,7%
Derecho de participación	0,6	+15,4%	+55,9%
Copia privada	0,1	-24,9%	+2.353%
Otros	30	+9,8%	+11,4%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	919	+4,6%	+29,6%
Derechos mecánicos	390	+9,6%	+16,7%
Otros	121	-8,6%	+3,4%
Total	1.430	+4,6%	+23,2%

mostrar signos de estancamiento con la saturación del número de abonados. Estos ingresos están limitados porque los servicios de contenidos generados por los usuarios como YouTube pagan una parte relativamente pequeña, ya que se sirven de las fallas legislativas para eludir las mismas condiciones de licencias que los otros servicios de música en línea.

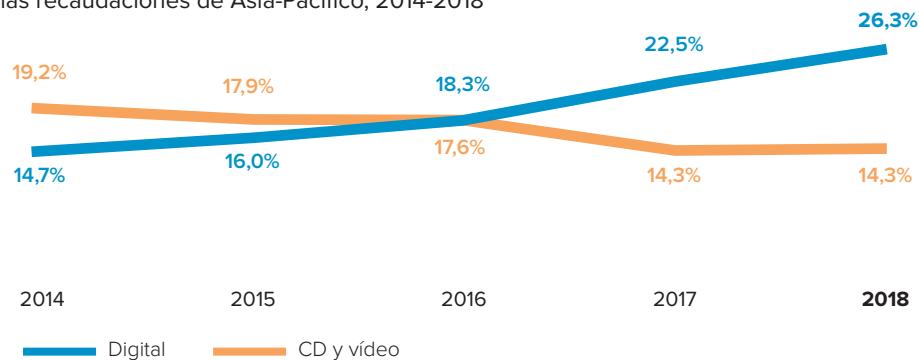


ASIA-PACÍFICO TIPOS DE USO

En Corea, los ingresos del CD y vídeo siguen siendo importantes

Corea es uno de los líderes mundiales del mercado de la música digital, pero también observa una resistencia excepcional de los soportes físicos. Las ventas de CD y vídeos registraron su quinto año consecutivo de crecimiento en 2018. Con un aumento de más del 30%, esta fuente de ingresos genera actualmente el 12,0% de las recaudaciones del país. Este crecimiento se ve favorecido por la gran popularidad del K-Pop y de sus “grupos de ídolos” que cuentan con *fanclubs* dedicados. Los soportes físicos de audio y vídeo de estos grupos mantienen una producción constante muy popular entre los fans y han generado un aumento de más de un tercio de las recaudaciones de derechos mecánicos del país.

Parte de lo digital y de los ingresos CD y vídeo en las recaudaciones de Asia-Pacífico, 2014-2018



La copia privada y el derecho de participación necesitan apoyo

A diferencia de otras regiones, el derecho de participación y la copia privada sólo contribuyen ligeramente a los ingresos de Asia-Pacífico. Dado que Australia es el único país de la región que aplica el derecho de participación y que el sistema de remuneración por copia privada de Japón es deficiente, los ingresos de estas categorías siguen siendo insignificantes.

Con el apoyo de la CISAC, las sociedades de la región continúan presionando a los gobiernos para que apliquen de manera eficaz estos derechos esenciales.

Principales tipos de uso por repertorio (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
MÚSICA			
TV y radio	393	-3,7%	+5,6%
Digital	376	+22,4%	+120%
En vivo y ambiente	306	+3,1%	+22,4%
Total música	1.330	+5,3%	+23,9%
LITERATURA			
Reprografía	92	-3,5%	+9,5%
Fines educativos	3,0	-44,8%	
Otros	0,5	-15,2%	-44,2%
Total literatura	96	-5,8%	+12,4%
ARTES VISUALES			
Reproducción	1,8	+10,3%	+61,7%
Fines educativos	1,6	+5,671%	
Derecho de participación	0,6	+15,4%	+55,9%
Total artes visuales	4,5	+88,6%	+174%
DRAMÁTICO			
En vivo y ambiente	0,4	-6,4%	-15,7%
Total dramático	0,4	-6,4%	-15,7%
AUDIOVISUAL			
TV y radio	0,01	+17,4%	
Copia privada	0,001	+32,1%	
Alquiler/préstamo público	0,0002		
Total audiovisual	0,01	+20,0%	

CHINA

LO DIGITAL PROSIGUE SU ASCENSO

China es un mercado prioritario para los creadores y las industrias creativas, impulsado por el explosivo crecimiento de la música digital y por la continua adaptación a las normas internacionales en materia de derechos de autor y de recaudaciones.

Con el mayor número de consumidores de música en línea del mundo (800 millones de usuarios de Internet, según CNNIC), un pequeño número de plataformas digitales dominantes legítimas y los servicios de música y vídeo por suscripción en pleno auge, China aún tiene un enorme potencial de crecimiento.

Las recaudaciones declaradas a la CISAC por la sociedad musical MCSC para 2018 aumentaron bruscamente un 41,0% hasta los 290 millones de yuanes. Los ingresos digitales se han duplicado con creces en un año (+104%) y han ascendido un 458% entre 2014 y 2018, un período marcado por una profunda transformación de la concesión de licencias. El sector digital representa actualmente el 55% de las recaudaciones, lo que convierte a China en uno de los países con mayor penetración digital del mundo.

Mejores tarifas digitales

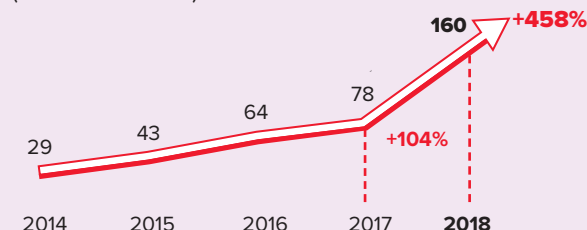
El crecimiento se explica en gran parte por la renovación del acuerdo entre MCSC y la mayor plataforma de música en línea Tencent Music Entertainment, que establece unas tarifas más altas. El acuerdo cubre todos los servicios de Tencent, incluidos QQ Music, Kugou y Kuwo.

Además, el gobierno chino se ha centrado activamente en la protección de la propiedad intelectual, especialmente durante la China International Import Expo, el mayor salón comercial internacional del país celebrado en noviembre de 2018, donde intervino el Director General de la CISAC.

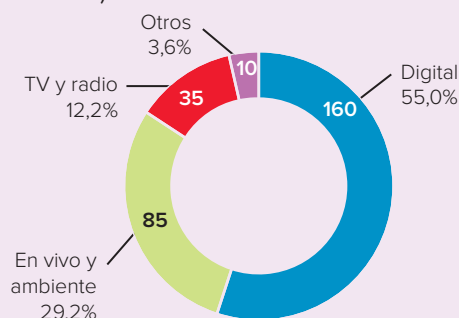
A pesar de estos progresos, aún es necesario trabajar para mejorar las condiciones de concesión de licencias y el sistema de recaudación, que todavía están por detrás con respecto a otros grandes territorios.

El proyecto de ley sobre el derecho de autor, estancado actualmente, pretende responder a algunas de estas

Evolución del sector digital 2014-2018 (en millones CNY)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones CNY)

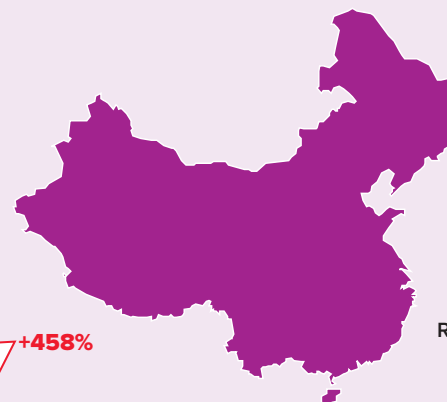


preocupaciones reforzando los derechos y la protección de los creadores de todos los repertorios en Internet.

Mejorar las tarifas

A pesar del crecimiento del mercado chino, las bajas tarifas en los sectores de la radiodifusión y de la música en vivo y ambiente han frenado el crecimiento ya que las recaudaciones han descendido estos últimos años.

La categoría TV y radio registra un descenso del 22,1% en 2018 hasta los 35 millones de yuanes. Para solucionar esto, se ha establecido un aumento gradual de las tarifas,



290 millones de yuanes
37 millones de euros

Recaudaciones por habitante 0,03 €
% de usuarios de Internet 54,3%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones CNY)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	290	+41,0%	+134%
Tipo de uso			
Digital	160	+104%	+458%
En vivo y ambiente	85	+17,9%	+84,9%
TV y radio	35	-22,1%	-22,3%
Sincronización	4,2	-2,2%	+239%
CD y vídeo	3,0	-20,4%	+106%
Otros	3,2	+65,3%	+149%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	168	+19,3%	+68,1%
Derechos mecánicos	118	+94,7%	+418%
Otros	4,2	-2,2%	+239%
Total	290	+41,0 %	+134 %

el primero en años, mediante un acuerdo de cooperación entre la MCSC y los Comités de Derecho de Autor de la China Radio & Television Association.

Ampliar las licencias

Cada vez se conceden más licencias en el país. En 2018 se concedieron licencias a editores de libros de composiciones musicales y se firmaron acuerdos con 17 compañías aéreas de la China continental. Además, la MCSC lanzó una nueva herramienta que permite a los usuarios solicitar licencias de explotación de derechos musicales en línea.

INDIA

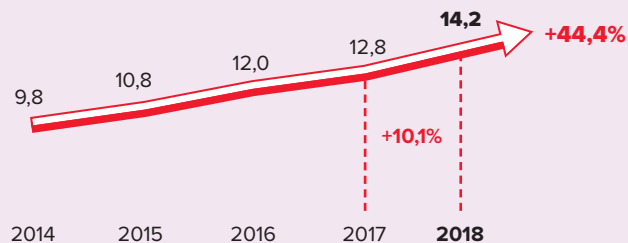
EL AUGE DEL STREAMING BENEFICIA A LOS CREADORES

Las recaudaciones nacionales han aumentado considerablemente en los últimos dos años, gracias a una serie de acuerdos de licencia digitales, al pago de atrasos de años anteriores y a la reforma de la sociedad musical IPRS, que obtuvo la autorización del gobierno indio para operar y fue readmitida como miembro de la CISAC en 2018.

Esta tendencia se desarrolla en un contexto en el que la música siempre ha tenido un rendimiento históricamente inferior al de otras partes del sector de la creación y el entretenimiento. El mercado indio de la música, valorado en unos 14.000 millones de rupias (176 M€) en 2018, sólo representa una ínfima parte del sector de los medios de comunicación y del ocio, que asciende a 1.674.000 millones de rupias (21.000 M€)¹.

Aunque los datos actuales no permiten una evaluación precisa del mercado de la música en India, es evidente que este sector está experimentando un crecimiento muy pronunciado. El mercado de las grabaciones sonoras registra un ascenso del 24,5% en 2018, impulsado por el aumento del 50% de los ingresos procedentes del streaming de música (IFPI). Los ingresos totales del sector crecieron un 10,1% utilizando diversos indicadores (FICCI- EY Analysis - A Billion Screens of Opportunity Report 2019), lo que se traduce también en un marcado aumento de las recaudaciones para los autores de música.

Valor de la industria musical en India 2014-2018
(en miles de millones INR)



Fuentes: FICCI; KPMG; EY

Lo digital y la televisión impulsan el crecimiento

Además de los ingresos del ejercicio 2018, la IPRS comunicó a la CISAC sus cifras previas a la auditoría hasta abril de 2019, que reflejan un incremento del 242% hasta los 1.552 millones de rupias. Este crecimiento se explica en gran medida por el éxito del streaming de audio y vídeo, que se espera que continúe.

Desde 2018, la IPRS ha firmado acuerdos de licencia con los principales servicios de streaming como Spotify, Apple y Amazon, así como con YouTube para sus servicios de UGC y de streaming de música (declaraciones obligatorias de IPRS). Estos acuerdos y el pago de atrasos han permitido multiplicar por más de siete los ingresos digitales entre abril de 2018 y abril de 2019.

El crecimiento del mercado indio procede principalmente de las explotaciones móviles. En abril de 2019, la India tenía más de 1.160 millones de conexiones móviles, según business-standard.com, con más de 500 millones de suscriptores con smartphones y la oferta de datos móviles más barata del mundo. Los teléfonos móviles son el “dispositivo de acceso a los contenidos” de los consumidores indios.



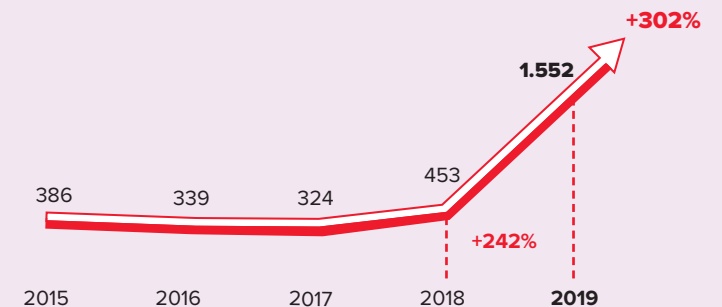
1.600 millones de rupias indias
20 millones de euros

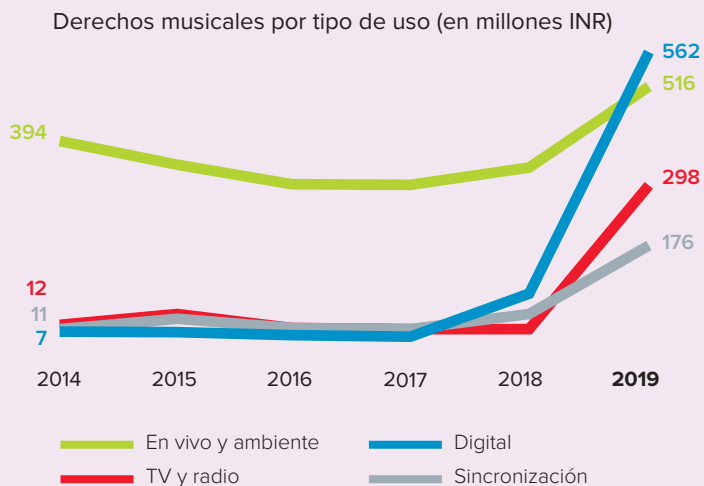
Recaudaciones por habitante 0,01 €
% de usuarios de Internet 34,5%

La televisión es otra fuente de ingresos cada vez mayor, ya que la IPRS está resolviendo demandas por el uso pasado de música con STAR TV y Zee TV, dos de las mayores emisoras nacionales de la India (declaraciones obligatorias de IPRS).

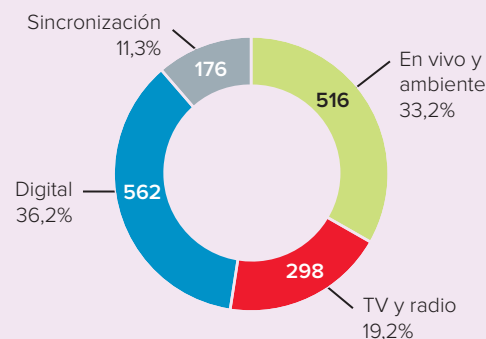
Los ingresos de la categoría de TV y radio casi se multiplicaron por doce en el período 2018-19 gracias a un importante pago retroactivo por el uso de la televisión. Los derechos de ejecución se incrementaron un 50,2%.

Evolución de las recaudaciones en cinco años
(en millones INR)





Parte de las recaudaciones por tipo de uso 2019 (en millones INR)



Desglose de las recaudaciones nacionales, 2019 (en millones INR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	1.552	+242%	+302%
Tipo de uso			
Digital	562	+649 %	+7.946 %
En vivo y ambiente	516	+50,2 %	+47,1 %
TV y radio	298	+448 %	+1.858 %
Sincronización	176	+11.312 %	+1.223 %
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	1.376	+227%	+269%
Otros	176	+448%	+1.223%
Total	1.552	+242%	+302%

Actualización de la ley sobre el derecho de autor

El marco de protección de los creadores en la India ha mejorado. En 2012, la Ley sobre el derecho de autor de 1957 fue enmendada y concede unos derechos únicos y sin precedentes a los letristas y compositores, permitiéndoles reclamar una “parte equitativa de los ingresos” por la utilización de composiciones musicales y letras de canciones en “cualquier forma”.

Este derecho es inalienable y en el último año ha beneficiado considerablemente a los compositores de la India. IPRS, la única sociedad de autores del país, ya está autorizada para operar como OGC en nombre de los autores. Esta gestiona los derechos de ejecución y los derechos mecánicos.

La industria discográfica ejercía un gran control sobre el sector de la edición musical en la India, ya que poseía y autorizaba la explotación de los derechos de grabación y los derechos de edición. La IPRS ha sido una excepción a esta norma ya que la mayoría de las casas de edición

musical nacionales e internacionales se han unido a la sociedad.

El Gobierno indio registró nuevamente a la IPRS a finales de 2017 y esta pudo hacer cumplir la Ley [india] sobre el derecho de autor de 1957. La sociedad fue readmitida en la CISAC en diciembre de 2018, después de haber reformado sus Estatutos y sus políticas.

Desafíos jurídicos y políticos

El sector musical en la India sigue encontrado dificultades debido a una propuesta de enmienda de la legislación con el fin de ampliar el sistema de licencias legales de radio-difusión al streaming de música. Esto complicaría mucho la concesión de licencias en la India, en particular cuando sabemos que el streaming de música representa una parte esencial de los ingresos.

El Gobierno indio examina actualmente las reacciones de

la industria a estas propuestas de enmienda. La situación se complica aún más por la continua reticencia de algunos usuarios, en particular las radios FM, a pagar los derechos debidos basándose en la legislación anterior a 2012. En el último año, la IPRS ha demandado a varios usuarios, incluido el proveedor de servicios de telecomunicaciones Vodafone.

1- FICCI- EY Analysis - A Billion Screens of Opportunity Report 2019

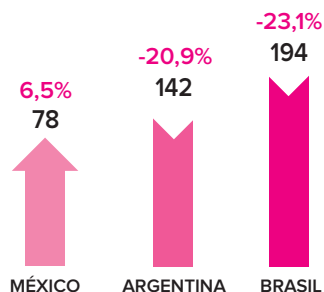
REGIÓN

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CRECIMIENTO DE LA PARTE DIGITAL, DESCENSO DE LOS INGRESOS TV Y RADIO



Principales países contribuyentes y evolución anual (en millones EUR)



El rápido crecimiento de las recaudaciones digitales, impulsado por el streaming, ha sido el signo distintivo del mercado de América Latina y el Caribe durante varios años. Los múltiples acuerdos de licencia con las plataformas digitales internacionales y locales han estimulado el crecimiento y han permitido al resto del mundo acceder a una gran parte del repertorio latinoamericano.

Dos de los mercados más importantes de la región, Brasil y México, han evolucionado de manera muy diferente: el primero cuenta con un sólido sector de la TV y radio, mientras que el segundo se adapta más rápidamente a la tecnología digital.

Aunque se mantiene la tendencia ascendente de los ingresos digitales, el total de las recaudaciones de la región se redujo un 13,6% en 2018 debido a diversos factores; principalmente la disminución de los ingresos publicitarios de la TV, la reducción de pagos retroactivos efectuados en años anteriores en Brasil y las fluctuaciones monetarias en Argentina.

En 2018, el total de recaudaciones de la región de América Latina y el Caribe ascendió a 525 M€.

El sector digital creció un 49,1% hasta los 76 M€ en 2018 y ha observado un aumento impresionante en los últimos años en comparación a otras regiones. A pesar de un ligero descenso de 1,8% hasta los 50 M€ en 2018, las recaudaciones relativas al

repertorio audiovisual han experimentado un sólido crecimiento en cinco años (+45,2%).

En Brasil, las recaudaciones relativas al streaming de vídeo y cine observan un rápido crecimiento aunque, globalmente, el mercado está disminuyendo debido a que el flujo de recaudaciones relativas a las obras inicialmente no identificadas se redujo en 2018. Además, la caída de las tarifas publicitarias de la TV y radio y la migración de los consumidores de los medios tradicionales a los servicios de streaming de vídeo bajo demanda también tuvieron un impacto en las recaudaciones.

El boom digital en México sigue estimulando el crecimiento general (+6,5%) en el tercer país contribuyente de la región. Este sector representa casi la mitad del total de las recaudaciones del país.





AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE USOS Y REPERTORIOS

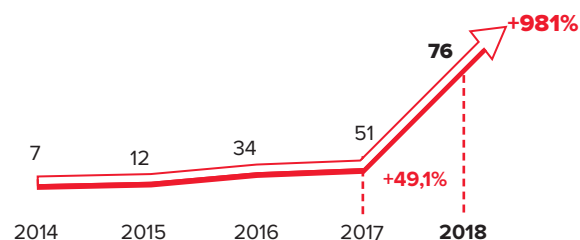
El VOD favorece el auge del sector digital

Con un aumento del 49,1% con respecto a 2017, las recaudaciones digitales de la región alcanzaron los 76 M€ y se han multiplicado por más de diez (+981%) desde 2014. Los cuatro países que más derechos recaudaron en este sector son México, Brasil, Chile y Argentina.

Los numerosos acuerdos de licencia con las plataformas digitales se han visto favorecidos por la ventanilla única de concesión de licencias LATINAUTOR. Entre sus miembros, El Salvador y Bolivia declararon ingresos digitales por primera vez. Los acuerdos firmados con Amazon Music, Amazon Prime y Facebook han impulsado las recaudaciones.

Brasil ha renovado sus acuerdos con Amazon Video, Facebook, Google Play, ABRAPLEX y Tim Music by Deezer y registró un aumento del 40,8% en este sector. Chile ha visto aumentar sus ingresos digitales en un 263%, alcanzando los 7 M€ gracias a los pagos atrasados de años anteriores.

Evolución de lo digital 2014-2018 (en millones EUR)

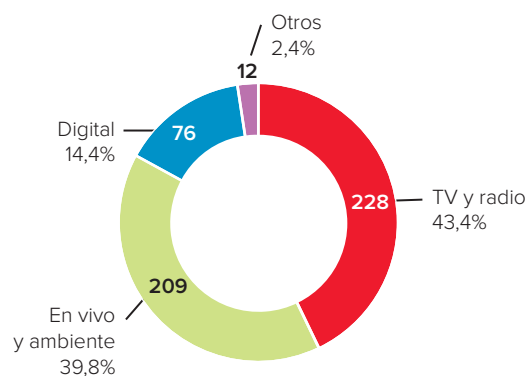


En vivo y ambiente

La categoría En vivo y ambiente registra un fuerte crecimiento en la región, que atrae a artistas europeos y americanos de gira. Este tipo de utilización ascendió a 209 M€ en 2018 y representa el 39,8% del total regional. Las recaudaciones relativas a las explotaciones en los cines se incrementaron un 333% en Brasil tras el nuevo acuerdo de licencia entre las sociedades y los operadores de cine.

Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panamá registran un incremento de los ingresos En vivo y ambiente superior al 10%.

Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)



Promover la remuneración por copia privada en México

Los ingresos de la copia privada están creciendo a pesar de que provienen exclusivamente de Paraguay y Perú, que recaudaron este tipo de remuneración por primera vez en 2018. Obtener una ley sobre la copia privada es una de las principales prioridades de SACM, la sociedad musical mexicana. También se está elaborando una nueva legislación al respecto en la República Dominicana y en Perú.

Desglose de las recaudaciones regionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	461	-14,1%	-0,1%
Audiovisual	49	-1,8%	+45,2%
Dramático	14	-29,5%	-5,2%
Artes visuales	0,4	-8,9%	-5,4%
Literatura	0,0	-79,3%	-92,1%
Tipo de uso			
TV y radio	228	-24,7%	-23,4%
En vivo y ambiente	209	-11,3%	+12,1%
Digital	76	+49,1%	+981%
Sincronización	9,2	-34,7%	-8,0%
CD y vídeo	1,0	-39,2%	-67%
Copia privada	0,7	+4,3%	+579%
Reproducción	0,7	-15,5%	-10,9%
Derecho de participación	0,3	+120%	-
Otros	0,4	-20,4%	-91,3%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	507	-13,3%	+2,6%
Derechos mecánicos	7,2	+1,0%	+23,7%
Otros	11	-31,5%	+0,2%
Total	525	-13,6%	+2,8%



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

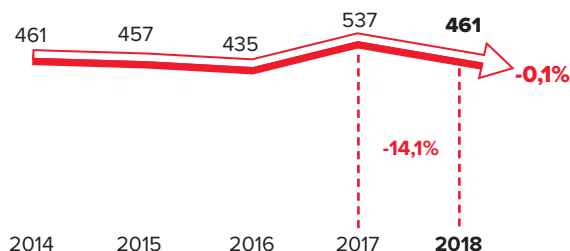
USOS Y REPERTORIOS

México lidera el crecimiento del repertorio musical

La región recaudó 461 M€ para el repertorio musical, lo que supone un descenso del 14,1% que se traduce, sin embargo, en un incremento del 5,7% interanual en moneda constante. Se observa un fuerte crecimiento en México (+6,5%), así como de las categorías digital y En vivo y ambiente en toda la región.

En Brasil, a pesar del impacto negativo provocado por el menor número de pagos retroactivos, la sociedad musical UBC declaró por primera vez recaudaciones digitales superiores a las de la televisión de pago. Los ingresos TV y radio descendieron debido a la caída de los ingresos publicitarios y a la transición de los servicios de cable a los de VOD.

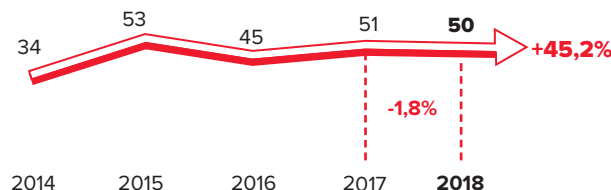
Recaudaciones regionales relativas al repertorio musical, 2014-2018 (en millones EUR)



Aumento de los ingresos audiovisuales

La región de América Latina y el Caribe generó 50 M€ para los creadores audiovisuales en 2018, gracias a años de exitoso lobbying a favor de los derechos de los directores y guionistas.

Recaudaciones regionales relativas al repertorio audiovisual, 2014-2018 (en millones EUR)



Gracias a la adopción de la ley “Pepe Sánchez” en 2017, Colombia es ahora otro de los países que recauda derechos audiovisuales, además de Argentina, México y Uruguay. El descenso de estos ingresos en la región se debe a un pago único de las emisoras de radio y televisión en 2017 en Argentina, el primer país contribuyente para este repertorio. El segundo país contribuyente, México, registra un aumento de 16,4% alcanzando los 5,8 M€.

Las perspectivas de crecimiento son prometedoras después de que Colombia autorizara a la sociedad REDES y Brasil a las sociedades DBCA y GEDAR a recaudar derechos.

Principales tipos de uso por repertorio (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
MÚSICA			
En vivo y ambiente	194	-9,5%	+14,2%
TV y radio	180	-29,2%	-32,3%
Digital	75	+49,3%	+978%
Total música	461	-14,1%	-0,1%
AUDIOVISUAL			
TV y radio	48	-1,1%	+50,7%
En vivo y ambiente	1,7	-18,2%	-31,4%
Digital	0,2	-5,2%	
Total audiovisual	50	-1,8%	+45,2%
DRAMÁTICO			
En vivo y ambiente	14	-29,5%	-5,1%
TV y radio	0,2	-25,4%	-9,4%
Total dramático	14	-29,5%	-5,2%
ARTES VISUALES			
Reproducción	0,3	-15,5%	-10,9%
Derecho de participación	0,1	+120%	
Digital	0,004	+93,9%	+209%
Total artes visuales	0,4	-8,9%	-5,4%
LITERATURA			
En vivo y ambiente	0,0	-79,3%	-92,1%
Total literatura	0,0	-79,3%	-92,1%



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

USOS Y REPERTORIOS

El derecho de participación favorece a las artes visuales

En América Latina, sólo siete países recaudan derechos para los artistas visuales. El importe total es modesto, pero los ingresos del derecho de participación se han duplicado con creces en 2018. Las recaudaciones del derecho de participación provienen únicamente de Uruguay.

Se están adoptando iniciativas centradas en desarrollar sociedades de artes visuales en la región. A finales de 2018, se creó el Grupo de sociedades de artes visuales de América Latina que incluye a las sociedades AGADU, APSAV, ARTEGESTION, AUTVIS, CREAMAGEN, SAVA y SOMAAP. Este grupo tiene como objetivo crear nuevas sociedades y apoyar a las sociedades existentes para mejorar las recaudaciones relativas a este repertorio. Este ya ha aportado su ayuda a las sociedades de Chile, Ecuador y Perú.

Evolución en los países que recaudan derechos de artes visuales, 2017-2018

PAÍS	EVOLUCIÓN
ARGENTINA	-60,8%
BRASIL	-23,0%
CHILE	-73,7%
ECUADOR	-
MÉXICO	+23,4%
PERÚ	-
URUGUAY	+120%

Recaudaciones de derechos dramáticos y literarios

Nueve países de la región recaudan derechos para el repertorio dramático. Argentina generó el 84,6% del total, seguida de Uruguay con el 9,7%.

México es el único país que ha declarado ingresos para el repertorio literario en 2018, con la categoría En vivo y ambiente como única fuente de ingresos.

Evolución en los países que recaudan derechos dramáticos, 2017-2018

PAÍS	EVOLUCIÓN
ARGENTINA	-32,5%
BRASIL	-21,6%
CHILE	-0,0%
COLOMBIA	-9,8%
MÉXICO	-50,4%
PERÚ	+173%
URUGUAY	+3,2%

MÉXICO

EL SECTOR DIGITAL Y LOS NUEVOS ACUERDOS DE LICENCIAS IMPULSAN EL CRECIMIENTO

El mercado mexicano ha experimentado un crecimiento notable en los últimos cinco años, con un aumento del 115% en las recaudaciones entre 2014 y 2018, debido principalmente a los buenos resultados de los repertorios musical, audiovisual y de artes visuales. En 2018, las recaudaciones crecieron 13.3% alcanzando los \$1,773 millones de pesos (78 M€).

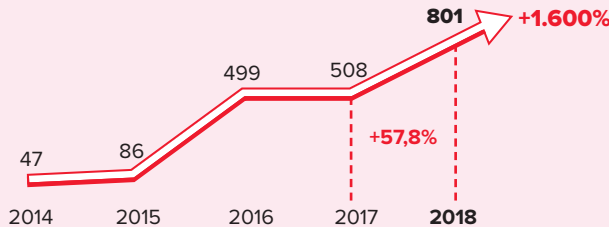
Con más del 90% de total de los ingresos, el repertorio musical ha visto un incremento de las recaudaciones digitales en los últimos cinco años gracias al auge del streaming por suscripción. Estos ingresos han aumentado casi un 1,600% desde 2014 y un 58.0% en 2018. Actualmente, la parte digital en México genera la mitad (48.9%) de los derechos musicales, siendo el país con la proporción más alta en el mundo.

Nuevos acuerdos de licencia

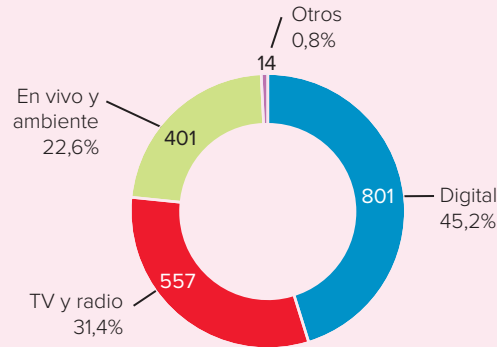
Hace 9 años, la sociedad musical mexicana SACM creó una ventanilla conjunta digital con los editores de música para facilitar la concesión de licencias a los DSPs. En 2018, este esquema dio lugar a la firma de nuevos acuerdos con Amazon Prime, Amazon Music y Facebook (incluyendo Instagram, Messenger, WhatsApp, Oculus VR, tbn y Watch). Este último es el primer acuerdo firmado en América Latina con una red social, y uno de los primeros a nivel mundial. SACM también ha renovado sus acuerdos de licencia con los principales DSPs del país: Spotify y Google.

Los ingresos de la categoría de TV y radio han resistido bien a pesar de la presión sobre el mercado publicitario. La caída del 17.4% en este rubro, relativos a la difusión de música entre 2017 y 2018, se debe principalmente a los pagos retroactivos que en 2017 hicieron los operadores de cable y satélite y que no se produjeron en 2018. Los servicios de suscripción de video on demand también han contribuido al aumento de los ingresos.

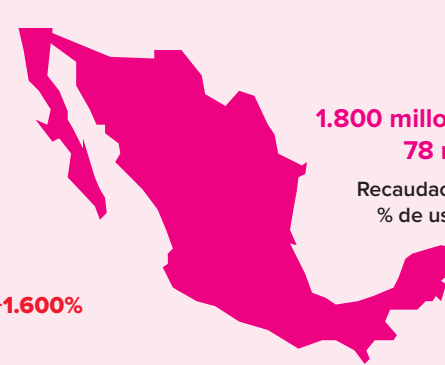
Evolución del sector digital 2014-2018 (en millones MXN)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones MXN)



Los derechos audiovisuales crecieron un 23.9% gracias principalmente a los derechos recaudados por la sociedad audiovisual Directores por el uso de la música en el cine en 2017 y 2018. Los derechos recaudados por la sociedad audiovisual SOGEM a los teledifusores también registran un sólido crecimiento. Las recaudaciones relativas a las artes visuales aumentaron un 31.3% en 2018, gracias al ascenso de los derechos de reproducción recaudados por la SOMAAP.



1.800 millones de pesos mexicanos
78 millones de euros

Recaudaciones por habitante 0,62 €
% de usuarios de Internet 63,9%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones MXN)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	1.635	+12,7%	+128%
Audiovisual	131	+23,9%	+32,2%
Artes visuales	3,1	+31,3%	+9,6%
Dramático	2,9	-47,2%	-25,4%
Literario	0,01	-78,0%	-89,9%

Tipo de uso	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Digital	801	+57,8%	+1.600%
TV y radio	557	-17,4%	+3,8%
En vivo y ambiente	401	+8,2%	+80,6%
CD y vídeo	6,1	-23,2%	-52,2%
Sincronización	4,4	+112%	+585%
Reproducción	3,1	+31,3%	+9,6%
Otros	0,02	-34,7%	-98,3%

Tipo de derechos	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Derechos de ejecución	1.759	+13,3%	+118%
Derechos mecánicos	6,1	-23,2%	-52,2%
Otros derechos	7,5	+68,9%	+89,2%

Total	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Total	1.773	+13,3%	+115%

Las organizaciones de gestión colectiva mexicanas albergan la esperanza de que pronto se beneficiarán de una nueva fuente de ingresos. Con el apoyo de la CISAC y del CIAM, están cabildeando para que el Gobierno aclare el Artículo 40 de la Ley Federal del Derecho de Autor, que introduce una disposición sobre la copia privada para compensar a los titulares de derechos por la reproducción de obras protegidas en diferentes países, pero no determina quién debe pagarlo y cuáles son las tarifas y los mecanismos aplicables para hacer cumplir la remuneración de este derecho.

CHILE

EVOLUCIÓN POSITIVA DE LO DIGITAL Y DEL REPERTORIO LOCAL

En 2018, Chile volvió a registrar un crecimiento de sus recaudaciones tras una ligera caída en 2017. Los derechos recaudados ascienden a 29,7 millones de euros (+20,3% interanual) gracias al pago de atrasos y al sólido crecimiento de lo digital. Los ingresos de los creadores se han incrementado un 47,6% entre 2014 y 2018.

Lo digital representa actualmente el 23,8% del total de las recaudaciones de Chile, teniendo en cuenta un pago retroactivo excepcional que ha inflado las cifras en 2018. La música digital y el auge de los servicios por suscripción y del streaming también han impulsado el crecimiento, compensando la caída del 13,4% de los ingresos TV y radio.

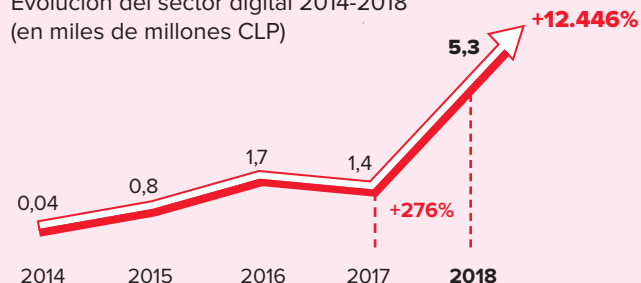
Los ingresos del sector digital también se beneficiaron del pago de atrasos de distintos usuarios en línea a través de la plataforma internacional de concesión de licencias LATINAUTOR.

Nuevas tarifas para la televisión

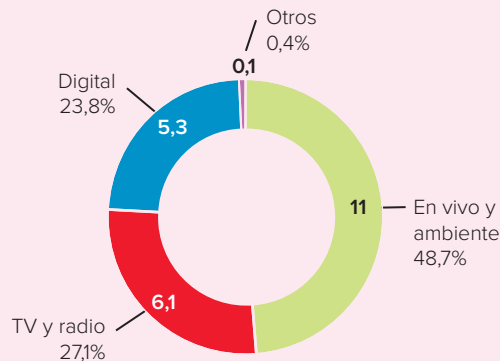
Las recaudaciones de derechos musicales también se vieron afectadas por el descenso de los derechos de ejecución pública pagados por las grandes cadenas de supermercados, que han recurrido a proveedores que ofrecen música libre de derechos.

La disminución de los ingresos TV y radio relativos a la música se explica por la difícil situación financiera de algunas emisoras de radio y por las acciones de las emisoras de televisión terrestre, que impusieron una moratoria al pago de derechos en el curso de la negociación de nuevas tarifas con la sociedad musical SCD. Recientemente entró en vigor un nuevo acuerdo tarifario con las emisoras de televisión, que se extenderá hasta 2035 y que tendrá un impacto positivo en los ingresos de 2019.

Evolución del sector digital 2014-2018 (en miles de millones CLP)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en miles de millones CLP)



Promoción del repertorio local

La ley que exige que las radios transmitan un mínimo del 20% del repertorio local está beneficiando a los socios de la SCD. Una encuesta realizada en 2018 por GFK Adimark en nombre de la sociedad puso de relieve la creciente popularidad de la música local en Chile: el 64% de los encuestados afirmaron su gusto por la música nacional, lo que constituye un aumento considerable frente al resultado del 54% en 2016.



22.000 millones de pesos chilenos
30 millones de euros

Recaudaciones por habitante 1,59 €
% de usuarios de Internet 82,3%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones CLP)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	22.227	+20,7%	+48,2%
Dramático	257	+3,8%	+13,0%
Artes visuales	9	-72,7%	-11,7%
Tipo de uso			
En vivo y ambiente	10.960	+8,4%	+23,3%
TV y radio	6.101	-13,4%	-0,9%
Digital	5.348	+276%	+12.446%
CD y vídeo	43	-32,1%	-43,3%
Sincronización	33	+65,8%	-44,2%
Reproducción	9	-72,7%	-11,7%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	22.409	+20,6%	+48,6%
Derechos mecánicos	43	-32,1%	-48,3%
Otros	42	-20,8%	-39,3%
Total	22.494	+20,3%	+47,6%

Las recaudaciones de derechos del repertorio dramático, representado por ATN, ascienden a un 3,8% en 2018 gracias a los buenos resultados de la categoría En vivo y ambiente. Las artes visuales han registrado un descenso después de alcanzar un importante repunte en 2017 a raíz de dos importantes exposiciones de artistas internacionales representados por la sociedad de artes visuales CREAMAGEN.

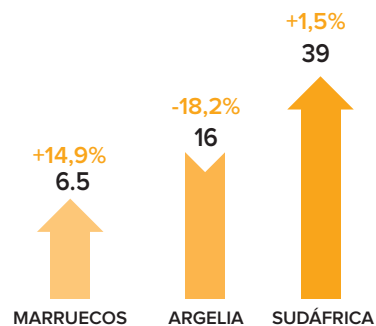
REGIÓN

ÁFRICA

UNAS RECAUDACIONES LIMITADAS PERO EN AUMENTO



Principales países contribuyentes y evolución anual (en millones EUR)



En 2018, las sociedades africanas recaudaron 78 M€. Este ligero aumento (+0,7%) se debió en gran medida a las fluctuaciones monetarias. En moneda constante, la región registraría un incremento de 5,8%.

Los derechos recaudados en beneficio de los creadores africanos siguen siendo muy inferiores a la producción creativa de la región y representan menos del 1% del total mundial. Pero el crecimiento en los últimos cinco años es evidente (+29,1%), favorecido por unos ingresos TV y radio sustanciales y al alza en Sudáfrica, un crecimiento significativo en Marruecos y unos sistemas de recaudación más eficaces en varios países.

La categoría TV y radio es la primera fuente de ingresos de las sociedades africanas pero el sector digital representa un amplio mercado. Los ingresos digitales han aumentado un 32,5% en cinco años gracias a Sudáfrica y a diversas sociedades más pequeñas, como en Senegal.



La remuneración por copia privada es una fuente de ingresos clave en la región. Las recaudaciones han ascendido un 69,0% desde 2014, alcanzando los 12 M€.

La región progresa a pesar de la falta de medidas de aplicación del derecho de autor y de la resistencia de los organismos de radiodifusión. Numerosos países africanos registraron un crecimiento superior al 10% en 2018, como Burkina Faso, Cabo Verde, Yibuti, Mali, Mauricio, Senegal, Seychelles, Togo y Zambia. Por otro lado, Sudáfrica, Argelia y Marruecos generan ellos solos el 78,4% de las recaudaciones regionales.



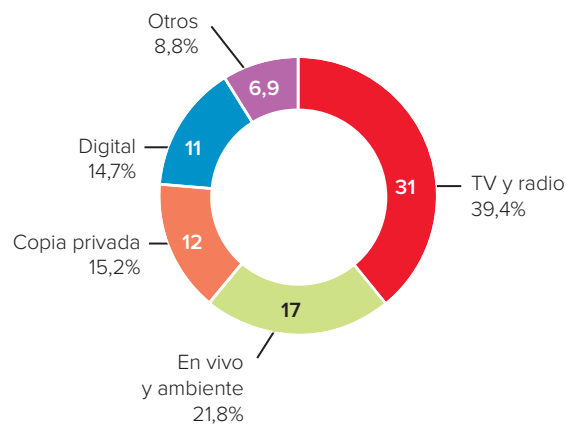
ÁFRICA TIPOS DE USO

Los tipos de uso tradicionales predominan

Las categorías TV y radio y En vivo y ambiente siguen siendo las principales fuentes de ingresos en África. Los ingresos TV y radio ascendieron un 5,5% en 2018, mientras que los ingresos En vivo y ambiente cayeron un 0,9%.

Prosiguen las acciones de formación a las sociedades en materia de seguimiento de las utilizaciones, sensibilización sobre sus derechos y recaudación exitosa a los usuarios. Algunas sociedades ya han constatado mejoras, como en Senegal, donde la SODAV ha abierto una nueva oficina de concesión de licencias, en Costa de Marfil, donde la BURIDA ha recaudado los pagos pendientes de los radiodifusores y en Malawi, que ha comenzado a recaudar la remuneración por copia privada (véase el estudio monográfico de Malawi, página 32).

Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones EUR)

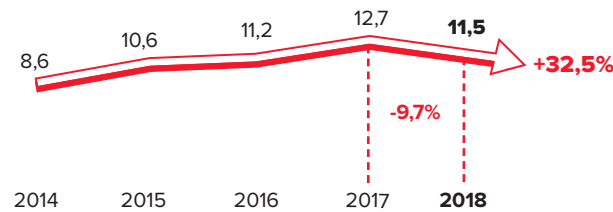


Los creadores se ven perjudicados por los organismos de radiodifusión

Los ingresos TV y radio aumentaron un 5,5% alcanzando los 31 M€ en 2018, pero las dificultades para convencer a los organismos de radiodifusión de obtener una licencia limitan el crecimiento. Las declaraciones de las sociedades a la CISAC muestran que casi la mitad de los radiodifusores de la región no tienen licencia, mientras que otros, incluidos los radiodifusores públicos, no pagan los derechos debidos.

Las OGC luchan por aumentar el número de licencias y mejorar las tarifas. Asimismo, Benín y Sudáfrica han llamado la atención sobre unas tarifas que no se han actualizado desde hace más de 20 años.

Evolución de lo digital 2014-2018 (en millones EUR)



Desglose de las recaudaciones regionales (en millones EUR)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	72	+1,8%	+35,8%
Literatura	3,9	-14,9%	-11,2%
Dramático	1,3	+10,5%	-8,5%
Audiovisual	0,8	-15,1%	-50,0%
Artes visuales	0,01	-59,2%	-61,3%
Tipo de uso			
TV y radio	31	+5,5%	+23,8%
En vivo y ambiente	17	-0,9%	+13,3%
Copia privada	12	+10,6%	+69,0%
Digital	11	-9,7%	+32,5%
Reprografía	3,1	-4,5%	+15,9%
CD y vídeo	2,3	-14,5%	+114%
Reproducción mecánica	0,1	-20,1%	-45,2%
Alquiler/préstamo público	0,1	-0,0%	+8,7%
Reproducción	0,01	-72,6%	-77,4%
Otros	1,2	-14,4%	+47,5%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	48	-2,3%	+20,2%
Derechos mecánicos	15	+4,2%	+39,4%
Otros	15	+7,7%	+54,4%
Total	78	+0,7%	+29,1%



ÁFRICA TIPOS DE USO

La copia privada gana cuota

Con unos ingresos superiores a los del sector digital en 2018, las recaudaciones relativas a la copia privada ascendieron un 10,6% hasta los 12 M€ en 2018. Esta categoría observa un crecimiento del 69,0% en cinco años, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingresos de los creadores y de las sociedades de la región.

La parte de la copia privada en las recaudaciones totales es especialmente elevada en ocho países, entre ellos Argelia (27,9%), Burkina Faso (59,3%) y Marruecos (79,1%), donde esta fuente de ingresos aumentó un 21,1% hasta superar los 5 M€, sólo un año después de comenzar a recaudar esta remuneración en 2017. Con respecto a 2017, los ingresos de la copia privada se han quintuplicado con creces en Cabo Verde y se han más que duplicado en Burkina Faso. Por otro lado, Malawi recaudó estos ingresos por primera vez en 2018.

Varios países se esfuerzan por mejorar o por aplicar la recaudación relativa a la copia privada, lo que permitiría aumentar su parte en las recaudaciones regionales, que actualmente es del 15,2%.

La RSAU reivindica una ley de copia privada en Ruanda, mientras que la GHAMRO espera actualizar la legislación ghanesa para ampliar los dispositivos cubiertos a los discos duros, los teléfonos móviles y los ordenadores portátiles.

Evolución del repertorio musical y de otros repertorios, 2014–2018 (en millones EUR)



Estas reformas se ven respaldadas por la legislación regional. La Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) ha exigido a sus miembros adoptar un sistema de copia privada en un plazo de dos años. La UEMOA impondrá sanciones en caso de incumplimiento. La CISAC ayudará a las sociedades en el desarrollo de sus capacidades.

Sudáfrica, principal fuente de ingresos TV y radio (en millones EUR)



Principales tipos de uso por repertorio (en millones EUR)

	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
MÚSICA			
TV y radio	30	+7,4%	+26,4%
En vivo y ambiente	17	-0,9%	+13,9%
Digital	11	-9,7%	+34,2%
Total música	72	+1,8%	+35,8%
LITERATURA			
Reprografía	3,1	-4,4%	+15,9%
TV y radio	0,5	-54,1%	-41,6%
Copia privada	0,2	-1,0%	-60,9%
Total literatura	3,9	-14,9%	-11,2%
DRAMÁTICO			
Copia privada	0,5	-17,2%	-34,0%
TV y radio	0,4	+77,2%	+68,4%
En vivo y ambiente	0,2	-1,2%	-26,6%
Total dramático	1,3	+10,5%	-8,5%
AUDIOVISUAL			
Copia privada	0,5	+1,0%	-53,0%
TV y radio	0,2	-36,9%	-44,6%
Alquiler/préstamo público	0,1	-0,0%	+8,7%
Total audiovisual	0,8	-15,1%	-50,0%
ARTES VISUALES			
Reproducción	0,007	-72,6%	-77,4%
TV y radio	0,006	+7,7%	+55,7%
En vivo y ambiente	0,001	+58,4%	-26,0%
Total artes visuales	0,014	-59,2%	-61,3%



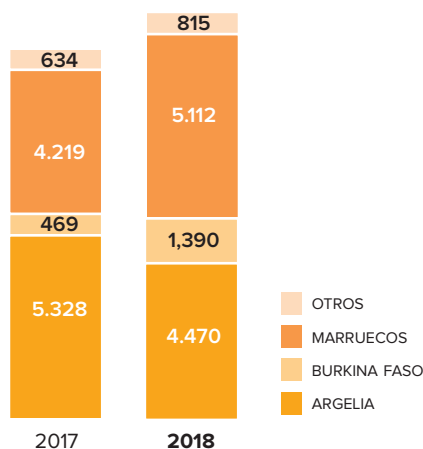
ÁFRICA REPERTORIOS

La música supera a los otros repertorios

Las recaudaciones relativas al repertorio musical aumentaron un 1,8% en 2018 y un 35,8% en cinco años, una tasa de crecimiento que sólo supera la región de Canadá/Estados Unidos (+65,2%) sobre el mismo período. La música representa el 92,4% del total de las recaudaciones regionales.

Trece países han declarado sus recaudaciones para el repertorio literario, las cuales disminuyeron un 14,9% hasta los 3,9 M€ en 2018. Sudáfrica y Argelia son los dos mayores contribuyentes, con un 80,3% y un 14,0% de las recaudaciones respectivamente. La reprografía (81,9%) y la categoría TV y radio (10,5%) son los dos principales tipos de uso de este repertorio.

Países con mayor recaudación relativa a la copia privada (en millones EUR)



Otros repertorios

Al igual que otros mercados emergentes, África necesita sociedades que gestionen otros repertorios aparte del musical. En Mauricio, la MASA ha anunciado que se convertirá en una organización multirrepertorios y que incorporará los repertorios literario, dramático y audiovisual.

Los repertorios dramático, audiovisual y de artes visuales representan menos del 3% de las recaudaciones del continente africano. Las sociedades recaudaron 1,3 M€ para el repertorio dramático en 2018, lo que supone un aumento interanual del 10,5%.

Las recaudaciones relativas a las artes visuales y a lo audiovisual registran un descenso. Estas recaudaciones provienen principalmente de Sudáfrica (78,6%), Togo (9,1%) y Burkina Faso (6,6%) para las artes visuales y de Burkina Faso (42,3%), Argelia (35,8%) y Egipto (18,5%) para lo audiovisual.

Evolución de las recaudaciones de los países africanos en cinco años

África ha superado diferentes desafíos políticos, legislativos, judiciales y de otro tipo en los últimos cinco años y sus recaudaciones han ascendido un 29,1%. En el siguiente cuadro se muestran los 10 principales países, con recaudaciones superiores a 700.000 euros y su evolución en cinco años (Argelia habría mostrado un crecimiento positivo en moneda local).

Top 10 de países contribuyentes en África, parte de las recaudaciones regionales y evolución 2014-2018 (en millones EUR)

PAÍS	2018 Derechos recaudados	Parte de las recaudaciones regionales	Evolución en 5 años
SUDÁFRICA	39	49,6%	+30,1%
ARGELIA	16	20,5%	-10,2%
MARRUECOS	6,5	8,3%	+772%
COSTA DE MARFIL	4,5	5,7%	+76,6%
BURKINA FASO	2,3	3,0%	+158%
ZAMBIA	1,4	1,8%	+50,1%
SENEGAL	1,2	1,6%	+94,0%
ZIMBABUE	1,0	1,3%	+70,5%
MAURICIO	1,0	1,2%	+32,8%
GHANA	0,8	1,0%	

SENEGAL ESTABILIDAD + DESARROLLO = PROGRESO

Senegal es uno de los primeros países de la región que ha sabido adaptar su proceso de recaudación a las nuevas tecnologías, donde se ha pasado de un consumo físico a un consumo digital de las obras creativas. Aunque aún son algo bajos, los ingresos del sector digital se han multiplicado por cinco en los últimos cinco años, con un incremento del 465%.

La sociedad nacional SODAV, recientemente privatizada, contribuyó a generar un fuerte crecimiento en 2018. Las recaudaciones aumentaron un 27,1% hasta los 794 millones de francos CFA (1,2 M€ aproximadamente), lo que supone un 94% más desde 2014. Sin embargo, existen numerosos obstáculos que impiden establecer un sistema de pago de derechos eficaz y operativo para los autores.

Fuerte aumento de las recaudaciones del sector digital

En el sector digital, a diferencia de otras regiones, las descargas de tonos de llamada representan la gran mayoría de los ingresos, y Senegal ha logrado monetizar este formato digital específico. En 2018, los tonos de llamada representaron el 98% de los ingresos digitales totales (426 millones de francos CFA equivalentes a 650.000€).

Aunque las recaudaciones del sector digital aún son escasas, existe un enorme potencial de crecimiento. En Senegal, la penetración de Internet está creciendo rápidamente por encima de la media en la región, aunque la tasa sólo es del 29,6% (2017), según el Banco Mundial.

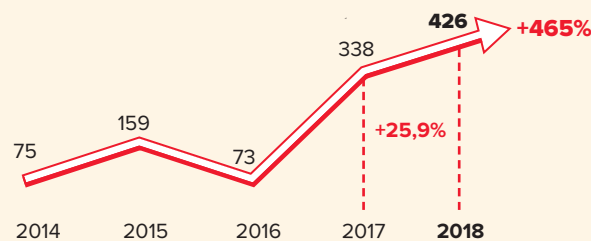
La sociedad miembro de la CISAC, SODAV, ha firmado acuerdos de licencia digitales con dos de los principales proveedores de telecomunicaciones, Sonatel-Orange y Tigo, y se prevé que un tercer operador, Expresso, obtenga una licencia en 2019.

Asimismo, se está negociando un nuevo acuerdo de licencia para las operaciones de YouTube en el país.

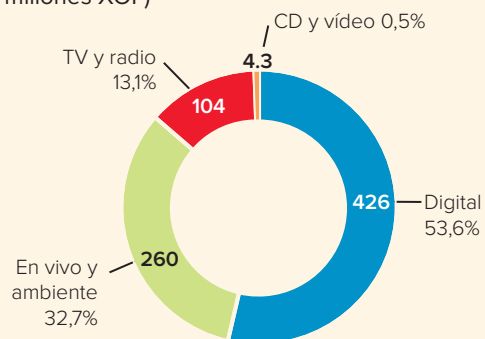
Esfuerzos para lograr que las emisoras paguen los derechos

En lo que se refiere a la radiodifusión, la sociedad trabaja actualmente para recuperar importantes sumas de derechos que no han sido pagados desde hace años. En 2018, las

Evolución del sector digital y multimedia 2014-2018 (en millones XOF)



Parte de las recaudaciones por tipo de uso (en millones XOF)



recaudaciones de la categoría de TV y radio casi se duplicaron (+172%) hasta los 104 millones de francos CFA (159.000 € aprox.).

La SODAV está negociando actualmente con la emisora pública Radiodiffusion Télévision Sénégalaise (RTS) para dejar de aplicar el pago de una suma única y cobrar en su lugar un porcentaje de los ingresos con el fin de aumentar las sumas recaudadas. Con 259 emisoras de radio y 27 cadenas de televisión, sigue siendo muy difícil conceder licencias y recaudar derechos en Senegal debido a la reticencia para pagar unas tarifas más altas y a los frecuentes cambios de propietario entre los usuarios de música.



794 millones de francos CFA
1,2 millones de euros

Recaudaciones por habitante 0,08 €
% de usuarios de Internet 29,6%

Desglose de las recaudaciones nacionales (en millones XOF)

Repertorio	Recaudaciones	Evolución	Evolución en 5 años
Música	794	+27,1%	+94,0%
Tipo de uso			
Digital	426	+25,9%	+465%
En vivo y ambiente	260	+5,7%	-2,9%
TV y radio	104	+172%	+77,8%
CD y vídeo	4,3	+74,4%	-45,6%
Tipo de derechos			
Derechos de ejecución	790	+27,0%	+96,7%
Derechos mecánicos	4,3	+74,4%	-45,6%
Total	794	+27,1%	+94,0%

Recientemente, se lanzó una gran campaña con el fin de conceder licencias para la categoría En vivo y ambiente que permitió otorgar licencias a 600 negocios en Dakar en sólo dos meses en 2018. En 2019, esta campaña se ampliará a toda la región.

Lobbying a favor de la copia privada

La SODAV, con el apoyo de la CISAC, trabaja activamente en el país para solucionar la falta de remuneración por copia privada, una fuente de ingresos muy importante para los creadores. El Ministerio de Cultura senegalés apoyó con firmeza esta iniciativa en un seminario organizado por la CISAC en 2018 en colaboración con la OIF.

Artes visuales

En el sector de las artes visuales, la SODAV trabaja con la sociedad francesa ADAGP para mejorar la concesión de licencias de artes visuales, además de cooperar con la IFFRO en la recaudación de derechos literarios.

accés

**THE MUSIC IN AFRICA CONFERENCE FOR
COLLABORATIONS EXCHANGE AND
SHOWCASES**

28 - 30 NOV 2019

ACCRA ,GHANA

Ghana Academy of Arts and Sciences

Alliance Française

The Gold Coast Hub

INDUSTRY TALKS

EXHIBITIONS

LIVE PERFORMANCES

NETWORKING SESSIONS

PITCH SESSIONS

AWARDS

KEYNOTES

WORKSHOPS

REGISTER NOW

www.musicinafrica.net/accés



PARA TODOS LOS REPERTORIOS



RECAUDACIONES PARA EL CONJUNTO DE REPERTORIOS EN MILLONES EUR

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL	RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	ESTADOS UNIDOS	1.938	+2,6%	20,1%	26	ISRAEL	43	-0,4%	0,4%
2	FRANCIA	1.314	+9,2%	13,6%	27	HUNGRÍA	43	+0,4%	0,4%
3	JAPÓN	821	+2,6%	8,5%	28	SUDÁFRICA	39	+1,5%	0,4%
4	ALEMANIA	806	-12,9%	8,4%	29	CHINA	37	+37,9%	0,4%
5	REINO UNIDO	740	-0,4%	7,7%	30	RUMANÍA	33	+24,3%	0,3%
6	ITALIA	583	-1,3%	6,0%	31	COLOMBIA	31	+24,9%	0,3%
7	AUSTRALASIA	325	+0,9%	3,4%	32	IRLANDA	30	+13,3%	0,3%
8	ESPAÑA	285	+27,1%	3,0%	33	CHILE	30	+16,0%	0,3%
9	CANADÁ	238	-0,5%	2,5%	34	HONG KONG	27	+5,4%	0,3%
10	PAÍSES BAJOS	236	+0,4%	2,4%	35	CROACIA	19	+8,2%	0,2%
11	SUIZA	202	-8,3%	2,1%	36	PERÚ	18	-1,2%	0,2%
12	BRASIL	194	-23,1%	2,0%	37	ESLOVENIA	18	+20,7%	0,2%
13	COREA DEL SUR	155	+11,7%	1,6%	38	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO	17	+33,3%	0,2%
14	ARGENTINA	142	-20,9%	1,5%	39	ARGELIA	16	-18,2%	0,2%
15	DINAMARCA	142	-1,6%	1,5%	40	SINGAPUR	15	-0,8%	0,2%
16	SUECIA	136	-0,1%	1,4%	41	ESLOVAQUIA	12	+18,3%	0,1%
17	BÉLGICA	131	-2,9%	1,4%	42	TURQUÍA	11	-44,3%	0,1%
18	AUSTRIA	126	+10,5%	1,3%	43	URUGUAY	11	-3,9%	0,1%
19	POLONIA	112	+5,4%	1,2%	44	MALASIA	10	+52,5%	0,1%
20	FEDERACIÓN DE RUSIA	99	+0,7%	1,0%	45	SERBIA	10	+4,7%	0,1%
21	FINLANDIA	98	-0,1%	1,0%	46	LITUANIA	7,0	+10,4%	0,1%
22	MÉXICO	78	+6,5%	0,8%	47	LETONIA	6,5	+2,8%	0,1%
23	NORUEGA	65	+4,2%	0,7%	48	MARRUECOS	6,5	+14,9%	0,1%
24	PORTUGAL	49	+10,5%	0,5%	49	ESTONIA	5,8	-4,9%	0,1%
25	REPÚBLICA CHECA	45	+8,0%	0,5%	50	GRECIA	5,7	+47,7%	0,1%

**RECAUDACIONES EN MILLONES EUR**

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	ESTADOS UNIDOS	1.932	+2,5%	22,8%
2	FRANCIA	1.006	+13,6%	11,9%
3	JAPÓN	819	+2,6%	9,7%
4	ALEMANIA	758	-5,9%	8,9%
5	REINO UNIDO	671	-1,2%	7,9%
6	ITALIA	450	-1,8%	5,3%
7	CANADÁ	238	-0,5%	2,8%
8	AUSTRALASIA	232	+2,9%	2,7%
9	ESPAÑA	227	+29,4%	2,7%
10	BRASIL	194	-23,1%	2,3%
11	PAÍSES BAJOS	191	+0,5%	2,3%
12	COREA DEL SUR	149	+12,5%	1,8%
13	DINAMARCA	134	-1,6%	1,6%
14	SUECIA	127	-0,4%	1,5%
15	SUIZA	121	-4,7%	1,4%
16	BÉLGICA	108	-2,5%	1,3%
17	AUSTRIA	91	+3,6%	1,1%
18	ARGENTINA	87	-25,9%	1,0%
19	POLONIA	83	+4,6%	1,0%
20	MÉXICO	72	+6,0%	0,8%
21	NORUEGA	64	+4,0%	0,8%
22	FINLANDIA	64	-0,3%	0,8%
23	FEDERACIÓN DE RUSIA	58	+0,2%	0,7%
24	PORTUGAL	42	+7,5%	0,5%
25	HUNGRÍA	39	-0,4%	0,5%

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
26	CHINA	37	+37,9%	0,4%
27	REPÚBLICA CHECA	36	+5,1%	0,4%
28	ISRAEL	36	+1,6%	0,4%
29	SUDÁFRICA	35	+2,0%	0,4%
30	COLOMBIA	31	+24,9%	0,4%
31	IRLANDA	30	+13,3%	0,4%
32	CHILE	29	+16,4%	0,3%
33	HONG KONG	27	+5,4%	0,3%
34	RUMANÍA	22	+5,5%	0,3%
35	PERÚ	18	-1,4%	0,2%
36	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO	17	+33,3%	0,2%
37	CROACIA	17	+7,8%	0,2%
38	SINGAPUR	15	-0,8%	0,2%
39	ARGELIA	14	-15,9%	0,2%
40	ESLOVENIA	12	+15,2%	0,1%
41	TURQUÍA	11	-44,3%	0,1%
42	MALASIA	10	+52,5%	0,1%
43	SERBIA	10	+4,7%	0,1%
44	URUGUAY	9,0	-4,4%	0,1%
45	ESLOVAQUIA	8,2	+10,2%	0,1%
46	MARRUECOS	6,3	+13,3%	0,1%
47	INDIA	5,6	+27,5%	0,1%
48	LITUANIA	5,6	+7,7%	0,1%
49	LETONIA	5,1	-0,3%	0,1%
50	ISLANDIA	4,9	+1,8%	0,1%



TABLAS DE RECAUDACIONES

AUDIOVISUAL

RECAUDACIONES EN MILLONES EUR

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	FRANCIA	222	-5,2%	36,6%
2	SUIZA	56	-17,2%	9,3%
3	ITALIA	54	+12,6%	9,0%
4	ARGENTINA	44	-3,7%	7,2%
5	ESPAÑA	42	+21,6%	6,9%
6	POLONIA	23	+7,2%	3,9%
7	AUSTRIA	22	+70,7%	3,6%
8	FEDERACIÓN DE RUSIA	21	+30,0%	3,4%
9	PAÍSES BAJOS	19	+11,8%	3,2%
10	REINO UNIDO	16	+0,3%	2,7%
11	BÉLGICA	14	+1,5%	2,4%
12	ALEMANIA	13	-68,4%	2,2%
13	RUMANÍA	11	+99,9%	1,8%
14	FINLANDIA	8,5	-20,7%	1,4%
15	ISRAEL	7,1	-8,1%	1,2%
16	MÉXICO	5,8	+16,4%	1,0%
17	ESLOVENIA	5,5	+37,0%	0,9%
18	REPÚBLICA CHECA	5,1	+53,9%	0,8%
19	GRECIA	3,6	+15,7%	0,6%
20	ESLOVAQUIA	2,4	+82,3%	0,4%



TABLAS DE RECAUDACIONES

DRAMÁTICO

RECAUDACIONES EN MILLONES EUR

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	ITALIA	63	-6,0%	33,7%
2	FRANCIA	55	+4,8%	29,3%
3	FEDERACIÓN DE RUSIA	20	-14,0%	10,6%
4	ARGENTINA	12	-32,5%	6,4%
5	ESPAÑA	11	+2,8%	5,9%
6	SUIZA	9,1	-1,0%	4,9%
7	POLONIA	5,1	+9,1%	2,7%
8	BÉLGICA	3,7	+2,6%	2,0%
9	URUGUAY	1,4	+3,2%	0,7%
10	PORTUGAL	1,3	+19,5%	0,7%
11	ARGELIA	0,8	-6,1%	0,4%
12	LITUANIA	0,6	+50,2%	0,3%
13	LUXEMBURGO	0,6	+9,8%	0,3%
14	BIELORRUSIA	0,4	-3,6%	0,2%
15	JAPÓN	0,4	-6,4%	0,2%
16	GRECIA	0,4	+0,0%	0,2%
17	CHILE	0,3	-0,0%	0,2%
18	ESLOVAQUIA	0,3	+43,1%	0,2%
19	LETONIA	0,3	+11,0%	0,2%
20	BRASIL	0,3	-21,6%	0,2%



TABLAS DE RECAUDACIONES

ARTES VISUALES

RECAUDACIONES EN MILLONES EUR

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	ALEMANIA	34	-56,1%	20,2%
2	FRANCIA	30	-3,9%	18,1%
3	REINO UNIDO	25	+16,7%	14,8%
4	PAÍSES BAJOS	15	-7,0%	8,8%
5	ITALIA	9,5	-5,3%	5,7%
6	SUECIA	9,3	+5,2%	5,5%
7	DINAMARCA	8,0	-2,0%	4,8%
8	ESTADOS UNIDOS	6,5	+6,7%	3,9%
9	FINLANDIA	6,2	+43,5%	3,7%
10	ESPAÑA	5,0	+44,2%	2,9%
11	AUSTRIA	4,1	-12,1%	2,5%
12	BÉLGICA	3,8	-14,2%	2,3%
13	COREA DEL SUR	2,5	+1.143%	1,5%
14	PORTUGAL	1,3	+244%	0,8%
15	NORUEGA	1,2	+13,9%	0,7%
16	REPÚBLICA CHECA	1,1	-30,0%	0,7%
17	AUSTRALIA	1,0	-19,3%	0,6%
18	SUIZA	1,0	+3,2%	0,6%
19	JAPÓN	0,9	+4,0%	0,6%
20	HUNGRÍA	0,6	-2,8%	0,4%



TABLAS DE RECAUDACIONES

LITERATURA

RECAUDACIONES EN MILLONES EUR

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES	EVOLUCIÓN	PARTE MUNDIAL
1	AUSTRALIA	92	-3,5%	46,1%
2	REINO UNIDO	28	+4,4%	14,2%
3	FINLANDIA	20	+2,3%	9,8%
4	SUIZA	15	-3,6%	7,4%
5	PAÍSES BAJOS	11	-8,4%	5,4%
6	AUSTRIA	9,3	+4,0%	4,7%
7	ITALIA	6,5	-15,3%	3,3%
8	COREA DEL SUR	3,6	-41,7%	1,8%
9	SUDÁFRICA	3,1	-4,1%	1,5%
10	REPÚBLICA CHECA	2,5	+11,6%	1,3%
11	PORTUGAL	2,1	+59,4%	1,0%
12	HUNGRÍA	1,4	-5,9%	0,7%
13	BÉLGICA	1,2	-41,5%	0,6%
14	FRANCIA	1,0	+28.507%	0,5%
15	ESLOVAQUIA	1,0	-11,5%	0,5%
16	ESLOVENIA	0,6	+2,5%	0,3%
17	ARGELIA	0,6	-51,5%	0,3%
18	LETONIA	0,5	+4,1%	0,2%
19	ISRAEL	0,3	-27,8%	0,2%
20	LITUANIA	0,3	+11,8%	0,2%

TABLAS DE RECAUDACIONES

DERECHOS RECAUDADOS POR HABITANTE Y POR PAÍS/TERRITORIO (EUR)

PROMEDIO MUNDIAL: 1,51

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES POR HABITANTE	REGIÓN
1	DINAMARCA	24,54	EUROPA
2	SUIZA	23,72	EUROPA
3	FRANCIA	19,61	EUROPA
4	FINLANDIA	17,74	EUROPA
5	AUSTRIA	14,25	EUROPA
6	ISLANDIA	13,83	EUROPA
7	PAÍSES BAJOS	13,68	EUROPA
8	SUECIA	13,34	EUROPA
9	NORUEGA	12,32	EUROPA
10	BÉLGICA	11,46	EUROPA
11	REINO UNIDO	11,13	EUROPA
12	AUSTRALASIA	10,89	ASIA-PACÍFICO
13	ALEMANIA	9,72	EUROPA
14	ITALIA	9,65	EUROPA
15	LUXEMBURGO	9,13	EUROPA
16	ESLOVENIA	8,55	EUROPA
17	NUEVA CALEDONIA (FRANCIA)	7,47	ASIA-PACÍFICO
18	JAPÓN	6,49	ASIA-PACÍFICO
19	CANADÁ	6,42	CANADÁ/EE.UU.
20	IRLANDA	6,19	EUROPA
21	ESPAÑA	6,10	EUROPA
22	ESTADOS UNIDOS	5,93	CANADÁ/EE.UU.
23	ANDORRA	5,74	EUROPA
24	ISRAEL	4,85	EUROPA
25	PORTUGAL	4,75	EUROPA

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES POR HABITANTE	REGIÓN
26	CROACIA	4,63	EUROPA
27	HUNGRÍA	4,37	EUROPA
28	ESTONIA	4,36	EUROPA
29	REPÚBLICA CHECA	4,19	EUROPA
30	HONG KONG	3,63	ASIA-PACÍFICO
31	LETONIA	3,36	EUROPA
32	ARGENTINA	3,20	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
33	URUGUAY	3,07	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
34	COREA DEL SUR	3,00	ASIA-PACÍFICO
35	POLONIA	2,94	EUROPA
36	SANTA LUCÍA	2,70	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
37	SINGAPUR	2,59	ASIA-PACÍFICO
38	LITUANIA	2,52	EUROPA
39	ESLOVAQUIA	2,26	EUROPA
40	MONTENEGRO	1,92	EUROPA
41	MACAO	1,90	ASIA-PACÍFICO
42	RUMANÍA	1,70	EUROPA
43	BARBADOS	1,65	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
44	CHILE	1,59	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
45	SERBIA	1,44	EUROPA
46	TRINIDAD Y TOBAGO	1,16	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
47	BRASIL	0,93	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
48	MACEDONIA DEL NORTE	0,84	EUROPA
49	MAURICIO	0,76	ÁFRICA
50	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO	0,74	ASIA-PACÍFICO

TABLAS DE RECAUDACIONES

DERECHOS RECAUDADOS EN % DEL PIB POR PAÍS/TERRITORIO

PROMEDIO MUNDIAL: **0,014%**

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES EN % DEL PIB	REGIÓN
1	FRANCIA	0,056%	EUROPA
2	DINAMARCA	0,048%	EUROPA
3	FINLANDIA	0,042%	EUROPA
4	ESLOVENIA	0,038%	EUROPA
5	CROACIA	0,037%	EUROPA
6	SUIZA	0,034%	EUROPA
7	ITALIA	0,033%	EUROPA
8	AUSTRIA	0,033%	EUROPA
9	ARGENTINA	0,032%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
10	HUNGRÍA	0,032%	EUROPA
11	REINO UNIDO	0,031%	EUROPA
12	SANTA LUCÍA	0,031%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
13	PAÍSES BAJOS	0,031%	EUROPA
14	SUECIA	0,029%	EUROPA
15	BÉLGICA	0,029%	EUROPA
16	MONTENEGRO	0,026%	EUROPA
17	PORTUGAL	0,024%	EUROPA
18	ALEMANIA	0,024%	EUROPA
19	ESPAÑA	0,024%	EUROPA
20	SERBIA	0,023%	EUROPA
21	AUSTRALASIA	0,023%	ASIA-PACÍFICO
22	POLONIA	0,023%	EUROPA
23	ESTONIA	0,022%	EUROPA
24	ISLANDIA	0,022%	EUROPA
25	LETONIA	0,022%	EUROPA

RANKING	PAÍS/TERRITORIO	RECAUDACIONES EN % DEL PIB	REGIÓN
26	REPÚBLICA CHECA	0,022%	EUROPA
27	URUGUAY	0,021%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
28	JAPÓN	0,019%	ASIA-PACÍFICO
29	BURKINA FASO	0,019%	ÁFRICA
30	NORUEGA	0,018%	EUROPA
31	YIBUTI	0,018%	ÁFRICA
32	CANADÁ	0,016%	CANADÁ/EE.UU.
33	RUMANIA	0,016%	EUROPA
34	MACEDONIA DEL NORTE	0,016%	EUROPA
35	ANDORRA	0,016%	EUROPA
36	LITUANIA	0,016%	EUROPA
37	BOSNIA Y HERZEGOVINA	0,014%	EUROPA
38	ISRAEL	0,014%	EUROPA
39	ESLOVAQUIA	0,014%	EUROPA
40	SUDÁFRICA	0,012%	ÁFRICA
41	COSTA DE MARFIL	0,012%	ÁFRICA
42	BRASIL	0,012%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
43	CHILE	0,012%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
44	COREA DEL SUR	0,011%	ASIA-PACÍFICO
45	ESTADOS UNIDOS	0,011%	CANADÁ/EE.UU.
46	COLOMBIA	0,011%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
47	BARBADOS	0,011%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
48	PARAGUAY	0,011%	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
49	CABO VERDE	0,011%	ÁFRICA
50	ARGELIA	0,010%	ÁFRICA



Miembros por región

122 países - 239 miembros



EUROPA

47 países
108 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AAS	M	M, D, AGP	AZERBAIYÁN
ABYROY	P	M, AV, AGP	KAZAJISTÁN
ACS	M	AGP	REINO UNIDO
ACUM	M	M, L	ISRAEL
ADAGP	M	AGP	FRANCIA
AIPA	P	AV	ESLOVENIA
AKKA-LAA	M	M, AV, D, L, AGP	LETONIA
AKM	M	M	AUSTRIA
ALBAUTOR	P	M, AV	ALBANIA
ALCS	M	AV, L	REINO UNIDO
AMUS	M	M	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANCO	P	M, AV	MOLDAVIA, REPÚBLICA DE
ARMAUTOR NGO	M	D, M	ARMENIA
ARTISJUS	M	M, L	HUNGRÍA
ATHINA-SADA	P	AV	GRECIA
AUPO CINEMA	P	AV	UCRANIA
AUTODIA	M	M	GRECIA
AZDG	P	AV	AZERBAIYÁN
BILDRECHT GMBH	M	AGP	AUSTRIA
BILDUPPHOVSRÄTT	M	AGP	SUECIA
BONO	M	AGP	NORUEGA
BUMA	M	M	PAÍSES BAJOS
CRSEA	A	SR	FEDERACIÓN DE RUSIA
DACIN SARA	P	AV	RUMANÍA
DACS	M	AGP	REINO UNIDO
DAMA	M	AV	ESPAÑA
DHFR	M	AV	CROACIA
DILIA	M	AV, L	REPÚBLICA CHECA
DIRECTORS UK	M	AV	REINO UNIDO
EAU	M	M, AV, D, AGP	ESTONIA
EVA	A	AGP	BÉLGICA
FILMAUTOR	M	AV	BULGARIA
FILMJUS	M	AV	HUNGRÍA
GCA	M	M, AV, D, L, AGP	GEORGIA
GEMA	M	M	ALEMANIA
GESAC	A	SR	BÉLGICA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
GESTOR	M	AGP	REPÚBLICA CHECA
HDS-ZAMP	M	M	CROACIA
HUNGART	M	AGP	HUNGRÍA
IMPF	A	SR	BÉLGICA
IMRO	M	M	IRLANDA
IVARO	M	AGP	IRLANDA
KAZAK	M	M, D, L	KAZAJISTÁN
KODA	M	M	DINAMARCA
KOPIOSTO	M	M, AV, L, AGP	FINLANDIA
KUVASTO	M	AGP	FINLANDIA
KYRGYZPATENT	M	M, D	KIRGUISTÁN
LATGA	M	M, AV, D, L, AGP	LITUANIA
LIRA	M	L, AV, D	PAÍSES BAJOS
LITA	M	AV, D, L, AGP	ESLOVAQUIA
LITERAR-MECHANA	M	AV, L	AUSTRIA
MCPS	M	M, AV	REINO UNIDO
MESAM	M	M	TURQUÍA
MSG	M	M	TURQUÍA
MUSICAUTOR	M	M	BULGARIA
NCB	M	M	DINAMARCA
NCIP	M	M, D	BIELORRUSIA
NGO-UACRR	P	M, D	UCRANIA
OAZA	P	AV	REPÚBLICA CHECA
OFA	P	AGP	SERBIA
OOA-5	P	AGP, AV	REPÚBLICA CHECA
OSA	M	M	REPÚBLICA CHECA
PAM CG	M	M	MONTENEGRO
PICTORIGHT	M	AGP	PAÍSES BAJOS
PROLITTERIS	M	L, AGP	SUIZA
PRS	M	M	REINO UNIDO
RAO	M	M, D, AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
RUR	P	AV, M	FEDERACIÓN DE RUSIA
SAA	A	AV	BÉLGICA
SABAM	M	M, AV, D, L, AGP	BÉLGICA
SACD	M	AV, D	FRANCIA
SACEM	M	M	FRANCIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SACEMLUXEMBOURG	M	M	LUXEMBURGO
SAIF	M	AGP	FRANCIA
SANASTO	M	L	FINLANDIA
SAZAS	M	M	ESLOVENIA
SCAM	M	AV, L, AGP	FRANCIA
SDADV	P	AV, M	ANDORRA
SGAE	M	M, AV, D, L	ESPAÑA
SGDL	A	L	FRANCIA
SIAE	M	M, AV, D, L, AGP	ITALIA
SOFAM	M	AGP	BÉLGICA
SOKOJ	M	M	SERBIA
SOPE	M	D	GRECIA
SOZA	M	M	ESLOVAQUIA
SPA	M	M, AV, D, L, AGP	PORTUGAL
SSA	M	AV, D	SUIZA
STEF	M	M	ISLANDIA
STEMRA	M	M	PAÍSES BAJOS
STIM	M	M	SUECIA
SUIJA	M	M	SUIZA
SUISSIMAGE	M	AV	SUIZA
TALI	M	AV	ISRAEL
TEOSTO	M	M	FINLANDIA
TONO	M	M	NORUEGA
UCMR-ADA	M	M	RUMANÍA
UFFICIO GIURIDICO	A	M	SANTA SEDE (C. EST. VATICANO)
UPRAVIS	P	AGP	FEDERACIÓN DE RUSIA
VDFS	M	AV	AUSTRIA
VEGAP	M	AGP	ESPAÑA
VEVAM	M	AV	PAÍSES BAJOS
VG BILD-KUNST	M	AGP, AV	ALEMANIA
VISDA	M	AGP	DINAMARCA
ZAIKS	M	M, D, L	POLONIA
ZAMP ASS. OF SLOVENIA	M	L	ESLOVENIA
ZAMP MACEDONIA	M	SR	MACEDONIA DEL NORTE
ZAPA	M	AV	POLONIA
ZPAP	P	AGP	POLONIA



CANADÁ/ ESTADOS UNIDOS

2 países
16 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMRA	M	M	ESTADOS UNIDOS
ARS	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
ASCAP	M	M	ESTADOS UNIDOS
BMI	M	M	ESTADOS UNIDOS
CARCC	M	AGP	CANADÁ
CMRRA	M	M	CANADÁ
CSCS	M	AV	CANADÁ
DGA	A	AV	ESTADOS UNIDOS
DRCC	M	AV	CANADÁ
SARTEC	A	M, AV	CANADÁ
SESAC	M	M	ESTADOS UNIDOS
SOCAN	M	M	CANADÁ
SODRAC	M	M, AGP	CANADÁ
SPACQ	A	M	CANADÁ
VAGA	M	AGP	ESTADOS UNIDOS
WGAW	A	AV, D	ESTADOS UNIDOS

TIPO MIEMBRO CISAC

M = Miembro A = Asociado P = Provisional

REPERTORIOS

M = Música

D = Dramático

AV = Audiovisual

L = Literatura

AGP = Artes Visuales

SR = Sin repertorio



Miembros por región

122 países - 239 miembros



ASIA-PACÍFICO

17 países/territorios
28 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AMCOS	A	M	AUSTRALASIA
APG-JAPAN	A	AGP	JAPÓN
APRA	M	M	AUSTRALASIA
ASDACS	M	AV	AUSTRALIA
AWGACS	M	AV	AUSTRALIA
CASH	M	M	HONG KONG
COMPASS	M	M	SINGAPUR
COPYRIGHT AGENCY	P	L, AGP	AUSTRALIA
CPSN	A	M	NEPAL
FILSCAP	M	M	FILIPINAS

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
IPRS	M	M	INDIA
JASPAR	P	AGP	JAPÓN
JASRAC	M	M, D	JAPÓN
KOMCA	M	M	COREA DEL SUR
KORRA	P	L, AGP	COREA DEL SUR
KOSA	M	L, AGP	COREA DEL SUR
MACA	M	M	MACAO
MACP	M	M	MALASIA
MCSC	M	M	CHINA
MCT	M	M	TAILANDIA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
MOSCAP	P	M, AV	MONGOLIA
MRCNS	P	M	NEPAL
MÜST	M	M	TAIWÁN, TAIPEÍ CHINO
PAPPRI	A	M	INDONESIA
SACENC	M	M	NUEVA CALEDONIA (FRANCIA)
SACK	M	AGP	COREA DEL SUR
VCPMC	M	M	VIETNAM
WAMI	P	M	INDONESIA



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

24 países
50 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AACIMH	M	M	HONDURAS
ABRAMUS	M	M, D	BRASIL
ACAM	M	M	COSTA RICA
ACCS	A	M	TRINIDAD Y TOBAGO
ACDAM	M	M	CUBA
ADAVIS	A	AGP	CUBA
ADDAF	M	M	BRASIL
AEI-GUATEMALA	M	M	GUATEMALA
AGADU	M	M, AV, D, AGP	URUGUAY
AMAR SOMBRÁS	M	M	BRASIL
APA	M	M, D	PARAGUAY
APDAYC	M	M, D	PERÚ
APSAV	M	AGP	PERÚ
ARGENTORES	M	AV, D	ARGENTINA
ARTEGESTION	A	AGP	ECUADOR
ASSIM	M	M	BRASIL
ATN	M	AV, D	CHILE

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
AUTORARTE	A	AGP	VENEZUELA
AUTVIS	M	AGP	BRASIL
BSCAP	M	M	BELICE
COSCAP	M	M	BARBADOS
COTT	M	M	TRINIDAD Y TOBAGO
CREAIMAGEN	M	AGP	CHILE
DAC	M	AV	ARGENTINA
DASC	P	AV	COLOMBIA
DBCA	P	AV	BRASIL
DIRECTORES	M	AV	MÉXICO
ECCO	M	M	SANTA LUCÍA
GEDAR	P	AV	BRASIL
JACAP	M	M	JAMAICA
REDES	P	AV	COLOMBIA
SACIM, EGC	M	M	EL SALVADOR
SACM	M	M	MÉXICO
SACVEN	M	M, D	VENEZUELA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SADAIC	M	M	ARGENTINA
SAGCRYT	P	AV	MÉXICO
SASUR	M	M	SURINAM
SAVA	M	AGP	ARGENTINA
SAYCE	M	M	ECUADOR
SAYCO	M	M, D	COLOMBIA
SBACEM	M	M	BRASIL
SCD	M	M	CHILE
SGACEDOM	M	M	REPÚBLICA DOMINICANA
SICAM	M	M	BRASIL
SOBODAYCOM	M	M	BOLIVIA
SOCINPRO	M	M	BRASIL
SOGEM	M	AV, D, L	MÉXICO
SOMAAP	M	AGP	MÉXICO
SPAC	M	M	PANAMÁ
UBC	M	M	BRASIL



ÁFRICA

32 países
37 miembros

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
BBDA	M	M, AV, D, L, AGP	BURKINA FASO
BCDA	M	M	CONGO
BGDA	M	M, AV, L	GUINEA
BMDA	M	M, AV, D, L, AGP	MARRUECOS
BNDA	M	M, D, L	NÍGER
BUBEDRA	M	M, AV, D, L	BENÍN
BUMDA	M	M, AV, D, L, AGP	MALI
BURIDA	M	M, AV, L, AGP	COSTA DE MARFIL
BUTODRA	M	M, AV, D, L, AGP	TOGO
CAPASSO	P	M	SUDÁFRICA
CMC	M	M	CAMERÚN
CNRCMSE	P	M, AV, D, L, AGP	ETIOPÍA
COSOMA	M	M, L	MALAUÍ

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
COSON	M	M	NIGERIA
COSOTA	M	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
COSOZA	P	M	TANZANIA, REPÚBLICA UNIDA DE
DALRO	M	D, L, AGP	SUDÁFRICA
GHAMRO	P	M	GHANA
MASA	P	M	MAURICIO
MCSN	M	M	NIGERIA
NASCAM	M	M	NAMIBIA
ODDA	P	M	YIBUTI
OMDA	M	M, AV, D, L	MADAGASCAR
ONDA	M	M, AV, D, L	ARGELIA
OTDAV	M	M, D, L	TÚNEZ
RSAU	P	M	RUANDA

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO
SACERAU	M	M, AV	EGIPTO
SACS	M	M	SEYHELLES
SAMRO	M	M	SUDÁFRICA
SCM-COOPERATIVA	P	M	CABO VERDE
SOCILADRA	M	D, L	CAMERÚN
SODAV	P	M, AV, D, L, AGP	SENEGAL
SOMAS	M	M	MOZAMBIQUE
UNAC-SA	P	M, AV, D	ANGOLA
UPRS	M	M	UGANDA
ZAMCOPS	M	M	ZAMBIA
ZIMURA	M	M	ZIMBABUE

Nuevas sociedades miembros de la CISAC desde junio de 2019

SOCIEDAD	TIPO	REPERTORIO	PAÍS/TERRITORIO	REGIÓN
ICSC	P	AGP	CHINA	ASIA-PACÍFICO
MCSK	P	M	KENIA	ÁFRICA
SINGCAPS	P	M	SINGAPUR	ASIA-PACÍFICO

Sociedades que han cambiado su condición de miembro a partir de junio de 2019:

Copyright Agency y WAMI son ahora miembros, ARTEGESTION es ahora un miembro provisional.

Sociedades que ya no son miembros de la CISAC desde junio de 2019:

ADAVIS (CUBA, AGP), AUTORARTE (VENEZUELA, AGP), BNDA (NÍGER, MU, D, L), KYRGYZPATENT (KIRGUISTÁN, MU, D), PAPPRI (INDONESIA, MU), SGAE (ESPAÑA, MU, AV, D, L), SGDL (FRANCIA, L), SODRAC (CANADA, MU, AGP), SPACQ (CANADA, MU), VAGA (ESTADOS UNIDOS, AGP)



Acerca del informe/definiciones

La Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) es la principal red mundial de sociedades de autores. Cada año, recopila los datos de los derechos recaudados por sus 239 organizaciones de gestión colectiva (OGC) miembros, presentes en 122 países, con el fin de elaborar este informe detallado sobre las recaudaciones mundiales.

Este informe de 2019 presenta las cifras basadas en las recaudaciones nacionales brutas de las sociedades miembros en cada uno de sus respectivos países. Para evitar la doble contabilización, sólo se tienen en cuenta los derechos finales recaudados por el uso de obras creativas y se excluyen los intercambios internacionales entre las sociedades, basados en sus acuerdos de representación.

Las recaudaciones se analizan a escala mundial, pero también por región con unos datos precisos para cada uno de los cinco repertorios representados por las sociedades miembros de la CISAC: música, audiovisual, dramático, literatura y artes visuales.

Tipos de derechos

Las sociedades miembros de la CISAC gestionan dos grandes tipos de derechos en nombre de sus afiliados (autores y editores).

Derechos de ejecución

Los derechos de ejecución permiten a los creadores recibir una remuneración cuando sus obras son ejecutadas en público en el marco de una actuación en vivo o mediante una grabación. Estos también se aplican cuando las obras se emiten por radio o televisión, o a través de plataformas digitales como los servicios de streaming.

Derechos de reproducción

Estos derechos permiten a los creadores recibir una remuneración cada vez que se realiza una copia de sus obras en cualquier tipo de formato, ya sea en un soporte físico (por ej. un CD), o en forma de descarga digital. El término "derechos mecánicos" se refiere al derecho obtenido por los productores de discos por la grabación sonora de una obra musical, mientras que el término "reprografía" se aplica a la reproducción de obras literarias y obras impresas.

En algunos países, la legislación contempla una excepción al derecho de reproducción denominada "excepción por copia privada" que permite a los consumidores copiar obras de un dispositivo a otro. Los creadores pueden recibir una compensación por dicha exención por medio de una "remuneración por copia privada" en forma de gravamen sobre los soportes vírgenes y los dispositivos electrónicos que permiten el almacenamiento de datos.

Otros derechos

A lo largo de este informe, también se tienen en cuenta "otros derechos", que se refieren a todas las fuentes de ingresos que no están incluidas ni en la categoría de "derechos de ejecución" ni en la de "derechos de reproducción". Se trata principalmente de las remuneraciones por copia privada, alquiler y préstamo público, utilización con fines educativos, derechos de sincronización y de exposición, así como los derechos recaudados a las casas de subastas y galerías de arte en el marco del derecho de participación de los artistas visuales.

Tipos de usos

Los datos sobre las recaudaciones también se desglosan por tipos de usos. Estos incluyen los siguientes:

TV y radio

Recaudaciones procedentes del uso de las obras por las emisoras de radio o televisión, los operadores de cable y satélite y algunos servicios en línea correspondientes (por ej. "catch-up TV"). Esta categoría de usos puede incluir la explotación de los derechos de ejecución y de los derechos de reproducción ya que, a menudo, el organismo de difusión realiza una copia de la obra antes de su transmisión propiamente dicha.

En vivo y ambiente

Las recaudaciones por la ejecución de obras ante un público, como el hecho de tocar un instrumento, recitar o cantar en público. Esta categoría también incluye las recaudaciones relativas a la ejecución de obras ante un público por otros medios o fuentes (por ej. material grabado o la difusión de un programa de radio o televisión) en lugares públicos. Las ejecuciones como fondo sonoro o visual en el hall de un hotel o en un restaurante o como atracción principal en una discoteca o un bar de karaoke también se incluyen en esta categoría.

Digital y multimedia

Ingresos generados por las licencias concedidas a los servicios digitales (por ej. las plataformas de descarga y de streaming), así como la utilización de obras en dispositivos digitales grabables como imágenes fotográficas en una memoria USB. En esta categoría, la explotación de obras puede implicar derechos de ejecución y derechos de reproducción.

Compact Discs (CD)

Recaudaciones relativas a la reproducción mecánica de obras musicales, principalmente en CD, pero también en otros soportes (por ej. vinilos o casetes).

Vídeo

Recaudaciones generadas por las licencias sobre las obras musicales integradas en las producciones audiovisuales reproducidas en DVD o Blu-Ray.

Reproducción mecánica

Recaudaciones generadas por la reproducción mecánica de obras como libros, periódicos y folletos en los repertorios dramático, literario y de artes visuales. En el informe, esta categoría no incluye la reproducción de música en CD o por otros medios y soportes, ya que se incluyen en su propia categoría individual.

Reprografía

Recaudaciones procedentes de la reproducción de obras gráficas por medio de dispositivos mecánicos o eléctricos como fotocopadoras e impresoras. Por lo general, estas remuneraciones se recaudan a los fabricantes, importadores u operadores de dispositivos que permiten la reproducción de obras.

Copia privada

Sumas recaudadas a los fabricantes o distribuidores de soportes vírgenes (por ej. CD grabables, dispositivos electrónicos) que permiten el almacenamiento de datos como las grabadoras de audio y vídeo, los smartphones y los ordenadores. Estas remuneraciones compensan a los titulares de los derechos por los actos de copia realizados por los particulares para su uso personal.

Derecho de participación

Pago realizado a los artistas visuales que corresponde a un pequeño porcentaje del precio de reventa de sus obras por las casas de subastas o las galerías de arte. Este derecho se aplica a pinturas, esculturas, dibujos, fotografías y otras obras de artes visuales.

Alquiler y préstamo público

Recaudaciones generadas por el alquiler o préstamo del original o de una copia de una obra.

Derecho de sincronización

Recaudaciones procedentes de la incorporación de una obra musical en una banda sonora que acompaña a las imágenes visuales de forma sincronizada. Esta obra puede ser utilizada en su totalidad o en parte. Este derecho se refiere normalmente a obras audiovisuales (por ej. películas, anuncios o videojuegos).

Derecho de exposición pública

Recaudaciones generadas por la exposición o la exhibición de una obra de arte, como por ejemplo en los museos.

Con fines educativos

Derechos recaudados a los centros educativos por el uso de obras en la enseñanza. Esto podría incluir la ejecución o la exposición de una obra por un enseñante como parte de un curso impartido en un aula o lugar similar.



Metodología

Objeto de las declaraciones

El Informe sobre las recaudaciones mundiales de la CISAC se basa en las recaudaciones nacionales declaradas a la Confederación por sus sociedades miembros. Estas sumas son recaudadas por cada sociedad por el uso del repertorio que representa en su propio país o territorio o, en ciertos casos, en varios territorios (por ejemplo, para las licencias de explotación digital en Europa).

Estas cifras no tienen en cuenta las sumas recibidas de las sociedades hermanas con el fin de evitar la doble contabilización. Además, las sumas mencionadas corresponden a las recaudaciones brutas de las sociedades antes de efectuar cualquier deducción por gastos administrativos o para fines sociales o culturales.

Utilización del euro como moneda de referencia

En este informe, la CISAC expresa las recaudaciones en euros. Casi el 40% de las recaudaciones declaradas a la CISAC proceden de la eurozona, mientras que aproximadamente el 20% se expresa en dólares estadounidenses y cerca del 10% en yenes. Más de dos tercios de los ingresos mundiales de los creadores por la utilización de sus obras se expresan en estas tres monedas.

Tipo de cambio del año en cuestión

Las recaudaciones del año estudiado se expresan o se convierten en euros en base al tipo de cambio medio de 2018. Las cifras de los años anteriores se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio del año correspondiente. Por lo tanto, las comparaciones de un año a otro se ven afectadas por las fluctuaciones en el valor de las diferentes monedas. En 2018, la debilidad de numerosas monedas nacionales frente al euro redujo significativamente el valor de las recaudaciones una vez expresadas en euros. Esto no tiene ninguna repercusión sobre las tendencias regionales o nacionales expresadas en moneda local.

Recaudaciones expresadas en euros corrientes (en millones EUR)

	Música	Audiovisual	Literatura	Dramático	Artes visuales	Total
2014	6.697	496	169	192	140	7.695
2015	7.362	585	184	191	182	8.505
2016	7.872	581	196	189	173	9.012
2017	8.338	620	206	196	206	9.566
2018	8.490	605	199	186	168	9.649
Evolución anual	+1,8%	-2,4%	-3,1%	-5,1%	-18,4%	+0,9%
Evolución en 5 años	+26,8%	+22,0%	+17,7%	-3,3%	+19,9%	+25,4%

Recaudaciones expresadas en euros constantes (en millones EUR), base 2018

	Música	Audiovisual	Literatura	Dramático	Artes visuales	Total
2014	6.627	473	162	176	138	7.575
2015	6.939	542	171	177	176	8.005
2016	7.512	556	188	181	170	8.608
2017	8.063	595	198	185	205	9.246
2018	8.490	605	199	186	168	9.649
Evolución anual	+5,3%	+1,7%	+0,6%	+0,5%	-17,9%	+4,4%
Evolución en 5 años	+28,1%	+28,0%	+23,2%	+6,1%	+22,1%	+27,4%

Comparación con la utilización de tipos de cambio constantes

La CISAC también podría utilizar tipos de cambio constantes para determinar las tendencias de las recaudaciones de sus sociedades miembros. La utilización del euro constante elimina los efectos de las fluctuaciones monetarias de un año a otro, utilizando el tipo de cambio de 2018 para las recaudaciones del año 2018, pero también de los años anteriores.

Las tablas presentadas comparan la evolución de los derechos recaudados entre 2017 y 2018 y a lo largo de cinco años por cada repertorio en euros constantes.

Páginas dedicadas a países específicos

En las páginas detalladas dedicadas a determinados países, los valores se expresan en moneda local para mostrar la evolución de las recaudaciones del país en cuestión, independientemente de las variaciones del tipo de cambio entre esta moneda y el euro. Cada moneda se expresa con su código ISO de tres letras (por ej. USD para el dólar estadounidense).

En cada página de países específicos se indica el porcentaje de la población que utiliza Internet. Estas son cifras de 2017 proporcionadas por el Banco Mundial. Un usuario de Internet se define como una persona que utilizó Internet durante los últimos 3 meses desde cualquier tipo de dispositivo.

Excepcionalmente, la página de la India presenta las cifras en moneda local del año calendario en curso hasta abril de 2019.

Ajuste de los datos

Los importes de las recaudaciones se han redondeado al millar o los millones más cercanos, salvo cuando estas sumas son demasiado bajas para ser significativas, en cuyo caso se ha añadido un decimal.

En el Informe sobre las recaudaciones mundiales 2019, los datos relativos a las sumas recaudadas de 2014 a 2018 pueden diferir parcialmente de las sumas que aparecen en los informes anteriores ya que algunos importes se han reclasificado para reflejar mejor las actividades de recaudación de algunas sociedades.

Las fluctuaciones de las recaudaciones también se ven afectadas por la variación del número de sociedades miembros de la CISAC. Cuando una sociedad se adhiere a la CISAC y comienza a declarar sus ingresos, esto provoca automáticamente un aumento de los ingresos en el territorio en cuestión.

Brindando conocimiento, datos, pronósticos e inteligencia estratégica basados en investigación para los sectores mediáticos, de entretenimiento y tecnología.

**Información Continua por Sector | Estudios Estratégicos Personalizados | Datos a Nivel Nacional |
Visión Panorámica del Mercado**



Video: Streaming por Suscripción | Video a la carta (VoD) | TV Paga | Transmisión libre o gratuita



Música: Suscripciones de Streaming | Streaming financiado por publicidad | CD | Discos de Vinilo



Equipamiento: Teléfonos Inteligentes | Tabletas | Altavoces Inteligentes | Dispositivos Conectados de TV



Créditos y agradecimientos

La CISAC quiere dar las gracias a:

Portada: © sumkinn - Luigi Nifosi - alexskopje - Nataliia Zhekova - Redpixel - Andrewshots

Créditos de las fotografías:

Páginas interiores: Jean-Michel Jarre, compositor y artista (Presidente de la CISAC - Francia) ©Peter Lindbergh (p.4) - Marcelo Castello Branco, Presidente del Consejo de Administración de la CISAC ©Tarso Ghelli (p.5) - Gadi Oron (Director General de la CISAC - París) ©Petar Glebov/PIXSELL (p.6) - Beth Matthews, Directora General de ASCAP ©Salvador Ochoa (p.22) - Jean-Noël Tronc, Director General de SACEM ©Jean-Baptiste Millot (p.23) - Giseob You, Secretario General de KOMCA ©KOMCA (p.23) - David Sidebottom, Futuresource ©Pippa Bicknell Photography (p.25) - Crispin Hunt, The Academy Launch Event ©Will Strange (p.27) - Jenny Morris, APRA AMCOS ©Jacquie Manning (p.27) - Diego Drexler ©Alvaro García (p.27) - Miquel Barceló, Vicepresidente de la CISAC ©D.R (p.28) - Grant McConnell ©Afsohneh Amirzadeh (p.29) - Marie-Anne Ferry-Fall, Directora General de ADAGP, Francia ©Marie.Genel (p.29) - Bong Joon-ho ©Kyung-pyo Hong (p.30) - Yves Nilly ©Inácio Lugdero Sociedad Portuguesa de Autores (p.30) - Silvio Caiozzi ©D.R. Silvio Caiozzi (p.31) - Sarah Gavron ©Brigitte Lacombe (p.31) - Dora Salamba, Directora General de COSOMA ©cosoma (p.32).

Colaboradores: Emmanuel Legrand, Marco Foley/652South.

Revisión: Wee Wong.

Traducción: Hélène Caruyer, Paz Juan Gutiérrez.

Una publicación del Departamento de Comunicaciones de la CISAC – Noviembre de 2019.

Diseño y producción: Olivier Noël, ON.

Impresión: ICA-38230 Tignieu-Jamezieu, Francia - Nov.2019



midem
CONNECTED BY MUSIC

Home of the global music community

2-5 JUNE 2020
Cannes, France

More info on [midem.com](https://www.midem.com)

CISAC

Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores

www.cisac.org

